

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**“Uso de las encuestas como propaganda electoral
en las elecciones de 2012”**

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTAN

LUCÍA ASCENCIÓN ALTAMIRANO

Directora del trabajo recepcional

DRA. CITLALI VILLAFRANCO ROBLES

México, D.F. junio de 2015

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Mi agradecimiento se dirige a quienes han forjado mi camino y me han dirigido por la vía correcta:

A mis padres: Silvia y Emilio, con todo mi amor, por ser mi brújula en la vida, por confiar, apoyarme y siempre estar incondicionalmente para mí, sin ustedes, nunca lo hubiera logrado. Hoy se que nunca podré pagarles todo lo que ha hecho, agradezco por darme la familia que tengo, de la cual me siento orgullosa.

Dedico de manera especial a mi hermano Jair, por ser como mi segundo padre, y siempre estar presente en cada paso que doy.

A mis herman@s: Miuller, Argelia Rocío y Elizabeth, por ser parte de esté sueño, por apoyarme en cada paso, y celebrar mis triunfos. Agradezco a la vida tenerlos a mi lado.

A Rodrigo: Gracias por ser mi gran compañero, porque desde antes que empezara este sueño, tú me alentaste y ayudaste a llegar a la meta, y sobre todo porque siempre has estado presente para apoyarme en todas mis decisiones.

A mis sobrin@s: Alejandra, Berenice, Yair, Jonathan, Gerardo, Andrea, Nallely, Yaretzi, por ser mi motivo, para que ustedes lleguen más lejos que yo.

A mis cuñados; Alfredo y Agustín, que son como mis hermanos, gracias por estar conmigo siempre.

A mis amigas: Adriana, por ser mi gran aliada desde el día uno en la universidad. A Iveth, por la experiencia y los logros compartidos, a Evelyn y Denis, por ser el sueño que hemos compartido.

A mi directora: Dra. Citlali Villafranco, por la gran enseñanza de vida, por la confianza, la paciencia, y el apoyo indiscutiblemente brindado en este periodo.

A cada uno de mis lectores: Dr. Orlando Delgado, Dr. Ángel Sermeño, Dr. Demetrio Feria y Mtro. Mario Espinoza, por el tiempo dedicado, el apoyo y la orientación brindada para la culminación de mi paso por la universidad.

A la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México**, mi gran casa de estudios, por haberme dado la oportunidad de forjar un sentido crítico y humanístico, y por haberme apoyado para cubrir parte del empastado de este trabajo.

GRACIAS A CADA UNO DE USTEDES!!!!

Índice

Introducción	5
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	11
1.1 Democracia procedimental.....	11
1.2 Relación periódicos-elecciones.....	18
1.3 Posición del periódico y encuestas en México.....	20
CAPÍTULO II MARCO JURÍDICO	26
2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	27
2.2 Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.....	29
2.3 Acuerdo General del Instituto Federal Electoral (IFE).....	32
CAPÍTULO III PARTICIPACIÓN DE LOS PERIÓDICOS EN LA CAMPAÑA PARA ELEGIR PRESIDENTE EN 2012	37
3.1 Milenio.....	38
3.2 El Universal.....	73
3.3 Reforma.....	93
3.4 Reacción de las casas encuestadoras después del 1º de julio.....	114
Conclusiones generales	124
Bibliografía.....	131
Hemerografía.....	134
Anexos.....	141

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se analizará cómo los medios de comunicación, en específico la prensa escrita, sirvieron para dar a conocer la tendencia del voto de los ciudadanos mexicanos a través de la publicación de los resultados de las encuestas realizadas durante los 90 días de la campaña electoral, es decir del 30 de marzo al 27 de junio de 2012. Es ese periodo diversas casas realizaron sondeos entre los ciudadanos con el fin de conocer la preferencia electoral con respecto a los cuatro candidatos contendientes en las elecciones presidenciales que se realizaron el 1º de julio de 2012.

El fenómeno que se dio durante este proceso fue importante, dado que los resultados de las encuestas publicadas durante los 90 días de campaña electoral, no coincidieron con los resultados difundidos por el Instituto Federal Electoral (IFE), el 1º de julio de 2012. Por lo tanto, la hipótesis de esta tesis sostiene que las encuestas publicadas tuvieron equivocaciones metodológicas, que explican la diferencia respecto a los porcentajes que obtuvieron los cuatro candidatos a la Presidencia: Enrique Peña Nieto, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), coaligado con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que se denominó “Compromiso por México”; Josefina Vázquez Mota, candidata del Partido Acción Nacional (PAN); Andrés Manuel López Obrador, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT), y Movimiento Ciudadano (MC), coalición denominada, “Movimiento Progresista”; y finalmente, Gabriel Ricardo Quadri de la Torre quien, representó a Nueva Alianza. Fueron ellos quienes compitieron por la Presidencia de la República Mexicana.

Debido a lo sucedido durante la campaña de 2012 con los cuatro candidatos, es que se podrá demostrar que los medios de comunicación se han vuelto fundamentales para nuestra sociedad, y han formado un vínculo estrecho con las elecciones, principalmente las presidenciales, a través de las publicaciones que realizaron los periódicos divulgando encuestas de opinión con la finalidad de que se conociera la tendencia del voto.

Para el análisis de esta relación, la presente investigación se organiza de la siguiente manera: en el primer capítulo se expondrá las teorías de algunos de los más importantes autores en materia de democracia procedimental; además, se establecerá el papel que dentro de la democracia juegan los medios de comunicación, para lo que se utilizarán las teorías de Norberto Bobbio, Robert Dahl, Samuel Huntington, Guillermo O'Donnell, Juan Linz y Giovanni Sartori, se resalta que Dahl llama poliarquía a la democracia procedimental. Además se destacará el hecho de cómo en un mismo círculo se mezclan la democracia, los medios de comunicación y la participación ciudadana. Es decir, dado que la democracia procedimental tiene diversas vertientes, aquí se analizarán aquellas que nos permitan tener un panorama mucho más claro de lo que pasa con los procesos electorales en México y los nexos que ésta tiene con otros importantes aspectos en las elecciones presidenciales.

Cabe señalar que dentro de este primer capítulo, también se analizarán otros autores como Melvin De Fleur y Sandra J. Ball-Rokeach, quienes especifican el papel de los medios de comunicación dentro de las elecciones, con énfasis en los periódicos. Esto se vuelve importante puesto que la función de los periódicos durante la campaña electoral es central dentro de esta investigación. Para ello se analizará cómo éstos, por medio de los resultados de las encuestas, indican la manera en que votarán los ciudadanos. Lo anterior permitirá contar con un panorama completo de la conexión que existe entre la democracia procedimental, los medios de comunicación, las elecciones, los periódicos y las encuestas.

En el capítulo dos, se analizará el marco jurídico electoral que sirvió para las elecciones de 2012, es decir, algunos de los artículos vigentes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Acuerdo General del Instituto Federal Electoral (IFE), ello con el fin de revisar cómo abordan estas leyes y códigos la relación que tienen los medios de comunicación, en particular los periódicos, con las encuestas realizadas durante la campaña electoral. Se abordará el dilema que supone hacer compatible el derecho a la información con

el derecho a la expresión de los periódicos, al encontrarse esto plasmado tanto en la Constitución, como en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

De igual manera, se conocerá la metodología que deben seguir las casas encuestadoras para llevar a cabo los levantamientos durante la campaña electoral, así como lo que la ley les permite y les niega, tanto a las personas físicas como a las morales que realizaron encuestas durante los 90 días de campaña. Aunado a lo anterior, también se conocerán los lineamientos del IFE para las encuestas, pues de cada una de ellas se tuvo que presentar un informe, en el que se tenía que describir la metodología utilizada en las encuestas de opinión, así como el medio de difusión, la fecha de levantamiento y de publicación. Se realizará un análisis detallado de la metodología aplicada para la elaboración de las mismas. También en este segundo capítulo se estudiará el Acuerdo General del Instituto Federal Electoral, CG411/2011, mediante el cual se establecieron los lineamientos y los criterios generales de carácter científico que debieron observar las personas físicas y morales que pretendían ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el proceso electoral 2011-2012.

Algunos documentos importantes en este capítulo, y que son una fuente primaria de información para esta tesis, son los informes que entregaron cada una de las casas encuestadoras al IFE. Se revisarán con la finalidad de conocer los criterios metodológicos que utilizaron al realizar dichas encuestas, además de corroborar cómo se presentaron los resultados en los periódicos, pues esa información debió entregarse al IFE para conocimiento público. Es decir, aparte de los periódicos impresos, otra fuente son estos informes que contienen mayor detalle de lo que sucedió con las encuestas y los cuales deben demostrar si las casas encuestadoras cumplieron con lo estipulado en el Acuerdo General del IFE.

En el capítulo tres, se exponen las conclusiones de la revisión de tres periódicos: *Milenio*, *El Universal* y *Reforma*, con la finalidad de mostrar cómo presentaron estos periódicos los resultados de las encuestas que se realizaron

durante la campaña electoral y el resultado final, el 1º de julio de 2012, así como las que emitieron tanto las casas encuestadoras como el Instituto Federal Electoral. La selección de estos tres medios de comunicación obedece a que se trata de ediciones de circulación nacional, además de la gran relevancia que han demostrado en nuestra sociedad. Respecto a la importancia de cada uno de ellos, se puede mencionar que, por ejemplo, *Milenio* fue el único medio de comunicación impresa que publicó encuestas los 90 días consecutivos de campaña electoral presentando el resultado día a día de cada una de las encuestas en la portada del periódico, mismas que realizaron con la colaboración de la empresa GEA-ISA.

Respecto a *El Universal*, también de circulación nacional, y que se ha distinguido por el lema de “El gran diario de México”, tuvo gran actividad durante la campaña para las elecciones presidenciales de 2012, ya que publicó las encuestas realizadas por Buendía & Laredo y *The Dallas Morning*, señalando la tendencia del voto de los ciudadanos por medio de gráficas y porcentajes, lo que permitió identificar al candidato que tenía la ventaja en ese momento. Este periódico no tuvo una frecuencia constante al publicar sus encuestas, como fue el caso de *Milenio*, pues variaron las fechas de publicación durante los tres meses de campaña.

Por otra parte, *Reforma*, un periódico que inició sus labores en el norte del país, con Alejandro Junco a la cabeza, comenzó a circular en el DF en 1993 (www.infoamerica.org). La importancia de este medio de comunicación impresa durante la campaña electoral de 2012, radica en que realizó sus propias encuestas y publicó aproximadamente 22 a nivel nacional, aunque cabe aclarar que realizó algunas otras sólo para el Distrito Federal.

El primer punto de interés en este tercer capítulo, será el análisis de la metodología utilizada en las encuestas, centrándonos en una pregunta que se realizó a los ciudadanos al momento de los levantamientos, particularmente aquella referida a: “Si el día de hoy se llevarán a cabo las elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría?”. Esto nos permite aplicar criterios de análisis homogéneos y, sobre todo, comparar los resultados de las tres fuentes

seleccionadas. Como se conocen la fecha del levantamiento y el número de ciudadanos eso nos permitió analizar la tendencia del voto de los ciudadanos en 2012.

Además se verificará, por medio del análisis de la distribución de los porcentajes que obtuvieron de los ciudadanos indefinidos, si la presentación de los resultados fueron los correctos o si estos buscaron favorecer a alguno de los candidatos. Es decir, al momento de revisar el número de indefinidos que existe en cada encuesta, se pudo obtener el porcentaje que debieron aplicar proporcionalmente a los cuatro candidatos. Esos ciudadanos aun no decidían por quien votarían, por lo cual no tendrían inclinación numérica por ningún candidato.

Para verificar que las preferencias electorales publicadas sean correctas se realizará una simple operación aritmética que distribuya de manera estrictamente proporcional las preferencias de los ciudadanos indefinidos con base en las preferencias reales para cada partido.

Esto, es de particular relevancia para la investigación, puesto que definirá si existió intención de manipular la presentación de los resultados por parte del periódico y de las casas encuestadoras, es decir, si hubo preferencia para favorecer numéricamente a alguno de los candidatos.

Finalmente, en el mismo capítulo tres, se presentaran los argumentos que expusieron algunas de las principales personas de las casas encuestadoras, respecto a lo que sucedió con los resultados, así como los argumentos del por qué estos no coincidieron con los resultados emitidos por el IFE el 1º de julio de 2012.

Resumiendo el contenido de esta investigación, en esta tesis se encontrarán conceptos como democracia procedimental o poliarquía; medios de comunicación, específicamente periódicos; encuestas electorales, así como una investigación sobre lo que dice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el

Acuerdo General del IFE. Todo eso permitirá comprender el análisis que se hace en esta investigación, de la manera en la que presentaron la tendencia para votar el 1º de julio de 2012, los periódicos *Milenio*, *El Universal* y *Reforma*.

En conclusión, en esta tesis, con la teoría, el análisis jurídico y los datos presentados a lo largo del trabajo se determinará la manera en qué los tres periódicos de circulación nacional reportaron, a través de las encuestas realizadas, la intención de voto de los ciudadanos para cada uno de los candidatos contendientes en la elección presidencial. También se demostrara que tuvieron fallas al no presentar correctamente la tendencia del voto. Es decir, se concluye que existió una diferencia informativa en las elecciones presidenciales de 2012, respecto a los resultados de las encuestas publicadas durante la campaña electoral y los que emitió oficialmente el IFE.

Capítulo I

Marco teórico

Para el análisis del comportamiento de los periódicos se retomará la perspectiva procedimental de la democracia. Se recuperará a algunos autores que permitan ubicar el problema de investigación dentro de la discusión de la democracia electoral.

Con lo que se busca entender, cómo se enlazan los procesos electorales con los medios de comunicación y qué es lo que sucede con los candidatos a la presidencia y los ciudadanos. Con ese propósito se analizará la participación ciudadana, a través de encuestas y sondeos, con la finalidad de que se puedan llevar a cabo procesos electorales adecuados.

1.1 Democracia procedimental

El concepto de democracia abarca aspectos políticos, sociales y económicos, pero en específico democracia procedimental es una corriente de la teoría política, la cual, cuenta con una serie de reglas y procedimientos que tiene la finalidad de que exista un sistema político que se adecúe a cada sociedad.

Democracia procedimental según Norberto Bobbio, es un desarrollo interrumpido y es aquella que define como: El “régimen democrático y conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en la que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados” (1986, p.8). Para que se pueda llevar a cabo esta democracia, se necesita la mayor participación posible de los ciudadanos, quienes por medio de su voto elegirán a sus representantes.

En la democracia procedimental existen reglas, bajo las cuales se deben llevar a cabo los procesos electorales, y se establece quiénes son los ciudadanos que van a elegir algún candidato por medio de la colectividad. Es decir, se regula como elegir a quién quieren que los represente. Por lo mencionado Bobbio dice

que es necesario que quienes ejerzan la libertad de participar lo hagan bajo la condición de decidir o elegir entre las diversas alternativas que se les presenten, con la finalidad de que se puedan garantizar los derechos de libertad de opinión, de expresión, de reunión y de asociación (1986; p.14).

Las libertades mencionadas en el párrafo anterior son porque la democracia procedimental tiene un vínculo muy estrecho con el Estado de Derecho. En este sentido se entiende que el Estado de Derecho no es el Estado opresor, sino el que les da garantías y libertades a sus ciudadanos, con el fin de tener una mayor participación. Dentro del mismo Estado de Derecho, Bobbio, menciona que una de las reglas que contiene la democracia procedimental, es el derecho al voto, con el cual los ciudadanos se volvieron propietarios y pudieron tener acceso a determinados servicios (Bobbio, 1986, p.27).

Aunado a las libertades que se mencionaron, se encuentra que también los medios de comunicación tienen libertad de expresión, ya que esta libertad se considera como una de las condiciones fundamentales para el buen ejercicio de un sistema democrático (Bobbio1986, p.57). Estas reglas o derechos se vuelven inviolables, es decir, son reglas que van a permitir el desarrollo del juego democrático, y contienen un grado de complejidad para que se puedan llevar a cabo.

Existen dos requisitos que son importantes para el buen ejercicio de la democracia: uno, que es llevar a cabo el correcto procedimiento de las libertades, el segundo, mantener el poder democrático con el fin de garantizar las libertades (Bobbio, 1986, p.14).

Un aspecto fundamental de la democracia procedimental y que Bobbio resalta a lo largo del *Futuro de la Democracia*, es el hecho de que la democracia procedimental se vincula con la democracia de los modernos, siendo el aspecto más relevante la participación y las libertades, que son las que distinguirán a esta democracia de cualquier otra.

Por su parte, Robert Dahl, quien no hace alusión a la democracia procedimental, sino a la Poliarquía (que también es un significado del sistema político actual), siendo así el primer teórico que empezó a usar este término, dice que este concepto se desarrolló a partir del siglo XX (1997, P.51) y la define como un “régimen relativamente (pero no completamente) democrático; o dicho de otra forma, la poliarquía es un sistema sustancialmente liberalizado y popularizado, muy representativo a la vez que francamente abierto al debate público” (1997, p.18). Una de las características de la poliarquía, es que cuenta con los ejes teóricos de la igualdad, la libertad de expresión, variedad de fuentes informativas de comunicación y canales alternativos (1997, p.13).

Como señala Dahl, las anteriores son particularidades con las que cuenta la poliarquía, por lo cual las elecciones se deben realizar en ese entorno de libertades e igualdades. La igualdad es la condición por la que todos los que desean participar en las elecciones tendrán las mismas oportunidades, de elegir a su representante o de participar como aspirante a un puesto gubernamental, y por lo tanto las preferencias se podrán expresar libremente en los medios de comunicación, por lo cual, estos deben tener variedad y ofrecer puntos de vista. Una característica de la poliarquía es la libertad de expresión asociada a la de pensamiento. De esta manera, cada quien podrá dar su punto de vista y su preferencia, y con esto tener elecciones más justas con información e instituciones que vigilen que esto suceda; por consiguiente, otro elemento clave de la poliarquía es el debate público, que permite llegar a un nivel más alto de información.

Pero es claro que este debate no se podría dar sin los medios de comunicación, por ello, Dahl señala que éstos son importantes en la poliarquía, aunado a los dos resortes o dos vías de los que se vale el gobierno y que tienen relación con los medios de comunicación. Estos dos resortes de los que habla son por un lado: La coacción, persuasión e instigación, y para que esta vía se cumpla se cuenta con el apoyo de la policía o el ejército. Es decir, este medio es el de la violencia de la que se vale el gobierno para intimidar a sus adversarios, quienes no tendrían el mismo poder, por lo tanto, estarían en desigualdad de condiciones.

Por otro lado, se encuentra el segundo resorte: El de los medios no violentos, o como Dahl les llama, medios de sanciones socioeconómicas; este resorte va a surtir efecto a través de vías monetarias, utilizando recursos económicos y procesos de educación, socialización política y, sobre todo, a los medios de comunicación (Dahl, 1997, P.55), con el fin de que se transmitan las noticias agradables del gobierno, pues a través de las noticias se darán a conocer los actos que realiza el gobierno en beneficio de la ciudadanía, para obtener más simpatizantes y por consecuencia más votos al momento de las elecciones. Lo anterior aunado a la suposición de que existirá un debate público.

Sin duda alguna, Dahl es uno de los autores que más se ha detenido en el análisis de la poliarquía, pero existen otros que han hecho quizá menos extenso, un estudio de democracia procedimental. Ejemplo de ello es Samuel Huntington, quien alude a la modernización de la democracia, y dice que “es necesario añadir varios puntos para definir la democracia. En primer lugar, la definición de democracia en términos de elecciones es una definición mínima.” (1991, p.22).

Respecto a los puntos que menciona de esa definición mínima, se dice que debe tener libertad, igualdad y unidad, así como un efectivo control ciudadano sobre las políticas, gobierno responsable, honestidad y apertura política, deliberación informada y racional, iguales cantidades de poder y participación y otras virtudes cívicas. Además de que es esencial que durante las elecciones haya principio de libertad y de un juego limpio, pues estas son la esencia de la democracia (Huntington, 1991, p. 22).

Para que los aspectos de la democracia mencionados llegaran, Huntington consideró que la democracia tuvo tres momentos de cambio o como él las llamó tres olas, siendo de interés en esta tesis la tercera ola, en la que se exigen elecciones limpias y creíbles. Además, el autor de la *Tercera Ola*, menciona que: “cuanto más compleja y heterogénea es la sociedad, el logro y mantenimiento de la comunidad política dependen en mayor medida del funcionamiento de las instituciones específicas.” (1991, p.20). Huntington estaba consciente de que, para que existiera una democracia deberían existir instituciones en las cuales la

sociedad confiara y sobre todo que, se pudiera dar credibilidad a los procesos electorales.

Debido a las características que Huntington mencionaba de la democracia, aludió a que: “Siguiendo la tradición schumpeteriana, este estudio define un sistema político del siglo XX como democrático siempre que la mayoría de los que toman las decisiones colectivas del poder sean seleccionados a través de limpias, honestas y periódicas elecciones, en las que virtualmente toda la población adulta tiene derecho a votar.” (1991, p.22). Aunque sabía que la participación de los ciudadanos no se dio de un día para otro, pues este fue un proceso que llevó tiempo, cuando inició la tercera ola de la democratización aun no eran considerados como ciudadanos todas las personas adultas.

Aunado a las características que Huntington señala de la democracia procedimental, también menciona algunos puntos en los que establece que esta democracia es, en la que el ciudadano puede practicar un mayor margen de libertad. Al igual que Dahl, Huntington señala que el gobierno democrático es menos propenso a utilizar la violencia en contra de sus ciudadanos y que un Estado democrático no entra en guerra con otro Estado democrático (1991, p.20-23).

Siguiendo con el termino poliarquía, otro autor que la aborda es Giovanni Sartori, y dice que se ha constatado que las democracias son de hecho poliarquías, además hace una combinación de Schumpeter y Friedrich para definir a la democracia como: “El mecanismo que genera una poliarquía abierta, cuya competición en el mercado electoral atribuye poder al pueblo y, específicamente impone la respuesta de los elegidos frente a sus electores.” (1993, p.104).

Sartori al igual que los teóricos mencionados anteriormente, habla de las reglas del juego, además, dice que el consenso que es necesario en la democracia, es el consenso procedimental, al convenir sobre las llamadas reglas del juego que son muchas; “pero, a nivel de régimen la regla primaria es la que decide cómo decidir, la que establece un método de solución al conflicto” (Sartori,

1993, p.58). Aspecto que se considera importante para que la democracia tenga un rumbo adecuado, ya que sin las reglas podría existir una guerra en la que todos quieren ser ganadores, pues si los conflictos no se resuelven entonces no se puede hablar de una democracia.

Aunado a la democracia procedimental de la cual ya se abordó que uno de sus componentes son las libertades, Giovanni Sartori menciona que algunas de las características de la democracia es que presupone tres condiciones de libertades que son: la libertad de expresión, de pensamiento y policentrismo. De la libertad de pensamiento dice que: se trata de que el individuo pueda recoger libremente todas las fuentes de pensamiento, así como que sea libre para controlar la información que recibe, ya sea oral o escrita (Sartori, 1993, p.64). Quienes deben de estar encargados de que se dé la libertad de expresión es el gobierno, pero para que exista consenso, debe haber un público que posea opinión autónoma y para que sea eficaz debe ser conducido por medio de elecciones libres. (Sartori, 1993, p.68)

Establece que debe existir un consenso, que se dará por medio de las reglas de procedimiento, encontrándose el sistema de votación o participación que tendrán los ciudadanos. Por eso dice que las elecciones son un medio cuyo fin es el gobierno de opinión, éstas deben ser libres, así como una opinión formada libremente. Entendiéndose por opinión pública “un público interesado en la cosa pública... que tendrá por objeto la expresión” (Sartori, 1993, p.56).

Otro autor que hace referencia a la democracia procedimental, es Guillermo O'Donnell, quien al igual que los dos autores anteriores, menciona que una de las principales características de la democracia procedimental, es la libertad de opinión y de asociación, así como el acceso a fuentes variadas de información (1997, p. 7 y 8). Además, señala que la democracia procedimental también debe contar con el recurso de elecciones razonablemente limpias y libres, en las que los ciudadanos puedan castigar o recompensar a los representantes votando a favor o en contra de ellos (1997, p. 2). Para este autor las libertades con las que cuentan los participantes en los procesos electorales se amplían con el hecho de

poder volver a votar por el mismo candidato, pues de esta manera se tendría un mayor interés por participar para castigar o premiar a quien realizó un determinado papel como gobernante.

Para Guillermo O'Donnell, el papel que juegan los medios de comunicación en la democracia procedimental es fundamental, pues a través de ellos se pueden articular demandas a las autoridades públicas y denunciar actos ilícitos, por lo que se requiere de una prensa libre y sin manipulaciones de ningún aspecto (1997, p.2). Entre las particularidades de la democracia procedimental se encontrará la libertad de expresión y los diversos canales de información, que serán fundamentales para el buen funcionamiento de la democracia.

O'Donnell menciona que la rendición de cuentas vertical, tiene la finalidad de que existan, derechos civiles y políticos necesario, entre los que destaca que las elecciones sean libres y competitivas, (1997, p.165). Esto lo dice porque coincide, con que en las nuevas poliarquías, hay dos instituciones, (destacando la primera), que son las elecciones y que por ende se vincula con la rendición de cuentas vertical. (1995, p.176)

De hecho, es tan importante la libertad de expresión en la democracia procedimental que, Juan Linz define a ésta como una oportunidad para discusiones y debates, como un proceso de formación de opiniones basado en argumentos y una mente abierta (2007, p.233). Es decir, aquí deben conjugarse diversos aspectos para que los procesos electorales sean lo más claros posibles y los ciudadanos tengan una mayor participación.

Por eso Linz define a la democracia, como aquella organización social y política que: "Permite la libre formulación de preferencias políticas mediante el uso de las libertades básicas, de reunión, información o comunicación" (1978, p. 5).

Finalmente, respecto a la democracia procedimental o poliarquía, los autores citados indican que para que ésta funcione se necesita de aspectos como

la igualdad entre todos los participantes, además de libertades como la de información, expresión y participación libre. En la democracia procedimental deben ser los ciudadanos quienes definan sus preferencias, por medio de información confiable, para emitir su voto el día de las elecciones. En conclusión, se necesita que existan tanto las instituciones como los medios de comunicación, para con ello tener buenos procesos electorales.

1.2 Relación periódicos y elecciones

Una vez que fue mencionada la importancia de la democracia procedimental, sus características y el vínculo con los medios de comunicación, es importante saber que existe una relación entre los periódicos (como medios de comunicación) y las elecciones, ya que aquí se encuentra una fuente importante para informar a los lectores sobre la tendencia en la que se supone, votará un grupo determinado de ciudadanos.

Según, De Fleur y Ball-Rokeach, desde un principio los medios de comunicación han sido un escenario de debate público, reivindicación partidista y comentarios políticos (2001, p.78). Los medios de comunicación, esencialmente los periódicos, siempre han participado en los asuntos políticos y en las elecciones, al tratarse de uno de los sucesos más importantes políticamente hablando, pues se trata de elegir a los gobernantes. De hecho, una de las principales líneas de los periódicos desde su invención fue la difusión de noticias, principalmente del ámbito político (De Fleur y Ball-Rokeach, 2001, p.78).

La relación mencionada se da por medio de un instrumento comercial, es decir, cuando los medios son considerados instrumento de poder político, sus mensajes se definen como de contenido propagandístico, y los medios desempeñan la función de “manipular” la conducta de los individuos de la sociedad en la que operan hasta conseguir encauzarla de manera congruente con los intereses de ese poder político (Bretones, 1997, p.7).

Debido a la propaganda que se puede dar de la relación de los medios de comunicación, en específico los periódicos con las elecciones, se encuentra que la función de los medios de comunicación de masas se perfila como una función o actividad que puede manipular, porque la mayoría de la sociedad se encuentra sometida a la conducta esperada de la élite política y empresarial de la sociedad (Bretones, 1997, p.7).

Una de las líneas de interpretación establece una relación de adecuación entre los mensajes de los medios y las motivaciones -deseos, necesidades o intereses- que orientan la conducta de los miembros de una sociedad (Bretones, 1997, p.8). Es decir, en los periódicos, por ejemplo, se expondrá lo que en ese momento los candidatos a obtener algún puesto gubernamental deseen que se diga de ellos, de esta manera, habrá una motivación hacia los ciudadanos para votar a favor de determinada persona.

Respecto al papel de los medios de manipular a los ciudadanos, Bretones establece que: “El objetivo final de la manipulación y de un consumo dirigido en signos, es el embrutecimiento de la masa hasta el punto de anular cualquier forma de energía que pueda significar un enfrentamiento con el poder establecido” (1997, p.14). Lo que se busca es que la sociedad crea lo que se publica, con la finalidad de que no exista un análisis detallado de los acontecimientos políticos que vive determinado país. Es decir, la relación que existe, entre comunicación información y política, algunas veces resulta contraproducente, pues según la autora, lo que se quiere es que la sociedad no piense, solo actúe, en función de determinados intereses.

Con lo citado hasta el momento, se establece que la comunicación tiene como propósito sistematizar los flujos de información que se dan entre los gobernantes y gobernados, por lo cual se afirma que comunicar es un acto de naturaleza política y que sin comunicación, la política se vería limitada en cuanto a su alcance, significado y posibilidades (Ochoa, 2000, 5). Además se establece que la finalidad de esta relación es que exista una aceptación o consenso, con el

cual se buscará comunicar a muchos sobre algo, para convencer de una situación que se pretende (Ochoa, 2000, p.10).

Existe una ventaja que tienen los medios impresos, la cual aprovechan los políticos, y es que, en éstos la información puede ser más extensa y objetiva, con una amplia cobertura, por ejemplo de las campañas electorales. Estos medios pueden presentar dentro de sus páginas todo tipo de género de mensajes políticos (Ochoa, 2000, p.27). El formato que debe contener lo que se desea publicar en un periódico, incluye una buena redacción y claro significado para el lector (Ochoa, 2000, p.11).

Estos autores coinciden en reconocer que existe una relación importante entre los periódicos y las elecciones: para que el ciudadano se informe de lo que está pasando en algún proceso electoral. Por ejemplo, en las elecciones presidenciales, debe existir un medio de comunicación que exponga su desarrollo a través de noticias periodísticas que contextualicen la situación que se vive.

1.3 Posición del periódico y de las encuestas en México

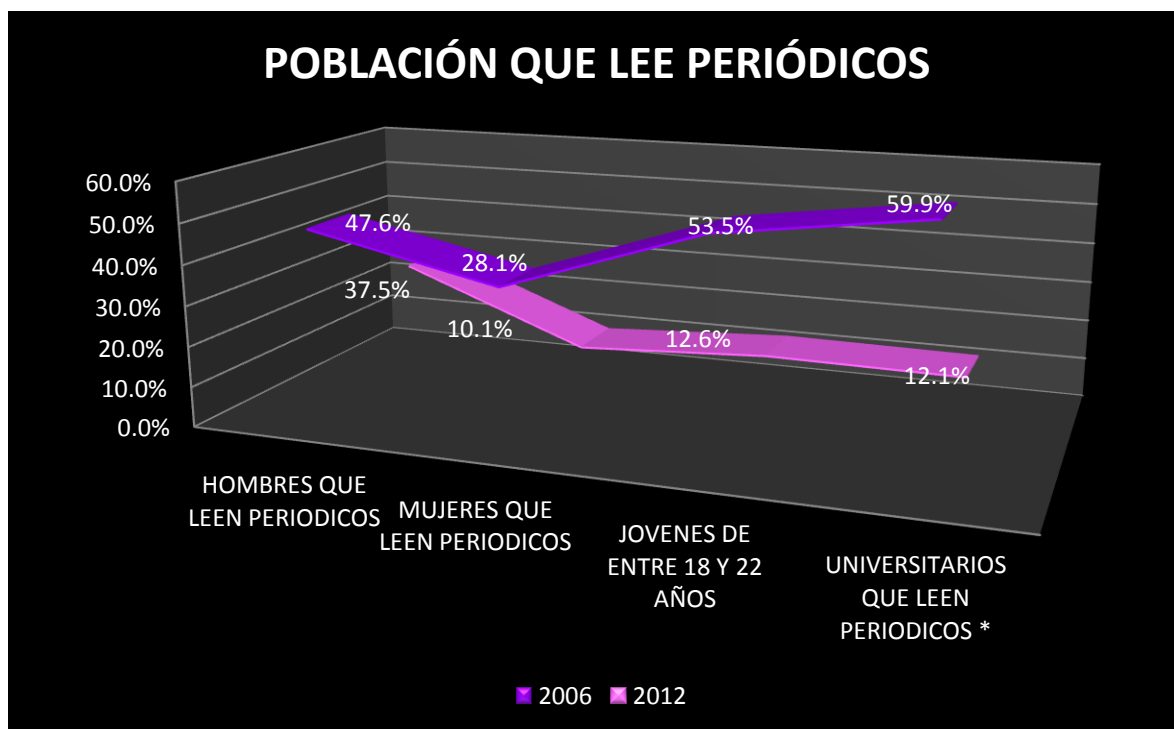
Una vez que ha sido mencionada la relación de los periódicos y los procesos electorales, principalmente las elecciones presidenciales, cabe mencionar la importancia que tiene el periodismo en México. Con el fin de conocer el posible impacto de los medios de comunicación escrita en nuestro país, se utilizará la *Encuesta Nacional de Lectura* realizada en 2006 y posteriormente en 2012, por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en conjunto con la UNAM, que ofrece datos sobre el número de personas que leen los periódicos.

En dicha encuesta se hace un estudio de las personas que leen el periódico en México diferenciando por sexo, nivel escolar y nivel socioeconómico. En 2006 el 47.5% de los hombres leían el periódico, mientras que las mujeres reportaban el 37.5%. El nivel más alto de lectura se encontró entre los jóvenes de 18 a 22 años,

con un 53.5% de la población: por nivel educativo, fueron los universitarios los que leían más el periódico, con 59.9%, y éste va disminuyendo conforme desciende el nivel educativo (Encuesta Nacional de Lectura, 2006, p.24). Respecto al nivel socioeconómico, las personas con nivel de ingresos alto y medio, son las que leían más el periódico. Mientras que por entidad, fue el Distrito Federal el que mostró el mayor número de lectores con un 55.6% (Encuesta Nacional de Lectura, 2006, p.25). Sin embargo, sólo una de cada 10 personas entrevistadas dicen leer diario o varias veces a la semana, este medio de comunicación. (Encuesta Nacional de Lectura, 2006, p.25).

En comparación con las cifras anteriores, en 2012 FunLectura dio seguimiento a la encuesta anteriormente citada y puso en la red un nuevo documento con la pregunta principal: ¿Qué prefiere leer usted? En las respuestas se observó que los periódicos los leen el 28.1% de los hombres, por un 10.1% de mujeres. Por escolaridad, fue el nivel educativo de primaria el que tuvo el porcentaje más alto con un 22.5%: por su parte el nivel de lectura de los universitarios bajó a 12.2%. Respecto a la edad, son las personas mayores de 56 años las que dicen preferir leer los periódicos y las de 18 a 22 años, que en 2006 tuvieron el nivel más alto, ahora se ubican con un 12.6%. Finalmente, quienes tienen un salario mensual de 9 salarios mínimos son los que prefieren leer el periódico (20.9%) (FunLectura, 2013, p.35). Estos resultados se vuelven importantes, pues aunque ha existido un descenso en las preferencias para leer el periódico, este aún sigue siendo un medio imprescindible de comunicación. Y para dar una mayor panorama se presenta la siguiente gráfica.

Comparación de los resultados de lectura 2006-2012



Grafica basada en los datos obtenidos de La Encuesta Nacional de Lectura, 2006 y de FunLectura, 2012.

*Las cifras obtenidas de los universitarios que leen periódicos se basan en una encuesta realizada a estudiantes de los diversos niveles educativos en México.

Como se observa entre 2006 y 2012, descendió el número de personas que leían periódicos, siendo esto una tendencia general, pues no sólo la lectura del periódico ha disminuido, también la de libros. Es decir, cada vez son menos los mexicanos que leen cualquier cosa, sin importar el tema o el material en donde se lee.

Respecto a la falta de interés y al descenso que ha tenido la lectura en nuestro país, se argumenta que la información que reciben los ciudadanos se encuentra en crisis, ya que hay “una sociedad que recibe impactos informativos masivamente” (Alcántara, 2003, p.49).

Sin embargo, los medios de comunicación en general y los periódicos en particular, siguen siendo importantes, pues por medio de ellos se tiene un contexto de lo que sucede en nuestro país. Una de las herramientas para que se dé la relación entre los periódicos y las elecciones, son las encuestas o sondeos de

opinión que se difunden en los periódicos durante las campañas electorales y que, con frecuencia, se considera que sirven como medio para difundir la preferencia hacia cierto candidato que participe en la elección presidencial. De hecho ha sido tal el manejo de las encuestas y sondeos de opinión que Giovanni Sartori dice, que estas deberían de tener menos peso del que tienen, pues existe una sondeo-dependencia nociva (1998, p.77).

Una de las características de “las encuestas es que sólo reflejan el sentir de las personas en el momento en que son entrevistadas. En realidad, responden a la pregunta: ¿Por qué candidato votaría Ud., si las elecciones fueran hoy?”(Sartori, 1998, p.271). Aunado a lo mencionado, Sartori dice que las encuestas o sondeos nos indican en porcentajes lo que piensa la gente, es decir, sólo son; “respuestas que se dan a preguntas” (1998, p.271).

Además, la mayoría de las opiniones recogidas en los sondeos son “a) débiles, b) volátiles, pueden cambiar en pocos días, c) inventadas en ese momento para decir algo, d) sobre todo, producen un efecto reflectante, un rebote de lo que sostienen los medios de comunicación, y por lo tanto, existe un problema de fácil manipulación de los sondeos” (Sartori, 1998, p.76). Esto es importante, porque los resultados que muestran los sondeos pueden cambiar en cualquier momento a consecuencia de que según el autor, cambian las opiniones y puntos de vista de quienes observan los resultados de esos sondeos. Es por esto, que las encuestas o sondeos de opinión indican un panorama momentáneo y cambian constantemente, por lo que debe revisarse su metodología para conocer a detalle en qué momento de la campaña los ciudadanos se inclinaron hacia algún candidato.

En el caso específico de México, Ulises Beltrán, socio y fundador de BGC, que es una consultoría de importancia en nuestro país, dice que las encuestas reflejan las preferencias electorales en el momento de su levantamiento (2012, p.5); Las encuestas son una muestra de lo que los encuestados están pensando en el momento y es reflejo del contexto.

Finalmente, se puede agregar que el papel que tienen las encuestas electorales en la vida política de nuestro país es muy importante, pues según las definiciones citadas sirven como información de lo que está sucediendo o lo que está pensando la sociedad. Es decir, con una pregunta se puede indicar, por ejemplo, sobre quién está ocupando el primer lugar entre ciertos candidatos para obtener un puesto gubernamental.

De hecho, ha sido tal la importancia que tienen y han tenido las encuestas, que se han posicionado en un lugar importante en nuestro país. Llevan “25 años en la vida pública mexicana, como acompañamiento indispensable para entender y a veces para hacer política electoral” (Trejo, 2012, p.3). En esos 25 años se han transformado de diversas maneras y han servido para entender los diferentes fenómenos que pasan con la política en nuestro país.

Debido a esta trayectoria, Ana Covarrubias, Directora del Centro de Estudios Internacionales, dice que “las encuestas pueden llegar a influir en la política respecto a la toma de decisiones de los estrategas de los partidos políticos.” (2012, p.8). Las encuestas o sondeos de opinión son importantes en las campañas electorales, pero resulta más relevante, cómo se presentan a los lectores en los periódicos; es decir, cómo va mostrando el cambio de tendencias de votación, ya que esto se vuelve fundamental hasta para los mismos candidatos a la presidencia, pues ellos son los más interesados en conocer su posicionamiento.

En conclusión, se puede mencionar que la democracia procedimental, que será la base de los procesos electorales, debe contar con medios de comunicación con libertad de expresión, que puedan difundir con veracidad lo que en ese momento está sucediendo, sin que exista presión de ningún tipo, para que la sociedad tenga la certeza de que lo que se está presentando, por ejemplo en los periódicos es totalmente confiable.

Con la información obtenida hasta el momento, se concluye que para que existan procesos democráticos, se necesita que la conexión entre democracia procedimental, medios de comunicación, periódicos, elecciones y encuestas, sea lo más transparente posible, con la finalidad de que haya una mayor participación ciudadana.

Capítulo II

Marco jurídico

Dentro del marco jurídico se comprende las leyes relacionadas con el tema de las encuestas que estuvieron vigentes en las elecciones federales de 2012 en la República Mexicana, y que tienen relación con los medios de comunicación, poniendo mayor interés en los periódicos.

En los diversos artículos que se citan, se destacará la igualdad y equidad dentro de los procesos electorales, además de establecer aquello que les está permitido a las personas físicas y morales que realizaron encuestas durante las campañas electorales. Aspectos que deben estar establecidos tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, donde se mencionan los lineamientos y criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el proceso electoral 2011-2012, CG411/2011.

Se tomará en cuenta las características que deben cumplir, los medios de comunicación, y las encuestas que desean publicar. Además, se analizará la libertad con la que informan, el ejercicio de la libertad de expresión y los tiempos para difundir cualquier noticia relacionada con la intención de voto. Con ello se establece el marco de derechos y obligaciones con el que trabajan los periódicos y casas encuestadoras.

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917

Dentro de la Constitución encontramos artículos en los que se señala la función de los medios de comunicación y la forma en la que el Estado debe regularlos, por ejemplo el Artículo Sexto menciona:

Artículo 6.- La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

En este artículo se establece, que nadie puede ser castigado por lo que piensa o dice, a menos que se dañe a una tercera persona; pero además se menciona que todos tenemos derecho a la información, lo que implica recibirla y difundirla. Complementariamente en el inciso B, fracciones II y IV de este artículo se mencionan algunos principios y bases sobre el tema de la libertad de información:

B. En materia de radiodifusión y telecomunicaciones:

II. El Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.

IV. Se prohíbe la transmisión de publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa; se establecerán las condiciones que deben regir los contenidos y la contratación de los servicios para su transmisión al público, incluidas aquellas relativas a la responsabilidad de los concesionarios respecto de la información transmitida por cuenta de terceros, sin afectar la libertad de expresión y de difusión (CPEUM; 2012, p.7).

En este inciso del artículo sexto, se establece que la información a la que tienen derecho las personas no puede tener fines propagandísticos, así como, que debe existir transparencia en los contratos que firmen los concesionarios, con el objetivo de que no se afecten intereses indebidamente. El siguiente artículo séptimo constitucional ratifica lo relativo a la libertad de expresión e información.

Artículo 7.- Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. (CPEUM; 2012, p. 7 y 8).

Todos pueden escribir lo que quieren, siempre y cuando no dañe a terceras personas. Con estos dos artículos queda establecido que todo mexicano tiene derecho a la información y libertad de expresarnos como se requiera, pero sin afectar los intereses de otras personas, o su vida misma.

Respecto a las facultades que la Constitución otorga al IFE, que es la máxima autoridad en materia electoral, en lo relacionado con las encuestas o sondeos de opinión publicados en los medios de comunicación, se menciona lo siguiente en el artículo 41, apartado D, fracción V:

V.- El Instituto Federal Electoral tendrá a su cargo de forma integral y directa además de las que le determine la ley las actividades relativas..., así como la regulación de la observación electoral de las encuestas o sondeos de opinión con fines electorales. Las sesiones de todos los órganos colegiados de dirección serán públicas en los términos que señale la ley (CPEUM, 2012, p.36).

Queda establecido que es al IFE, a quien las encuestadoras deben rendir cuentas, también es a él a quien se le entregarán los resultados, gráficas, metodologías e informes, que se hagan durante la campaña electoral, mismas que deben ser públicas y que se encontrarán en la página oficial de internet del propio instituto. El IFE a mención de la misma Constitución, queda como una institución

con la capacidad de decidir por ella misma, con la atribución de responsabilizar y castigar, en caso de no cumplir con lo estipulado en el artículo mencionado.

Por consiguiente, se entiende que es la Constitución la que acuerda que en los periódicos y en cualquier otro medio de comunicación, no debe perderse el objetivo principal que es informar, también, queda establecida la libertad de expresión que estos medios de comunicación impresa tienen. Es decir, debe existir una unión entre todos los aspectos mencionados dentro de la Constitución, como son el derecho a la información, pero también el de expresión. A eso hay que agregar que debe coadyuvar un respeto entre los candidatos que compiten en los procesos electorales.

2.2 Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

La importancia del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, (COFIPE), radica en que éste es el ordenamiento fundamental para los procesos electorales en México, pues en él se mencionan los lineamientos que utiliza el IFE con respecto a los medios de comunicación y las empresas encuestadoras, que trabajaron durante las elecciones federales de 2012. Es decir, establece jurídicamente la función de los medios y lo que les permite.

Uno de los artículos más importantes de este Código, con respecto a las encuestas es el 237, que especifica las obligaciones de quienes solicitan o publican encuestas. Estas obligaciones derivan de que son empresas que publican los resultados con las tendencias del voto. El artículo establece los informes que deben entregarse al Secretario Ejecutivo del IFE, en los que se debe destacar la metodología en la que se basaron los encuestadores.

Artículo 237- ...

5. Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio. En todo caso, la difusión de los resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión estará sujeta a lo dispuesto en el párrafo siguiente (COFIPE, 2008, p.105).

También se establecen los 90 días que debe durar la campaña electoral, así como lo referente a los tiempos que deben ser considerados para su conclusión (tres días antes de la votación). Es decir, tres días antes de las elecciones se deben suspender las publicaciones con temas electorales. Así mismo, en el numeral 6 se menciona la penalización a la que se harán acreedores quienes no cumplan con lo estipulado.

Numeral 6. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquellos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en el artículo 403 del Código Penal Federal¹ (COFIPE, 2008, p.105).

Finalmente, se consideran los criterios que se deben tomar en cuenta al momento de realizar la encuesta. Todo ello queda estipulado de la siguiente manera:

¹ ARTICULO 403. Se impondrán de diez a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quien:

XIII. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora oficial del cierre de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que den a conocer las preferencias de los ciudadanos.

Numeral 7.- Las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones, adoptarán los criterios generales de carácter científico, que para tal efecto emita el Consejo General, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupen (COFIPE, 2008, p.105).

De manera que aquí queda claro, que las personas que pretendan hacer encuestas, deben respetar los criterios que ha marcado el IFE en esta materia para los sondeos de opinión, es decir, deben ser realizados con la metodología clara y fundada en las reglas que emita el Consejo General del IFE, o de lo contrario acatar las sanciones de diez a cien días de salarios mínimos y prisión de seis meses a tres años.

También, en ese artículo se obliga a las personas físicas o morales que pretendan hacer encuestas, a cumplir con lo establecido en el COFIPE, respecto al modo de hacer encuestas y a respetar la veda electoral, para las publicaciones.

Aunque en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se abordan cuestiones importantes respecto a cómo se deben aplicar los criterios y las reglas que se marcan jurídicamente, esto no siempre se lleva a la práctica. Por ello, se llega al Acuerdo General del IFE, con el objetivo de ser mucho más específico en lo que pueden hacer las personas físicas y morales que quieren realizar encuestas durante las campañas electorales.

2.3 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, CG411/2011

El Acuerdo del Consejo General del IFE, es aquel en el cual se abordan los lineamientos y especificaciones que deben seguir las personas físicas o morales que pretenden realizar encuestas o sondeos de opinión. Es un documento del Instituto Federal Electoral, el cual expone de manera detallada lo que se debe realizar al momento de hacer una encuesta o sondeo.

Dentro del Acuerdo se establecen “criterios básicos de carácter técnico o metodológico que deben satisfacer las empresas u organismos públicos y privados, con estricto apego a la legislación sobre medios de comunicación, para la realización de sondeos de opinión, encuestas o sondeos rápidos, los días previos y durante el día de la Jornada Electoral”, (CG411/2011, 2011, p.1). En este Acuerdo se encuentran los mecanismos necesarios para que las personas que quieren realizar encuestas cuenten con los criterios que se establecen para su realización.

Cabe mencionar que “el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó los acuerdos, por los que se establece que todas aquellas personas físicas o morales, que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo, deben adoptar criterios estadísticos de carácter científico para la realización de las mismas” (CG411/2011, 2011, p.1). Esto se estableció a partir de 1994, ya que desde esta fecha las encuestas y sondeos de opinión han tenido cada vez más relevancia dentro de los procesos electorales. Es por ello que se pide que tengan características metodológicas y apliquen técnicas adecuadas.

En el Acuerdo General del IFE, CG411/2011, se establecen las coincidencias que deben existir entre las normas internacionales y nacionales. Quedando de la siguiente manera: “Los criterios generales de carácter científico que emita el Instituto Federal Electoral deben ser consistentes con las normas y prácticas internacionales comúnmente aceptadas en la comunidad científica y profesional especializada en la realización de encuestas de opinión, respetando el

pluralismo metodológico que es propio de toda práctica científica y profesional” (CG411/2011, 2011, p.4).

El Acuerdo General del IFE, determinó como primer tema, que es, el Consejo General el que divulgará ampliamente los criterios establecidos y además los pondrá a disposición de los interesados en la página de Internet del Instituto y en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (CG411/2011, 2011, p.7).

Por consiguiente y en referencia a lo que se mencionó de la relación entre el Acuerdo y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el punto tercero de este Acuerdo se establece:

Tercero: En cumplimiento con lo dispuesto al Artículo 237 numeral 6 (de COFIPE), queda prohibida la publicación o difusión por cualquier medio de las encuestas o sondeos... durante los tres días previos a las elecciones y esto se dará hasta la hora del cierre de las casillas (CG411/2011, 2011, p. 8).

Además dentro del punto séptimo del Acuerdo se menciona que:

Séptimo: En los términos de lo dispuesto por el artículo 237, numeral 5, del mismo Código... deberán entregar copia del estudio completo y la base de datos, de la información publicada, al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, en su oficina o a través de las Vocalías Ejecutivas del Instituto en el país... El estudio y la base de datos deberán entregarse en medio impreso, magnético u óptico. (CG411/2011, 2011, p. 8 y 9).

En el punto octavo del Acuerdo se hace referencia al contenido de los informes. Y para precisar lo mencionado deben tener los siguientes datos: Identificación fehaciente de la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios; las características generales de la encuesta; los principales resultados relativos a las preferencias electorales, y documentación que acredite la especialización y formación académica que compruebe el

conocimiento en el área de la investigación de la opinión pública, por parte de las personas que realizan las encuestas o sondeos (CG411/2011, 2011, p. 9).

Posteriormente en el punto noveno, se hace referencia a lo que se publica de manera original o por cualquier medio, estableciendo que estos informes deben tener denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que patrocinó la encuesta, de la persona que la llevó a efecto, y de quién solicitó y ordenó su publicación o difusión (CG411/2011, 2011, p. 9).

Respecto a los resultados publicados, deben contener y especificar lo que se marca en el punto décimo: fechas en que se llevó a cabo el levantamiento de la información; definir detalladamente la población de estudio a la que se refieren, e indicar que sólo tienen validez para expresar la opinión o preferencias electorales; señalar la frecuencia de no respuesta y la tasa de rechazo general a la entrevista, y especificar si el reporte de resultados contiene estimaciones de resultados y modelo de probables votantes (CG411/2011, 2011, p. 10).

Son determinaciones que deben acatar las personas físicas y morales que realicen encuestas o sondeos de opinión. Además de las especificaciones antes mencionadas que deben tener las encuestas y los informes, en el Acuerdo se menciona que:

Décimo Sexto.- Las personas físicas o morales que realicen cualquier encuesta o sondeo de opinión con el fin de publicar o dar a conocer las tendencias electorales y/o de la votación de los ciudadanos, deberán indicar clara y explícitamente el método de recolección de la información, esto es, si se realizó mediante entrevistas directas en vivienda o bien, si se realizó vía telefónica. (CG411/2011, 2011, p.11).

En los anexos del Acuerdo General del IFE, se establecen los criterios generales, que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo. Debe existir un objeto de estudio, que en el caso de la campaña electoral tienen que ser los candidatos a la Presidencia, y como marco muestral el número de ciudadanos a quienes se les cuestionó su

preferencia. Un punto importante se refiere al diseño muestral, el cual debe contener: La definición de la población objetivo; el procedimiento de selección de unidades; el procedimiento de estimación; el tamaño y forma en que se obtuvo la muestra; la calidad de la estimación; el nivel de confianza y error máximo explícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias; frecuencia y tratamiento de la no respuesta y tasa de rechazo general a la entrevista, además de las forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza, que se tienen que señalar en la metodología de las encuestas.

Respecto al cuestionario que aplican los encuestadores, éste debe ser utilizado para generar la información publicada, además, debe contener la definición de cada uno de los conceptos incluidos en el cuestionario.

Se señala como último punto, que “toda la información relativa al estudio, desde su diseño hasta la obtención de sus resultados publicados, deberá conservarse de manera integral por parte de la persona física o moral responsable de su realización, hasta 90 días después de los resultados que se hayan hecho públicos (CG411/2011, 2011, p. 1 y 2 Anexo).

Es decir, las personas físicas o morales que lleven a cabo estudios de encuestas por muestreo, deberán integrar un estudio completo de la información publicada, que comprenda al menos los apartados previamente señalados, mismos que atienden a criterios generales de carácter científico. Además los estudios deben ser entregados al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral (CG411/2011, 2011, p. 2 Anexo).

Los resultados publicados deben contener: La fecha en que se llevó a cabo el levantamiento de la encuesta o sondeo, definir la población de estudio e indicar que ésta sólo expresa la opinión o preferencia de ese número de población, además de que se debe señalar la frecuencia de no respuesta y la tasa de rechazo. Finalmente, se tiene que especificar si contiene estimación de resultados, modelo de probables votantes, o cualquier otro parámetro que no consista en el cálculo de frecuencia de las respuestas.

Finalmente se dice que el propósito de los sondeos y encuestas es que ayuden al elector a emitir su voto, por medio de una opinión pública mejor informada (CG411/2011, 2011, p. 1 y 2 Anexo).

Dentro de este capítulo fue importante dejar claro los mecanismos en los que se basa principalmente el IFE, para establecer las libertades y obligaciones que deben tener las personas que pretenden hacer encuestas o sondeos de opinión, además de los medios de comunicación en los que se difunden los resultados.

De hecho, el Acuerdo General es muy importante, porque en él se establecen las características con las que deben contar las encuestadoras que pretendan participar en los comicios electorales. Es fundamental la metodología para la realización de éstas, a partir de estándares internacionales que se puedan aplicar en nuestro país para un mejor funcionamiento de los procesos electorales, principalmente durante las campañas, como por ejemplo, en las campañas de los candidatos a la Presidencia de México.

Capítulo III

Participación de los periódicos en la campaña para elegir presidente en 2012

Una vez analizada la democracia procedimental, y la importancia de los medios de comunicación, especialmente los escritos y la relación de éste con las elecciones para Presidente de la República. En el capítulo II se revisó el marco jurídico que regula la realización de las encuestas en tiempos electorales. Ahora en este capítulo se procede a mencionar cómo los periódicos de circulación nacional, como son: *Milenio*, *El Universal* y *Reforma*, presentaron y manejaron a conveniencia de grupos de interés la intención del voto de los ciudadanos para el 1º de julio de 2012. Para ello veremos cómo fueron publicados los resultados de las encuestas en estos tres medios de comunicación y se comparará con cómo se debió de haber presentado la intención del voto de los ciudadanos mexicanos durante los 90 días de campaña electoral.

Como se mencionó, las casas que llevan a cabo encuestas electorales desde hace mucho tiempo, han realizado diversas mediciones de cómo votarán los ciudadanos, pero en esta ocasión sucedió algo particular, ya que los sondeos previos con los resultados del 1º de julio de 2012 no coincidieron. Debido a la falta de certeza en algunos medios de comunicación, se realizará, para los tres periódicos ya mencionados, una operación aritmética.

Para ejemplificar cual fue el procedimiento, para obtener lo que debieron publicar los periódicos, se utilizarán los resultados del 3 de abril, publicados en *Milenio*.

Ejemplo de la operación aritmética que se realizó²

Resultados sin indefinido	Resultados con indefinidos	Operación aritmética
EPN 59%	EPN 36%	Se suman los resultados con indefinidos de los tres candidatos
JVM 30%	JVM 21.2%	$36+21.2+21.8=79$
AMLO 20%	AMLO 21.8%	Se divide el resultado de cada candidato con indefinidos
	Indefinidos 29.5%	$36/79=0.455$
		Y se multiplica por 100=45.5%, dando el resultado que se debió publicar de EPN, y no 59%.
		Con los otros candidato se hace la misma operación
		$21.2/79=0.268*100=26.8\%$, resultado que se debió publicar de JVM, y no 21.2%
		$21.8/79=0.275*100=27.5$, resultado que se debió publicar de AMLO y no 20%

De la manera mencionada, es como se obtendrá el resultado que cada uno de los periódicos debió haber publicado en la preferencia ciudadana que no contemplaba a los indefinidos.

3.1 Milenio

El periódico *Milenio* fue el único diario de circulación nacional que publicó resultados de encuestas diariamente. Estas fueron dirigidas a los ciudadanos mexicanos con el fin de dar a conocer la intención de voto para el 1º de julio de 2012, en esta decisión editorial contaron con la casa encuestadora GEA-ISA, con quien trabajaron durante los 90 días de campaña electoral.

La manera en la que *Milenio* presentó los resultados de las encuestas, fue publicando en la primera plana del periódico, los porcentajes obtenidos por cada uno de los candidatos, pero sin considerar a los ciudadanos indefinidos. Haciendo mucho más visibles los datos de cada uno de los aspirantes. Los resultados

² En el ejemplo mostrado no se incluye a Gabriel Quadri porque Milenio no publicó resultados de él con indefinidos del primer mes de campaña electoral.

totales los publicaron en las páginas interiores en la sección dedicada a las elecciones de 2012. En ese apartado, se especificaba la metodología utilizada, y para dar imagen a los resultados se manejaron gráficas de barra y pastel. En esta parte sí se incluían los resultados de cada candidato, incorporando los datos correspondientes a los ciudadanos indefinidos.

Respecto a la metodología que se utilizó durante todas las encuestas realizadas por Milenio/GEA-ISA, destaca que siempre se realizó la pregunta de: “Sí en este momento se celebraran las elecciones para la Presidencia de la República ¿por quién votaría?”. En cada ejercicio se encuestó a 1,152 ciudadanos, cara a cara en diversos puntos de la República Mexicana, con un cuestionario semejante a la boleta que utilizaría el IFE el día de las elecciones. Como parte de la metodología publicada por el periódico se mencionó que el margen de error era de +/-3% con un 95% de confianza.

Respecto a la metodología y los informes que GEA/ISA entregó al IFE se puede destacar que estos no cumplieron con lo que se estableció en el Acuerdo General del IFE, punto séptimo y COFIPE artículo 237, numeral 5. Ya que esta casa encuestadora sólo entregó informes semanales y en algunos casos dos veces por semana (IFE, 2012, S/D). Es muy importante señalar que no hay 90 informes en relación con las 90 encuestas, como mandata el mencionado Acuerdo General. La información que proporcionaron, no es específica para cada una de las encuestas realizadas y, por ejemplo, la fecha que tiene el informe no señala la fecha de publicación de los resultados en Milenio. Además, a diferencia de otras casas encuestadoras, en los informes que Milenio-GEA/ISA, entregó al IFE no se anexo ejemplares o copias de cómo se publicaron los resultados en el periódico *Milenio*.

Para dar un panorama completo de lo que sucedió con las encuestas publicadas, se presentan los siguientes cuadros, en los que se destaca, la diferencia entre la forma en que se publicaron los resultados en la primera página, dando un mayor efecto incluso para los que no compraron el periódico y la manera

en que se publicó el porcentaje páginas interiores con indefinidos. También se contempla los resultados de la operación aritmética mencionada.

Cabe aclarar que en abril, el primer mes de campaña, Milenio-GEA/ISA, sólo publicó y realizó el ejercicio con tres candidatos, que son; Enrique Peña Nieto, Josefina Vázquez Mota y Andrés Manuel López Obrador, ya que no se dieron resultados de Gabriel Quadri, por ello no se pudo realizar el mismo ejercicio con este candidato.

Resultados del mes de abril, publicados en Milenio, para Enrique Peña Nieto ³

Fecha de realización	Fecha de publicación en marzo y abril	Porcentaje de ciudadanos indefinidos*	Resultados con indefinidos	Resultado publicado como principal	Resultados que debió publicar
30 de marzo	Del 27 de marzo al 29 de marzo	34%	30.9%	47%	46.9%
1 de abril.	Del 29 marzo al 31 marzo	32%	34.2%	51%	44.7%
3 de abril.	Del 31 de marzo al 2 de abril.	29.5%	36%	59%	45.5%
7 de abril.	Del 4 al 6 de abril.	24.2%	37%	49%	44.3%
9 de abril	Del 6 al 8	29.9%	37.4%	52%	53.8%
10 de abril	Del 7 al 9	26.5%	38.1%	52%	57.6%
11 de abril	Del 8 al 10	24.7%	40.1%	53%	54%
12 de abril	Del 10 al 11	25.3%	38.7%	52%	52.3%
13 de abril	Del 10 al 12	24.8%	39.5%	53%	52.9%
14 de abril	Del 11 al 13	25.2%	39.7%	53%	53.6%
15 de abril	Del 12 al 14	23%	39.9%	52%	52.3%
16 de abril	Del 13 al 15	22.4%	40.5%	52%	52.8%
17 de abril	Del 14 al 16	23.9%	40%	53%	48.3%
18 de abril	Del 15 al 17	25.1%	41.2%	55%	56.1%
19 de abril	Del 16 al 18	24.7%	40.3%	54%	54.4%
20 de abril	Del 17 al 19	22.4%	39.4%	53%	51.4%
21 de abril	Del 18 al 20	23%	36.8%	46%	48.4%
22 de abril	Del 9 al 21	23.4%	35.1%	48%	46.4%
23 de abril	Del 20 al 22	23.5%	36.7%	49%	48.5%
24 de abril	Del 21 al 23	23.4%	37.2%	50%	49%
25 de abril	Del 22 al 24	23.7%	38.2%	49%	50.9%
26 de abril	Del 23 al 25	25%	36.8%	49%	50.2%

³ El panorama completo de los cuatro candidatos se encuentra en los cuadros mostrados en el anexo 1 de esta investigación.

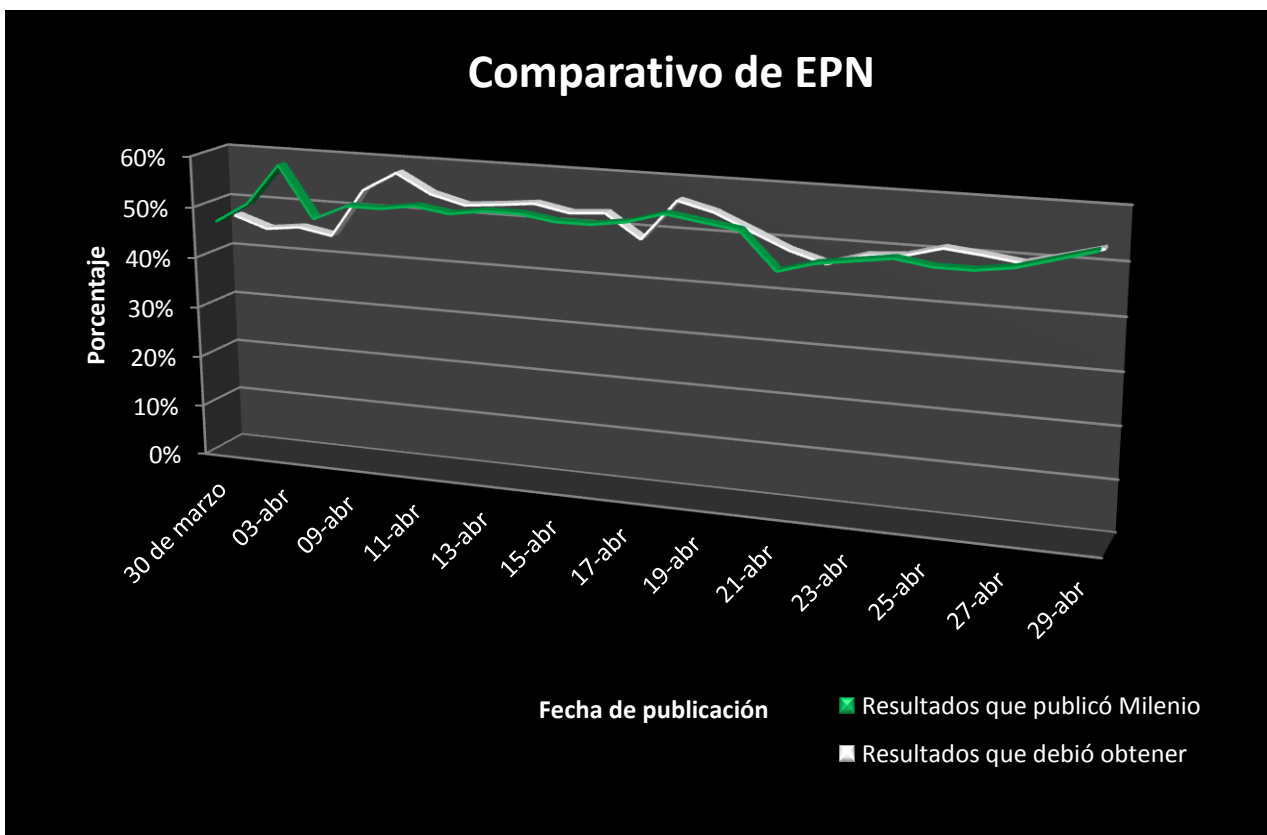
*Con el objetivo de proporcionar los datos completos de cada encuesta, se colocará el porcentaje de ciudadanos que se encontraban indefinidos por cuál de los cuatro candidatos podrían votar. El resultado de esos ciudadanos será el mismo para cada candidato, ya que es lo que se debió dividir proporcionalmente.

27 de abril	Del 24 al 26	23.4	37.4%	50%	49.3%
28 de abril	Del 25 al 27	25.5%	37.3%	52%	51%
29 de abril	Del 26 al 28	26.2%	38.4%	54%	52.9%

Fuente: Resultados obtenidos de la publicación de las encuestas realizadas por GEA-ISA y que fueron publicadas en el periódico Milenio en el mes de abril y marzo de 2012.

Ya que fueron presentados los resultados de las encuestas del mes de abril de Enrique Peña Nieto, ahora se sintetiza la información que se publicó en *Milenio* en la siguiente gráfica.

Gráfica comparativa de los resultados de las encuestas realizadas por GEA-ISA, para Enrique Peña Nieto



Fuente: Resultados obtenidos de la publicación de las encuestas realizadas por GAE-ISA que se publicaron en *Milenio* y del resultado de la operación aritmética.

Respecto a lo que obtuvo Andrés Manuel López Obrador, en este primer mes de campaña, se muestra el siguiente cuadro que contiene las mismas características que el cuadro anterior.

Resultados del mes de Abril, para Andrés Manuel López

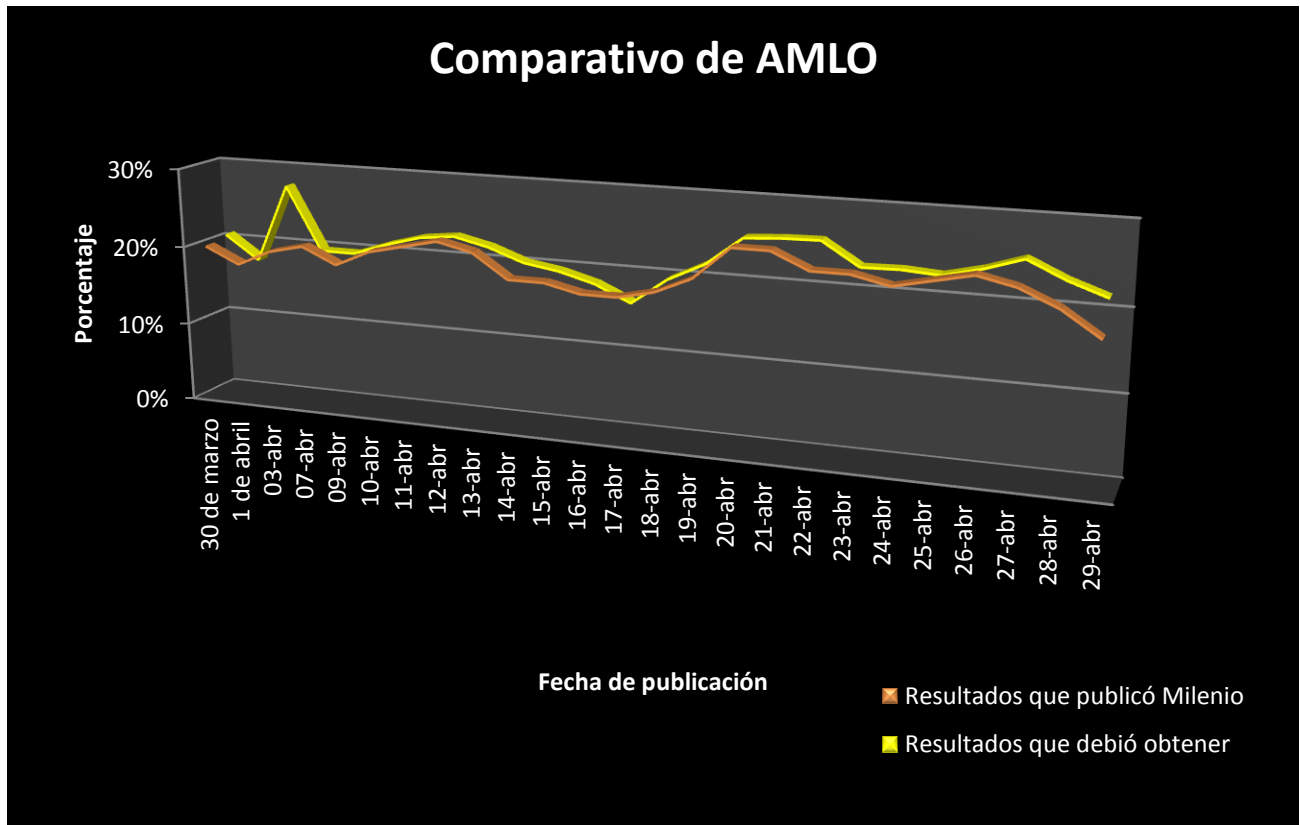
Obrador

Fecha de Realización	Fecha de publicación en marzo y abril	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Porcentajes con Indefinidos	Resultados publicados como principales	Resultados que debió publicar
30 de marzo	Del 27 al 29 de abril	34%	13.2%	20%	20.6%
1 de abril.	Del 29 al 31 de abril	32%	11.8%	18%	17.6%
3 de abril.	Del 31 al 2 de abril.	29.5%	21.8%	20%	27.5%
7 de abril.	Del 4 al 6	24.2%	16.3%	21%	19.5%
9 de abril	Del 6 al 8	29.9%	12.7%	19%	19.5%
10 de abril	Del 7 al 9	26.5%	15.2%	21%	21%
11 de abril	Del 8 al 10	24.7%	16.5%	22%	22.2%
12 de abril	Del 10 al 11	25.3%	16.8%	23%	22.7%
13 de abril	Del 10 al 12	24.8%	16.2%	22%	21.7%
14 de abril	Del 11 al 13	25.2%	20.1%	19%	19.3%
15 de abril	Del 12 al 14	23%	14.8%	19%	19.4%
16 de abril	Del 13 al 15	22.4%	14%	18%	18.2%
17 de abril	Del 14 al 16	23.9%	14%	18%	16.2%
18 de abril	Del 15 al 17	25.1%	14.3%	19%	19.5%
19 de abril	Del 16 al 18	24.7%	16.1%	21%	21.7%
20 de abril	Del 17 al 19	22.4%	19.3%	25%	25.2%
21 de abril	Del 18 al 20	23%	19.4%	25%	25.5%
22 de abril	Del 9 al 21	23.4%	19.4%	23%	25.6%
23 de abril	Del 20 al 22	23.5%	17.2%	23%	22.8%
24 de abril	Del 21 al 23	23.4%	17.4%	22%	22.9%
25 de abril	Del 22 al 24	23.7%	17%	23%	22.6%
26 de abril	Del 23 al 25	25%	17.4%	24%	23.7%
27 de abril	Del 24 al 26	23.4	19.1%	23%	25.2%
28 de abril	Del 25 al 27	25.5%	16.9%	21%	23.1%
29 de abril	Del 26 al 28	26.2%	15.6%	18%	21.5%

Fuente: Resultados obtenidos de la publicación de las encuestas realizadas por GEA-ISA, en el mes de abril y marzo de 2012. Y de la operación matemática realizada.

Para hacer una exposición mucho más entendible, se presenta la siguiente gráfica, en la que se contempla el porcentaje que se publicó en *Milenio* como resultado principal y lo que debió haberse publicado. Esto, con el propósito de hacer más ilustrativo lo que sucedió con el candidato de la izquierda.

Gráfica comparativa de los resultados de las encuestas realizadas por GEA-ISA, para Andrés Manuel López Obrador



Fuente: Resultados obtenidos de la publicación de las encuestas realizadas por GEA-ISA y publicadas en *Milenio* y del resultado de la operación matemática.

Ahora se presentan los resultados de Josefina Vázquez Mota.

Resultados del mes de Abril para Josefina Vázquez Mota

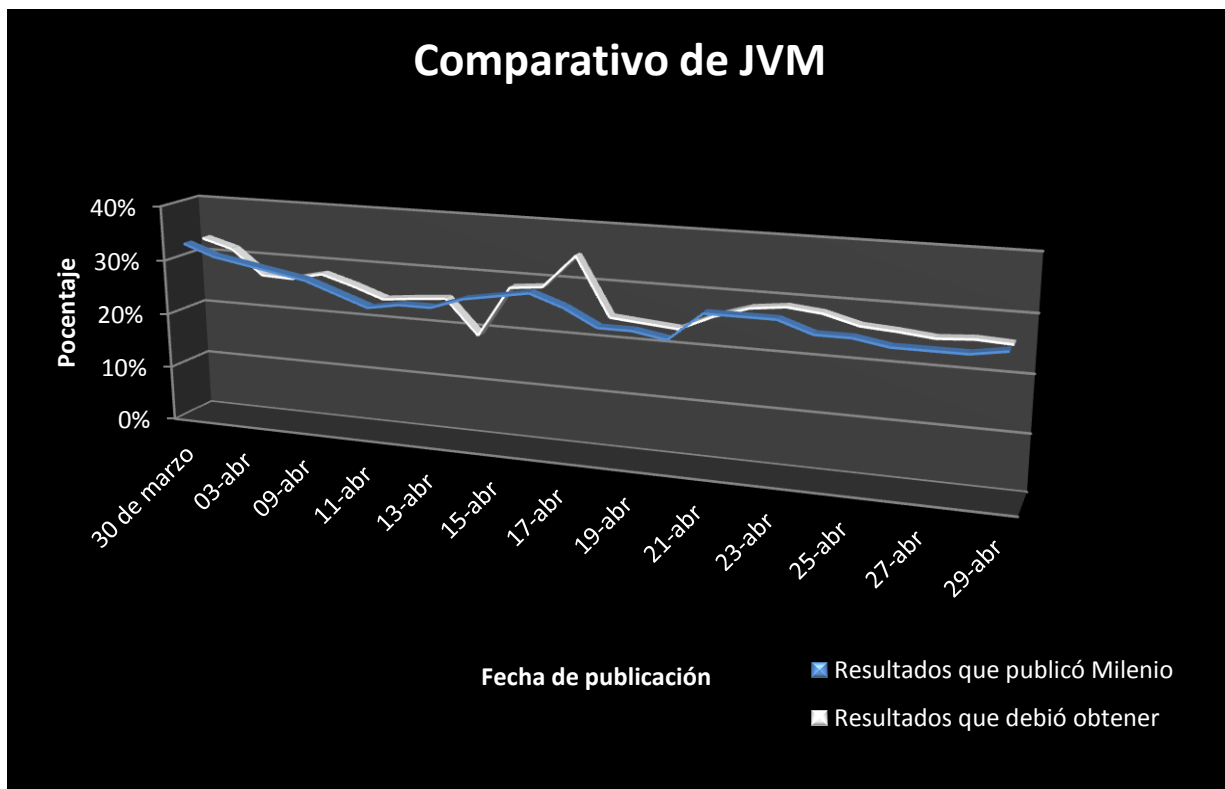
Fecha de Realización	Fecha de publicación en marzo y abril	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con Indefinidos	Resultados publicados como principales	Resultados que debió publicar
30 de marzo	Del 27 al 29 de abril	34%	21.7%	33%	32.9%
1 de abril.	Del 29 al 31 de abril	32%	21%	31%	31.3%
3 de abril.	Del 31 al 2 de abril	29.5%	21.2%	30%	26.8%
7 de abril.	Del 4 al 6	24.2%	22.2%	29%	26.6%
9 de abril	Del 6 al 8	29.9%	19.3%	28%	27.9%
10 de abril	Del 7 al 9	26.5%	19%	26%	26.2%
11 de abril	Del 8 al 10	24.7%	18%	24%	24.2%
12 de abril	Del 10 al 11	25.3%	18.4%	25%	24.8%
13 de abril	Del 10 al 12	24.8%	18.9%	25%	25.3%
14 de abril	Del 11 al 13	25.2%	14.2%	27%	19.1%
15 de abril	Del 12 al 14	23%	21.5%	28%	28.2%

16 de abril	Del 13 al 15	22.4%	22.1%	29%	28.8%
17 de abril	Del 14 al 16	23.9%	20.8%	27%	34.7%
18 de abril	Del 15 al 17	25.1%	17.9%	24%	24.4%
19 de abril	Del 16 al 18	24.7%	17.7%	24%	23.9%
20 de abril	Del 17 al 19	22.4%	17.9%	23%	23.4%
21 de abril	Del 18 al 20	23%	19.9%	28%	26.1%
22 de abril	Del 9 al 21	23.4%	21.2%	28%	28%
23 de abril	Del 20 al 22	23.5%	21.7%	28%	28.7%
24 de abril	Del 21 al 23	23.4%	21.3%	26%	28.1%
25 de abril	Del 22 al 24	23.7%	19.9%	26%	26.5%
26 de abril	Del 23 al 25	25%	19.1%	25%	26.1%
27 de abril	Del 24 al 26	23.4%	19.3%	25%	25.5%
28 de abril	Del 25 al 27	25.5%	18.9%	25%	25.9%
29 de abril	Del 26 al 28	26.2%	38.4%	26%	25.6%

Fuente: Resultados obtenidos de la publicación de las encuestas realizadas por GEA-ISA, en el mes de abril y marzo de 2012, y de la operación matemática realizada.

De igual manera, se presenta la gráfica para comparar lo que se publicó y lo que se debió publicar en *Milenio*, para Vázquez Mota.

Gráfica comparativa de los resultados de las encuestas realizadas por GEA-ISA, para Josefina Vázquez Mota



Fuente: Resultados obtenidos de la publicación de las encuestas realizadas por GAE-ISA y publicadas en *Milenio* y del resultado de la operación matemática.

Una vez que se mostró el porcentaje de los tres candidatos, conviene mencionar que la campaña electoral inició formalmente el 30 de marzo de 2012. Ese día se proporcionaron los primeros porcentajes de intención del voto de los ciudadanos de la siguiente manera: 47% respondió que votaría por Enrique Peña Nieto, es decir, en esta primer encuesta el candidato del PRI inició con un alto porcentaje; el segundo lugar, inicialmente fue ocupado por Josefina Vázquez Mota, 33% en intención de voto; el tercer lugar lo ocupó Andrés Manuel López Obrador con el 20%, y en último lugar, Gabriel Quadri, con 0.3% (*Milenio*/GEA-ISA, 30 de marzo de 2012, P.4). Esas cifras muestran que al inicio de la campaña electoral existía una diferencia de 14 puntos porcentuales entre el primer y el segundo lugar.

Sin embargo para esa misma encuesta al incluir a los ciudadanos indefinidos, los resultados fueron los siguientes: Enrique Peña Nieto, 30.9%; Josefina Vázquez Mota, 21.7%; Andrés Manuel López Obrador, 13.2%, y los Indefinidos en este primer encuesta fueron de 34%. Con estas cifras la diferencia entre el primer y segundo lugar fue menor, 9.2 puntos porcentuales.

Algo relevante sucedió con la encuesta del siguiente día, primero de abril de 2012. *Milenio* publicó que Enrique Peña Nieto había obtenido un 51% en la preferencia ciudadana que no contemplaba a los indefinidos, pero al verificar si esto era correcto, se observó que Peña Nieto debió obtener solo 44.7%, es decir, le dieron 6.3 puntos porcentual más de los que habría obtenido, sin ningún tipo de justificación. En cambio, a Josefina Vázquez y a Andrés Manuel sí les publicaron el porcentaje que habían obtenido. Al tomar en cuenta los resultados de indefinidos, se encontró que el candidato del PRI obtuvo 34.2%; la candidata del PAN, 21%; el del PRD, 11.8%, y el número de Indefinidos 32%.

Cifras como las mencionadas fueron las que se presentaron día a día en la primera plana de *Milenio*. Prueba de ello es que el 3 de abril de 2012, se publicó que los ciudadanos le dieron a Peña Nieto un porcentaje casi de sesenta por ciento, es decir 59%; frente a Josefina Vázquez Mota con 30%; López Obrador con 20%, y Gabriel Quadri con 0.7% (*Milenio*/GEA-ISA, 3 de abril de 2012, p.3).

Dicha publicación explicaba que a una semana de iniciada la campaña electoral, al candidato del Estado de México lo habían favorecido las preferencias ciudadanas y por mucho. Así lo publicó *Milenio*, que al inicio de la campaña le asignó 47% de preferencia, y en solo 3 días sumó 12 puntos porcentuales hasta alcanzar el 59% mencionado.

Revisando la distribución, se comprueba que si los porcentajes de los ciudadanos indefinidos se hubiera distribuido proporcionalmente, las cifras habrían sido las siguientes: Peña Nieto, 45.5%, 7 puntos porcentuales menos de lo que se publicó; Josefina Vázquez 26.3%, 3.7 puntos porcentuales más. Mientras que a Andrés Manuel le habían asignado originalmente 20%, en realidad le correspondían 27.3%, por lo tanto a él le quitaron el porcentaje que le dieron al candidato del Estado de México.

Una probable explicación de por qué a Peña Nieto, le dieron el porcentaje, podría estar en que la campaña electoral apenas empezaba y el candidato del PRI-PVEM, inició con una ventaja muy favorable frente a los otros tres candidatos, y esta había disminuido gradualmente. Por otra parte, a Josefina Vázquez Mota, le afectó que durante la campaña y en específico el día 6 de abril, en el que tuvo un mitin en Tres Marías, lejos de que sus propuestas fueran lo llamativo, lo que se resaltó fueron los reclamos y empujones durante este evento (*Milenio*, 6 de abril de 2012, p.16).

Por ello ambos necesitaban que se les posicionara de otra manera en las preferencias ciudadanas. Aunado a lo anterior, se encontró que el PAN estaba siendo sometido a cuestionamientos, porque en ese momento dicho partido pasaba por un momento de críticas tras la ola de violencia y sobre todo por la guerra contra el narcotráfico. Incluso existían críticas desde E.U., que mencionaba que: “México pagaría caro la lucha contra el narco, si no se bajan los niveles de entrada de armas al país”, (*Milenio*, 3 de abril de 2012. p. 4). Es decir, el partido político que ocupaba en ese momento el segundo lugar era atacado por las acciones que se estaban tomando en tema de seguridad y probablemente esto estaría afectando a su candidata, Josefina Vázquez Mota.

Hasta entonces, ese fue el porcentaje más alto que supuestamente los ciudadanos le había proporcionado al candidato, Enrique Peña Nieto en las encuestas de la campaña electoral, que realizó *Milenio* con GEA-ISA. Pero se registró una variación en la encuesta publicada cuatro días después, el 7 de abril de 2012, cuando la aceptación que tuvo Peña Nieto descendió 10 puntos porcentuales en comparación con las cifras publicadas el 3 de abril del mismo año. El 7 de abril, los porcentajes fueron los siguientes: Enrique Peña Nieto, 49%; Josefina Vázquez Mota, 29%; Andrés Manuel López Obrador, 21%, y Gabriel Quadri, 0.6%. (*Milenio*/GEA-ISA, 7 de abril de 2012, p.6). Pese a que hubo un descenso en las preferencias hacía el candidato del PRI-PVEM, éste todavía mantenía una ventaja de 20% sobre el segundo lugar.

Mientras que en las páginas interiores *Milenio*-GEA/ISA asignaba la siguiente distribución al contemplarse el número de indefinidos: Enrique Peña, 36.9%; Josefina Vázquez Mota, 22.2%, y Andrés Manuel López Obrador 16.3%, con un número de indefinidos de 24.2%.

Al realizar la operación aritmética para incluir el porcentaje de indefinidos se encuentra que, a Peña Nieto se le debió asignar 44.3%, y a Josefina Vázquez 26.6%, una vez más a ambos se les dio más porcentaje del que les correspondía.

Con las cifras que se presentaron en la primera plana del periódico *Milenio*, fue de conocimiento público que Enrique Peña Nieto siempre se mantuvo como primer lugar en las preferencias ciudadanas que reportaban las encuestas. Prueba de ello es que el 13 de abril de 2012, se presentó el resultado que obtuvieron quedando: Enrique Peña Nieto, una vez más, en esta ocasión tenía 53%; mientras que Josefina Vázquez Mota, tenía 23%; Andrés Manuel López Obrador, 22% y Gabriel Quadri apenas con un 0.8% (*Milenio*/GEA-ISA, 13 de abril de 2012, p.6). La diferencia era 30% entre el primer y segundo lugar.

De hecho era tal la ventaja que la encuesta realizada por GEA-ISA (publicada en *Milenio*), reportaba que durante los siguientes días el porcentaje que le dieron los ciudadanos a Enrique Peña Nieto, no bajó del 50%, sino hasta el 21

de abril, donde su aceptación descendió. Aunque es verdad que existió una caída de Enrique Peña Nieto, ésta no fue tan drástica, pues aun así mantuvo una aceptación del 48%. Todavía con una diferencia bastante notable respecto del segundo lugar, Josefina Vázquez Mota, quien obtuvo 25.9%, Andrés Manuel López Obrador, que tenía 25.2% y Gabriel Quadri, con 1.1% (*Milenio/GEA-ISA*, 21 de abril de 2012, p.4). La diferencia de las cifras a favor de Enrique Peña Nieto era elevada respecto a Josefina Vázquez Mota y Andrés Manuel López Obrador, de quienes se mencionaba iban a disputar el puesto al segundo lugar de preferencias. Como se ha observado hasta este momento los porcentajes de aceptación habían favorecido a Enrique Peña Nieto, pero la verdadera disputa estaría entre Josefina Vázquez Mota y Andrés Manuel López Obrador, para ver quién podría permanecer en el segundo lugar de preferencia ciudadana hasta el día de las elecciones.

Esta misma situación se daba con los porcentajes en los que se contemplaba a los ciudadanos indefinidos (23%), pues la diferencia entre el segundo y tercer lugar era mínima, Peña Nieto reportaba un 36.8%, Josefina Vázquez Mota el 19.9%, Andrés Manuel López Obrador 19.4%.

Tanto Peña Nieto, como Josefina Vázquez y Andrés Manuel habían tenido movimientos en sus preferencias, pues un día antes de la publicación de los resultados mencionados, Andrés Manuel había estado en segundo lugar de preferencias por primera vez, con 25%, dejando a Josefina con el 23% y Peña Nieto muy superior con 53%(encuestas Milenio, 20 de abril de 2012, P. 8). Se puede considerar que los cambios en la preferencia electoral expresada en porcentajes se debe a que los ciudadanos no estaban de acuerdo en los dimes y diretes a los que se enfrentaron la candidata del PAN y Enrique Peña Nieto, pues de hecho con la llamada “mesa de la verdad” que planteaba mostrar las pruebas que el PAN tenía de las mentiras del candidato el PRI-PVEM, terminó siendo un “reality show” (Martínez y Flores, 18 de abril de 2012, p.8), por lo cual se puede suponer que esto favoreció a López Obrador y tuvo que ver con el descenso de preferencia ciudadana de Enrique Peña Nieto y Josefina Vázquez Mota.

Pero de hecho los cambios en las preferencias siguieron para Peña Nieto, pues para el 30 de abril de 2012, volvió a subir sus niveles de preferencia, ya que obtuvo 54%; mientras que Josefina Vázquez Mota, obtuvo el 26%; Andrés Manuel López Obrador, candidato de la izquierda tuvo 18% y finalmente Gabriel Quadri de la Torre, 2.3%, (Milenio/GEA-ISA, 30 de abril de 2012, p.6). El porcentaje obtenido por Peña Nieto es resultado de que Andrés Manuel López Obrador descendió en la preferencia de voto.

Además, durante los días en los que se realizó la encuesta, se mencionó que a un mes de que dio inició la campaña, no le habían podido hacer nada a Peña Nieto, haciendo referencia a los otros tres candidatos, aunado a ello se mencionó que; “la posición de Josefina Vázquez Mota y Andrés Manuel López Obrador era más desastrosa que el día que inició la campaña electoral, pues no habían sido capaces ni de despeinar a Peña Nieto” (Gómez, 30 de abril de 2012, P.3). En resumen, las encuestas publicadas en Milenio, siempre favorecieron al candidato del PRI-PVEM (arriba del 50%), y los otros tres candidatos no eran una competencia real, para el del Estado de México.

En los cuadros que se presentaron anteriormente de cada uno de los candidatos, podemos constatar que las cifras presentadas en la primera plana de Milenio no son las que se debieron haber publicado, ya que también se encuentra que el 17 de abril, a Peña Nieto se le dio 53%, cuando en realidad debió haber tenido 48.3%, se publicó 4.7 puntos porcentuales más, y a Josefina Vázquez se le dio 27%, cuando debió de haber tenido 34.7%, en esta ocasión a la candidata del PAN se le bajo el porcentaje 7.7%. Además, otro aspecto que cabe aclarar es que a Andrés Manuel López Obrador, nunca se le dio más porcentaje del que debió haber obtenido, ejemplo de ello es el 3 de abril, y el 22 del mismo mes, en donde se le dio 23% y debió de haberse publicado que obtuvo 25.2%, exactamente la misma situación ocurrió el día 27.

Con ello se concluye el primer mes de campaña. En el segundo mes, mayo, la metodología para el levantamiento de las encuestas realizadas por Milenio/GEA-ISA, fue exactamente la misma que la mencionada desde un

principio. Por esto, se especifica en el siguiente cuadro, el día de publicación y realización de la encuesta. Nuevamente, se incluyen las columnas que especifican los porcentajes correspondientes a los datos de los ciudadanos indefinidos y las cifras que se presentaron como principales, para finalmente poner los resultados que muestran la proporción estimado lo que se debió publicar de cada candidato.

Encuestas publicadas en Milenio, en mayo de 2012, para Enrique Peña Nieto⁴

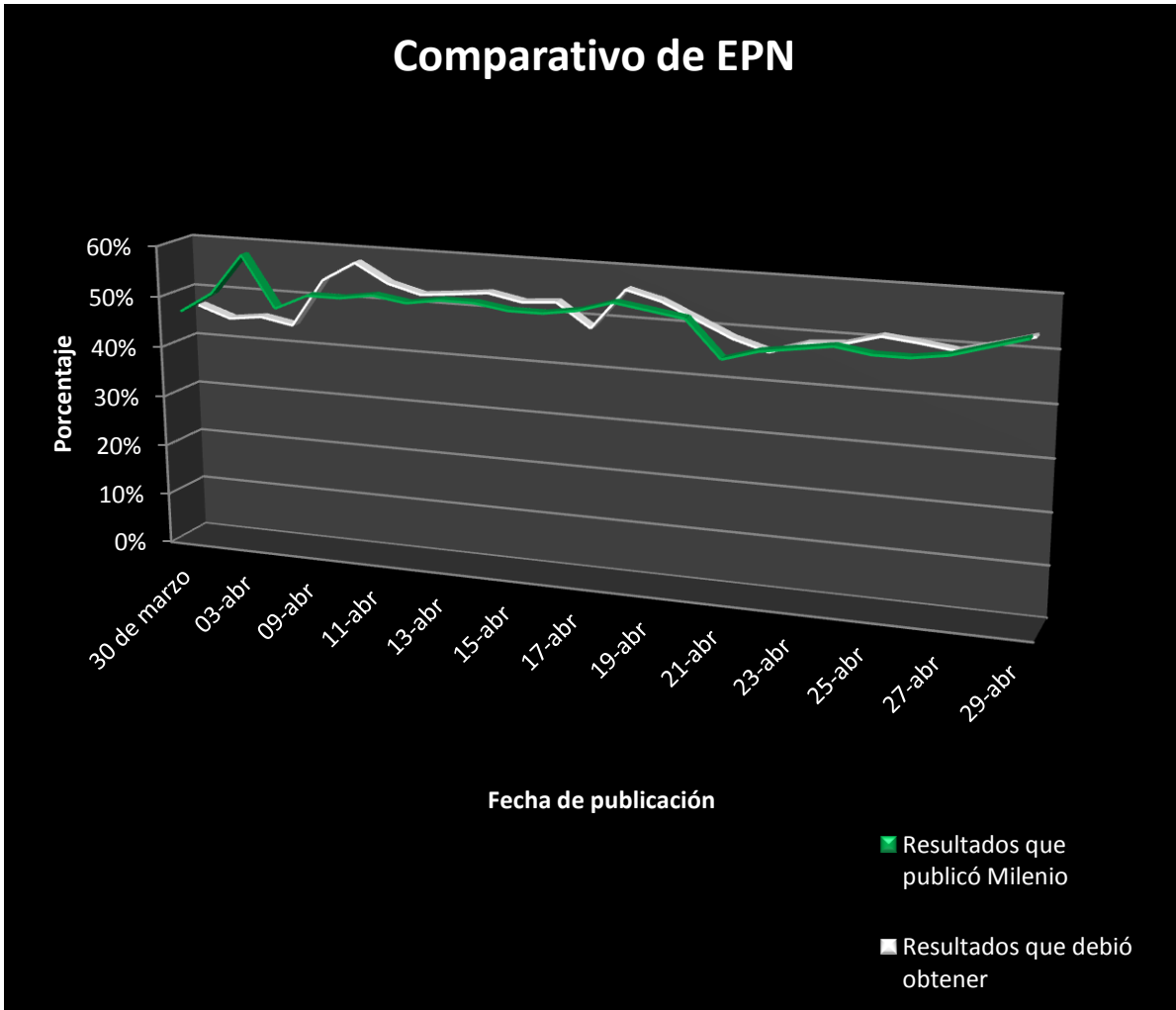
Fecha de publicación	Fecha de realización	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con indefinidos	Resultados publicados como principales	Resultados que debió publicar
4 de mayo	Del 1 al 2	17.9%	37.9%	49%	45.7%
5 de mayo	Del 2 al 4	21.2%	33.9%	45%	43.0%
7 de mayo	Del 4 al 6	20.7%	35.8%	47%	45.1%
9 de mayo	Del 6 al 8	19.8%	36.1%	45%	45.0%
10 de mayo	Del 6 al 9	21.6%	36%	46%	45.9%
11 de mayo	Del 8 al 10	19.9%	37.3%	47%	46.5%
12 de mayo	Del 9 al 11	22%	35.4%	45%	45.3%
13 de mayo	Del 10 al 12	21.3%	34.6%	44%	43.9%
14 de mayo	Del 11 al 13	20.2%	36%	45.1%	44.5%
15 de mayo	Del 12 al 14	20.6%	37 %	45.6%	46.6%
16 de mayo	Del 13 al 15	20.5%	37.6%	45.6%	47.3%
18 de mayo	Del 15 al 17	20.1%	36.4%	44.6%	45.5%
19 de mayo	Del 16 al 18	20.1%	36.4%	44.5%	45.5%
20 de mayo	Del 17 al 19	21.1%	37.5%	47.6%	47.5%
21 de mayo	Del 18 al 20	20.9%	38.2%	47.6%	48.2%
22 de mayo	Del 19 al 21	20.2%	40.1%	49.2%	50.2%
23 de mayo	Del 20 al 22	19.3%	38.4%	46.8%	47.5%
24 de mayo	Del 21 al 23	19.8%	37.4%	46.1%	46.6%
25 de mayo	Del 22 al 24	21.7%	35.5%	44.9%	45.2%
26 de mayo	Del 23 al 25	Sin dato	Sin dato	45.9%	Sin dato
28 de mayo	Del 25 al 27	Sin dato	Sin dato	45.9%	Sin dato
29 de mayo	Del 26 al 28	21.7%	35.3%	45.1%	45.0%
30 de mayo	Del 27 al 29	21.3%	34%	43.8%	43.4%
31 de mayo	Del 28 al 30	22.4%	33.3%	42.8%	42.9%

Fuente: Resultados obtenidos de la publicación de las encuestas realizadas por GEA-ISA en el mes de mayo de 2012 y resultados obtenidos de la operación matemática.

Se presenta la gráfica de los resultados del mes de mayo, con el fin de tener una mayor ejemplificación de lo que sucedió a lo largo de este mes.

⁴ La tabla completa de la preferencia ciudadana de los cuatro candidatos se encuentra en el anexo 1.2.

Gráfica comparativa de los resultados de la encuesta de GEA/ISA, para Enrique Peña Nieto



Fuente: Resultados obtenidos de la publicación de las encuestas realizadas por GAE-ISA, que no consideran a los indefinidos y del resultado de la operación matemática.

Ahora se presentan los resultados que obtuvo en mayo, Andrés Manuel López Obrador.

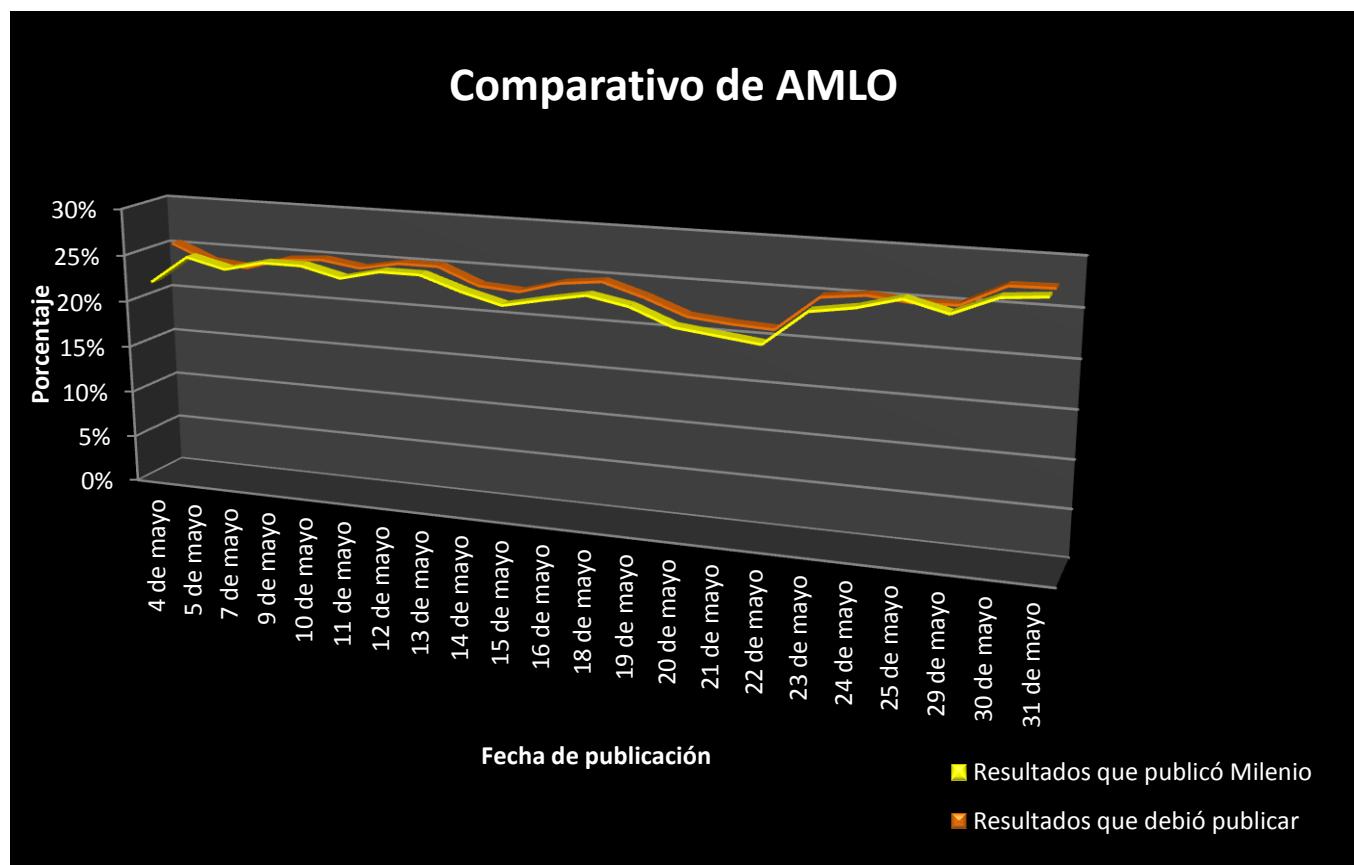
**Porcentajes publicados en Milenio, el mes de mayo de 2012, para
Andrés Manuel López Obrador**

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con indefinidos	Resultados publicados como principales	Resultados que debió publicar
4 de mayo	Del 1 al 2	17.9%	21.1%	22%	25.4%
5 de mayo	Del 2 al 4	21.2%	18.7%	25%	23.7%
7 de mayo	Del 4 al 6	20.7%	18.5%	24%	23.3%
9 de mayo	Del 6 al 8	19.8%	19.7%	25%	24.5%
10 de mayo	Del 6 al 9	21.6%	19.5%	25%	24.8%
11 de mayo	Del 8 al 10	19.9%	19.4%	24%	24.2%
12 de mayo	Del 9 al 11	22%	19.5%	25%	25%
13 de mayo	Del 10 al 12	21.3%	19.7%	25%	25%
14 de mayo	Del 11 al 13	20.2%	18.9%	23.6%	23.3%
15 de mayo	Del 12 al 14	20.6%	18.3%	22.5%	23%
16 de mayo	Del 13 al 15	20.5%	19.3%	23.4%	24.2%
18 de mayo	Del 15 al 17	20.1%	19.8%	24.2%	24.7%
19 de mayo	Del 16 al 18	20.1%	18.7%	23.4%	23.4%
20 de mayo	Del 17 al 19	21.1%	17.2%	21.7%	21.8%
21 de mayo	Del 18 al 20	20.9%	17%	21.2%	21.4%
22 de mayo	Del 19 al 21	20.2%	16.9%	20.7%	21.2%
23 de mayo	Del 20 al 22	19.3%	20%	24.3%	24.8%
24 de mayo	Del 21 al 23	19.8%	20.3%	25%	25.3%
25 de mayo	Del 22 al 24	21.7%	19.6%	26.2%	24.9%
26 de mayo	Del 23 al 25	Sin dato	Sin dato	24.7%	Sin dato
28 de mayo	Del 25 al 27	Sin dato	Sin dato	24.9%	Sin dato
29 de mayo	Del 26 al 28	21.7%	19.6%	25.1%	25%
30 de mayo	Del 27 al 29	21.3%	21.2%	27%	27.2%
31 de mayo	Del 28 al 30	22.4%	21.2%	27.4%	27.3%

Fuente: Los datos fueron obtenidos de la publicación que hizo Milenio de las encuestas realizadas por GEA-ISA, y la última columna fue hecha con la elaboración de una regla de tres usando los resultados de los ciudadanos indefinidos.

Con los porcentajes anteriores se muestra la gráfica, con el fin de comparar los resultados que se publicaron en Milenio y los que se debieron publicar.

Gráfica comparativa de los resultados publicados en Milenio de GEA/ISA, para Andrés Manuel López Obrador



Fuente: Resultados obtenidos de la publicación de las encuestas realizadas por GEA-ISA y del resultado de la operación matemática.

A continuación se presenta el cuadro de Josefina Vázquez Mota, con la metodología implementada anteriormente.

Porcentajes publicados en Milenio, el mes de mayo de 2012, por GEA-ISA, para Josefina Vázquez Mota

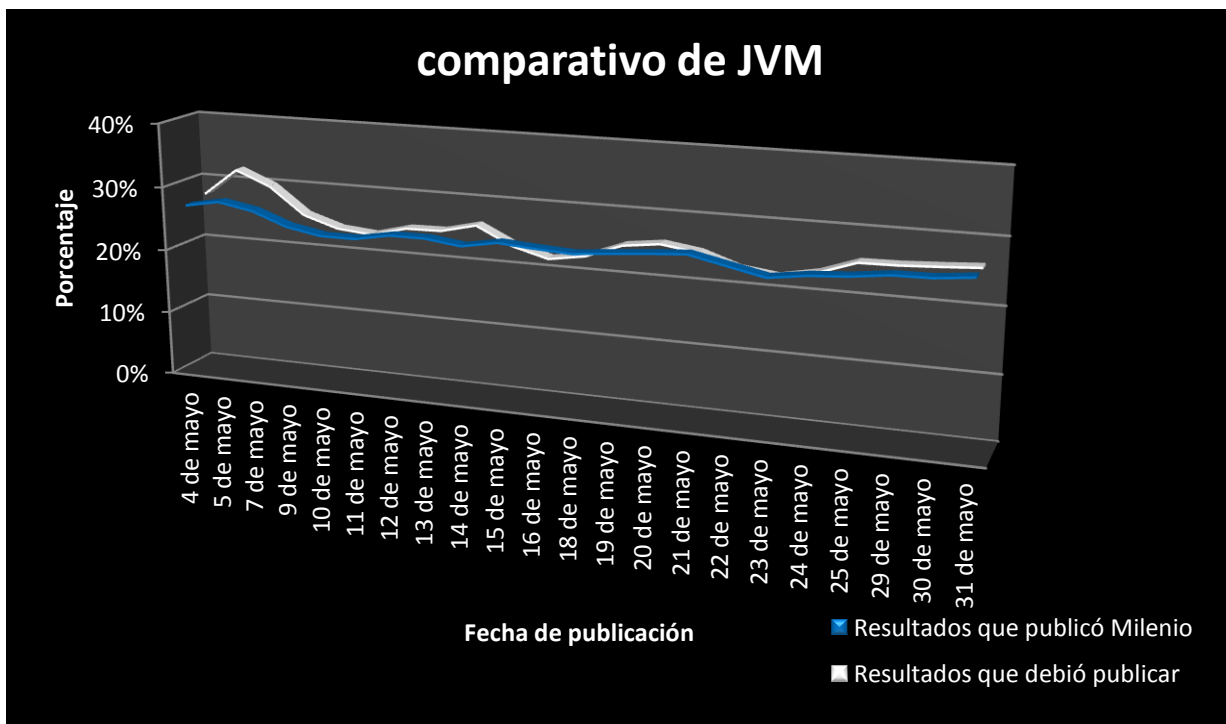
Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con indefinidos	Resultados publicados como principales	Resultados que debió publicar
4 de mayo	Del 1 al 2	17.9%	23%	27%	27.7%
5 de mayo	Del 2 al 4	21.2%	25.2%	28%	31.9%
7 de mayo	Del 4 al 6	20.7%	23.6%	27%	29.7%
9 de mayo	Del 6 al 8	19.8%	20.6%	25%	25.6%
10 de mayo	Del 6 al 9	21.6%	18.8%	24%	23.9%
11 de mayo	Del 8 al 10	19.9%	18.8%	24%	23.4%
12 de mayo	Del 9 al 11	22%	19.4%	25%	24.8%

13 de mayo	Del 10 al 12	21.3%	19.6%	25%	24.9%
14 de mayo	Del 11 al 13	20.2%	21.2%	24.3%	26.2%
15 de mayo	Del 12 al 14	20.6%	18.7%	25.3%	23.5%
16 de mayo	Del 13 al 15	20.5%	17.5%	24.9%	22.0%
18 de mayo	Del 15 al 17	20.1%	18.3%	24.6%	22.9%
19 de mayo	Del 16 al 18	20.1%	20%	25.1%	25%
20 de mayo	Del 17 al 19	21.1%	20.3%	25.6%	25.7%
21 de mayo	Del 18 al 20	20.9%	19.7%	26%	24.9%
22 de mayo	Del 19 al 21	20.2%	18.4%	24.8%	23%
23 de mayo	Del 20 al 22	19.3%	18%	23.6%	22.3%
24 de mayo	Del 21 al 23	19.8%	18.8%	24.4%	23.4%
25 de mayo	Del 22 al 24	21.7%	20%	24.8%	25.4%
26 de mayo	Del 23 al 25	Sin dato	Sin dato	24.9%	Sin datos
28 de mayo	Del 25 al 27	Sin dato	Sin dato	24.3%	Sin datos
29 de mayo	Del 26 al 28	21.7%	20%	25.5%	25.5%
30 de mayo	Del 27 al 29	21.3%	20.2%	25.6%	25.8%
31 de mayo	Del 28 al 30	22.4%	20.3%	26.2%	26.1%

Fuente: Los datos fueron obtenidos de la publicación que hizo Milenio de las encuestas realizadas por GEA-ISA, y la última columna fue hecha con la elaboración de una operación matemática, con los resultados de los ciudadanos indefinidos.

Con los datos presentados anteriormente se presenta la siguiente gráfica comparativa.

Gráfica comparativa de los resultados publicados en Milenio de GEA/ISA, para Josefina Vázquez Mota



Fuente: Resultados obtenidos de la publicación de las encuestas realizadas por GAE-ISA, publicados en Milenio y del resultado de la operación matemática.

En este segundo mes de campaña, sí se tomó en cuenta a Gabriel Quadri en las preferencias que contemplaban a los ciudadanos indefinidos, por ello de él también se realizó el cuadro comparativo.

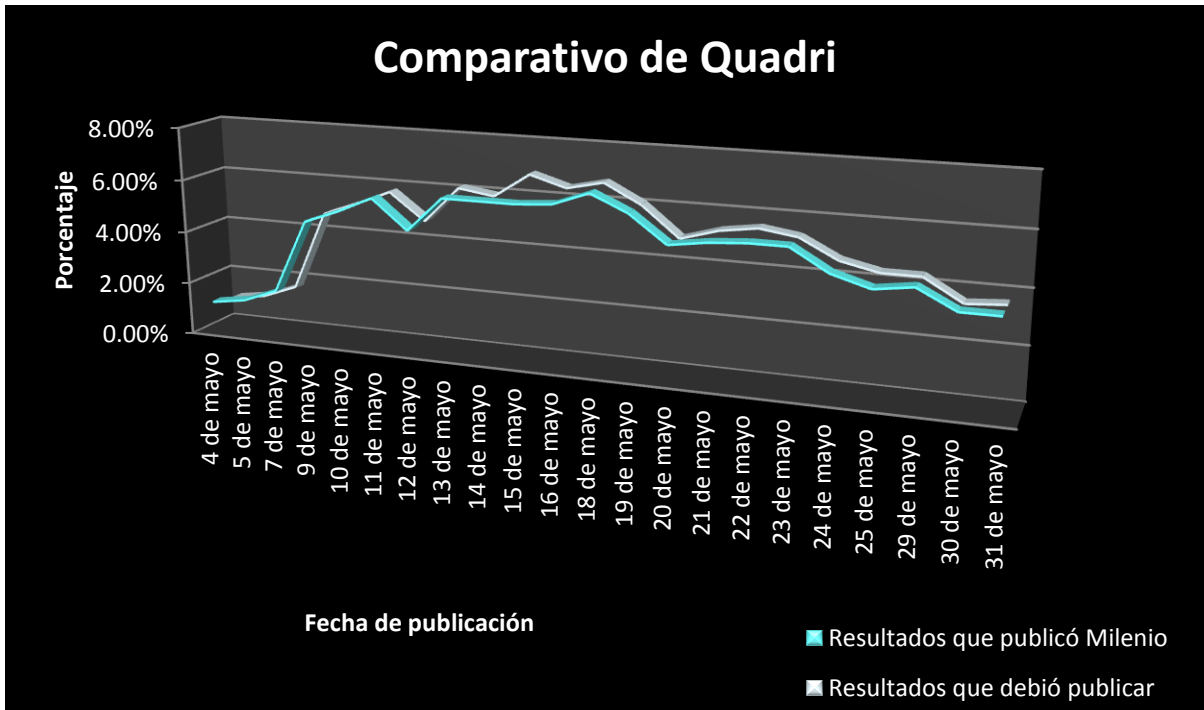
**Encuestas publicadas en Milenio, en el mes de mayo de 2012, para
Gabriel Quadri**

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con indefinidos	Resultados publicados como principales	Resultados que debió publicar
4 de mayo	Del 1 al 2	17.9%	0.9%	1.2%	1%
5 de mayo	Del 2 al 4	21.2%	1.0%	1.4%	1.2%
7 de mayo	Del 4 al 6	20.7%	1.4%	1.9%	1.7%
9 de mayo	Del 6 al 8	19.8%	3.8%	4.7%	4.7%
10 de mayo	Del 6 al 9	21.6%	4.1%	5.2%	5.2%
11 de mayo	Del 8 al 10	19.9%	4.6%	5.8%	5.7%
12 de mayo	Del 9 al 11	22%	3.7%	4.7%	4.7%
13 de mayo	Del 10 al 12	21.3%	4.8%	6%	6.1%
14 de mayo	Del 11 al 13	20.2%	4.8%	6%	5.9%
15 de mayo	Del 12 al 14	20.6%	5.4%	6%	6.8%
16 de mayo	Del 13 al 15	20.5%	5.1%	6.1%	6.4%
18 de mayo	Del 15 al 17	20.1%	5.4%	6.6%	6.7%
19 de mayo	Del 16 al 18	20.1%	4.8%	6%	6%
20 de mayo	Del 17 al 19	21.1%	3.9%	5%	4.9%
21 de mayo	Del 18 al 20	20.9%	4.2%	5.2%	5.3%
22 de mayo	Del 19 al 21	20.2%	4.4%	5.3%	5.5%
23 de mayo	Del 20 al 22	19.3%	4.3%	5.3%	5.3%
24 de mayo	Del 21 al 23	19.8%	3.7%	4.5%	4.6%
25 de mayo	Del 22 al 24	21.7%	3.4%	4.1%	4.3%
26 de mayo	Del 23 al 25	Sin dato	Sin dato	4.5%	Sin dato
28 de mayo	Del 25 al 27	Sin dato	Sin dato	4.9%	Sin dato
29 de mayo	Del 26 al 28	21.7%	3.4%	4.3%	4.3%
30 de mayo	Del 27 al 29	21.3%	2.8%	3.6%	3.5%
31 de mayo	Del 28 al 30	22.4%	2.8%	3.6%	3.6%

Fuente: Los datos fueron obtenidos de la publicación que hizo Milenio de las encuestas realizadas por GEA-ISA. La última columna fue hecha con la elaboración de una operación aritmética, usando los resultados de los ciudadanos indefinidos.

Ahora se presenta la gráfica de los porcentajes obtenidos por Quadri, que no consideran a los ciudadanos indefinidos y los resultados de la operación realizada.

Gráfica comparativa de los resultados de GEA/ISA, publicados en Milenio, para Gabriel Quadri



Fuente: Resultados obtenidos de la publicación de las encuestas realizadas por GEA-ISA y publicadas en Milenio y del resultado de la operación matemática.

A dos meses del día de las elecciones, las estadísticas seguían favoreciendo al candidato Peña Nieto, quien hasta la fecha había obtenido porcentajes por arriba del 50% en la preferencia ciudadana, pues así lo reportaban las encuestas que se publicaron en el Periódico Milenio el mes de abril.

Pero para el 4 de mayo, las cosas empezaron a cambiar. Este día se presentó la encuesta, como ya era costumbre, en la primera plana del periódico Milenio. En la que se observó que las cifras que obtenía Enrique Peña Nieto, bajaron a 49%; Josefina Vázquez Mota, 27%; Andrés Manuel López Obrador, 22% y Gabriel Quadri 1.2% (Milenio/GEA-ISA, 4 de mayo de 2012, p.6). Aunque, Peña Nieto bajó del 50%, la diferencia entre el primer y segundo lugar era de 22%, a pesar de que hubo una ligera recuperación de López Obrador, quien según este ejercicio de Milenio, seguía en tercer lugar de preferencia ciudadana.

Aún cuando sí se reflejó un descenso en las preferencias ciudadanas, se siguió favoreciendo a Enrique Peña Nieto, ya que en realidad en esta fecha él obtuvo 45.7%, es decir 3.3% menos de lo que se publicó en la portada de Milenio. Esta misma situación se dio el siguiente día, pero ahora perjudicando a Andrés Manuel López Obrador. Se publicó que tenía 18.7% y en realidad obtuvo, 23.7%, le quitaron cinco puntos porcentuales; a Josefina Vázquez se le dio 28% y en realidad obtuvo 31.9%, por lo tanto le restaron 3.9 puntos porcentuales. Por lo que al único que se le siguió favoreciendo sin justificación, fue a Enrique Peña Nieto.

Con las cifras antes mencionadas, se confirma que el candidato del Estado de México siguió con la misma delantera con la que inició la campaña electoral, aunque estos resultados no eran del todo verdaderos. Aún cuando los porcentajes ya habían variado, el cambio no fue motivo para que según la encuesta de Milenio/GEA-ISA, él descendiera del primer lugar en la aceptación ciudadana.

Esta situación siguió después del primer debate presidencial que se realizó el 6 de mayo. Para el 7 de mayo de 2012, se publicaron diversas encuestas realizadas por GEA-ISA y Milenio, que se llevaron a cabo antes y después del debate (del 4 al 6 de mayo de 2012), en la que los ciudadanos respondieron que votarían por: Peña Nieto, el 47%; por Josefina Vázquez, 27%; Andrés Manuel López Obrador, 24% y por Gabriel Quadri, 1.9%, (Milenio/GEA-ISA, 7 de mayo de 2012, p.11). Con estas cifras, en cierta medida se indicaba que para estos momentos de la campaña electoral, era difícil que algún candidato alcanzara a Peña Nieto, o al menos así lo hacían entender, debido a los altos porcentajes que este candidato había obtenido hasta el momento.

El mismo 7 de mayo, en las páginas interiores de Milenio, el porcentaje de indefinidos era de 20.7%, Peña Nieto 35.8%; Josefina Vázquez, 23.6%, Andrés Manuel López Obrador, 18.5% y Gabriel Quadri 1.4%.

De hecho, para el 10 de mayo, cuando ya habían pasado algunos días del debate, en Milenio presentaron la encuesta realizada del 6 al 9 de mayo de 2012. Este levantamiento se llevó a cabo durante el primer debate presidencial, dando como resultados para: Enrique Peña Nieto, 46%; Josefina Vázquez Mota, 27% y

para Andrés Manuel López Obrador, 24% (Milenio/GEA-ISA, 11 de mayo de 2012, p.11). De hecho con los resultados de la encuesta se muestra que hubo un descenso ligero en las preferencias para Peña Nieto, pues se debe recordar que al inicio de este mes al candidato del PRI-PVEM le publicaron que tenía un porcentaje de 49%.

Además, al revisar los resultados de cada candidato, en los que se contempla a los indefinidos, los porcentajes fueron: Enrique Peña Nieto, 37.3%; Josefina Vázquez Mota, 18.8%; Andrés Manuel López Obrador, 19.4%; Gabriel Quadri, 4.6%, e indefinidos 19.9%. Con esos resultados se encuentra que hay una diferencia de 18.5 puntos porcentuales, entre el primer y segundo lugar.

Respecto al descenso, una posible causa puede obedecer a que durante los días del levantamiento, se llevó a cabo el segundo debate, en el cual Peña Nieto fue receptor de varios ataques entre los que destacaron el no saber de qué murió su esposa, además de que tiene hijos fuera del matrimonio, y el caso Paulette, en los que titubeó para responder (Meneses, 7 de mayo de 2012, p.11). Por la serie de críticas que causaron estos temas, Peña Nieto siguió siendo atacado por la candidata del PAN, quien mencionó que “debe existir otro debate para que sí tenga tiempo de contestar” (Venegas y Damián, 9 de mayo de 2012, p.8).

Sin embargo, en la encuesta publicada el 12 de mayo de 2012 en la portada de Milenio, se destacó que Enrique Peña Nieto seguía al frente con 45%. En este sentido lo que se tomaba como importante dentro de la campaña electoral era quien iba a ocupar el segundo y tercer lugar. A partir de este momento se lo empezaban a disputar Josefina Vázquez Mota y Andrés Manuel López Obrador, ya que ambos obtuvieron este día 25%. Por lo que a partir de ahora se definiría el segundo lugar entre ellos dos, pues supuestamente se encontraban decididos el primero y cuarto, Gabriel Quadri, con 4.7% (Milenio/GEA-ISA, 12 de mayo de 2012, p.11).

De hecho, la misma posición mencionada anteriormente la ocuparon los candidatos, ahora con los porcentajes que mostraba a los ciudadanos indefinidos, y aquí también era muy cerrada la diferencia entre López Obrador y Vázquez Mota, los resultados eran: Enrique Peña Nieto, 35.4%; Josefina Vázquez Mota, 19.4%; Andrés Manuel López Obrador, 19.5%; Gabriel Quadri, 3.7%, e indefinidos 22%.

Aunque estas cifras siguieron cambiando constantemente, con los resultados se concluyó que entre Enrique Peña Nieto y el segundo lugar (que para el 22 de mayo lo volvía a ocupar Josefina Vázquez Mota), la diferencia volvía hacer muy amplia, pues Peña Nieto contaba, con 49.2% de aceptación ciudadana; en tanto, Josefina Vázquez logró 24.8%, López Obrador, 20.7% y Gabriel Quadri, 5.3% (Milenio/GEA-ISA, 22 de mayo de 2012, p.10). El candidato del Estado de México prácticamente tenía el 50% de preferencia ciudadana en las encuestas, mientras que sus antagonistas seguían reafirmando por medio de los resultados de las encuestas, que ellos iban a disputar el segundo lugar el día de las elecciones.

Lo mencionado anteriormente se siguió confirmando el día 23 de mayo, ya que el resultado de las encuestas cambio respecto al segundo lugar, pero no del primero. Esto lo demostró el levantamiento realizado del 20 al 22 de mayo, los resultados mostraron lo siguiente: Enrique Peña Nieto; 46.8%; Andrés Manuel López Obrador; 24.3%, Josefina Vázquez Mota; 23.6% y Gabriel Quadri 5.3% (Milenio/GEA-ISA, (22 de mayo de 2012, p.5). En esta encuesta, tanto Peña Nieto como Josefina Vázquez bajaron en porcentajes, aunque para Enrique Peña Nieto este descenso no fue tan drástico, no así para Josefina Vázquez Mota, quien se posicionó en un tercer lugar, favoreciendo a Andrés Manuel López Obrador, quien se colocó en segundo lugar, aunque todavía (como desde un inicio de la campaña), con bastantes puntos porcentuales por debajo de Peña Nieto.

Pero los porcentajes que contemplan a los ciudadanos indefinidos, no mostraron la misma situación, pues ahí Josefina Vázquez seguía ocupando el segundo lugar, con 18.4%; Enrique Peña Nieto reportaba 40.1%; Andrés Manuel

López Obrador, 16.9% y Gabriel Quadri 4.4%, los indefinidos representaron 20.2%.

Durante todo el mes de mayo los porcentajes de las encuestas se siguieron presentando en la primer plana del periódico Milenio, así sucedió el 30 de mayo de 2012. Día en el que Peña Nieto, obtuvo una de las puntuaciones más bajas durante la campaña electoral, con los siguientes resultados: Enrique Peña Nieto, 42.8%; Andrés Manuel López Obrador, 27.4%; Josefina Vázquez Mota, 26.2% y Gabriel Quadri de la Torre, 3.6% (Milenio/GEA-ISA, 30 de mayo de 2012, p.11).

Aunque en los resultados que contemplaban a los ciudadanos indefinidos el candidato del PRI-PVEM, siguió teniendo la misma aceptación con 34%, la candidata del PAN, 20.2%, el candidato del PRD, 21.2%, el de Nueva Alianza, 2.8%, e indefinidos, 21.3%

Una posible explicación en el descenso de los porcentajes de Peña Nieto, puede ser la evolución que tomó el movimiento YOSOY#132, el cual inició entre universitarios de la Iberoamericana en contra del ex gobernador del Estado de México. A este movimiento se fueron sumando más universitarios de escuelas públicas y privadas, y en él se enarbolaba una clara campaña anti-Peña Nieto. En paralelo al movimiento existieron críticas contra Televisa, por estimar que existía una coalición entre este candidato y la televisora para que saliera bien posicionado y siguiera obteniendo el nivel de aceptación entre la población mexicana.

Además, se debe aclarar que en este momento de la campaña electoral y probablemente por el contexto político que existía, la aceptación ciudadana que se le dio a López obrador no fue la correcta. El 31 de mayo, se publicó que obtuvo 21.2%, cuando en realidad al realizar la ya mencionada operación aritmética, se le debió publicar, 27.3%, es decir, se le quitó 6.1 puntos porcentuales. Por el contrario durante todo el mes de campaña a Enrique Peña Nieto se le siguió favoreciendo en casi todos los resultados publicados, con por lo menos 1% más de lo que obtenía realmente, como se puede verificar en el primer cuadro del mes de mayo, presentado anteriormente.

Con los últimos resultados citados, es como se concluye el mes de mayo. Para iniciar con el último mes de campaña, junio, durante el cual los candidatos buscaron recuperarse y posicionarse en el primer lugar de aceptación ciudadana, con el fin de cerrar lo mejor posible la campaña y ganar el 1º de julio de 2012. Por lo que en el siguiente cuadro se muestran los resultados que reportó GEA-ISA, para Enrique Peña Nieto.

Resultados de las encuestas del mes de junio de 2012, para Enrique Peña Nieto Milenio⁵

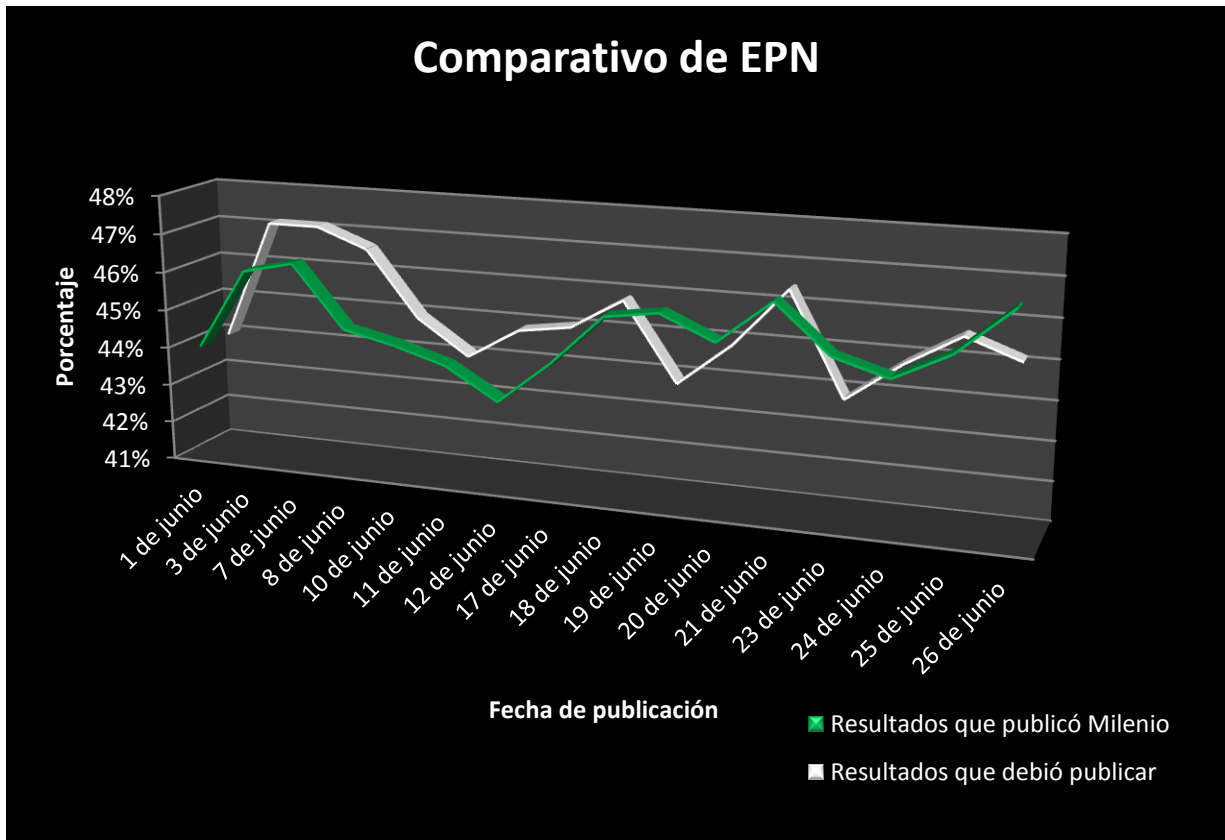
Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con indefinidos	Resultados publicados como principales	Resultados que debió publicar
1 de junio	Del 30 de mayo al 1 de junio	19.6%	35.4%	44%	44%
3 de junio	Del 1 al 3	19.1%	38.2%	46.1%	47.1%
7 de junio	Del 5 al 7	19.9%	37.7%	46.4%	47.1%
8 de junio	Del 6 al 8	21%	36.8%	44.8%	46.6%
10 de junio	Del 8 al 10	18.1%	36.8%	44.5%	44.9%
11 de junio	Del 9 al 11	14.4%	37.7%	44.1%	44.0%
12 de junio	Del 10 al 12	15.1%	38%	43.3%	44.8%
17 de junio	Del 15 al 17	15.5%	37.5%	44.4%	45.0%
18 de junio	Del 16 al 18	13.5%	39.6%	45.7%	45.8%
19 de junio	Del 17 al 19	15.3%	37.1%	45.9%	43.8%
20 de junio	Del 18 al 20	16.9%	38.5%	45.3%	44.9%
21 de junio	Del 19 al 21	14.2%	39.8%	46.4%	46.4%
23 de junio	Del 21 al 23	16.3%	36.7%	45.2%	43.8%
24 de junio	Del 22 al 24.	14.5%	38.3%	44.8%	44.8%
25 de junio	Del 22 al 24	14.9%	38.8%	45.5%	45.6%
26 de junio	Del 24 al 26	14.9%	38.8%	46.7%	45.1%
27 de junio	Del 24 al 26	Sin dato	Sin dato	46.9%	Sin dato

Fuente: Los datos fueron obtenidos de la publicación que hizo Milenio de las encuestas realizadas por GEA-ISA, y de la última columna fue hecha con la elaboración de una regla de tres usando los resultados de los ciudadanos indeciso.

Para tener un mejor panorama se presenta la gráfica en la que se muestra la comparación de lo que se debió publicar en Milenio, y los resultados que se difundieron.

⁵ En los anexos 1.3, se puede encontrar el cuadro con información más abundante de los cuatro candidatos, además en él se contempla de manera más clara a los ciudadanos indefinidos.

Gráfica comparativa de los resultados publicados en Milenio de GEA-ISA, para Enrique Peña Nieto



Fuente: Para graficar los resultados se tomó en cuenta la intención del voto de los ciudadanos, en las encuestas realizadas por GEA-ISA, que fueron publicadas en Milenio, y los resultados obtenidos de lo que debió publicar el periódico.

Realizando el mismo ejercicio con Andrés Manuel López Obrador, se muestra el porcentaje que obtuvo de preferencia ciudadana el candidato de la izquierda.

Resultados de las encuestas publicadas en Milenio, el mes de junio de 2012, para Andrés Manuel López Obrador

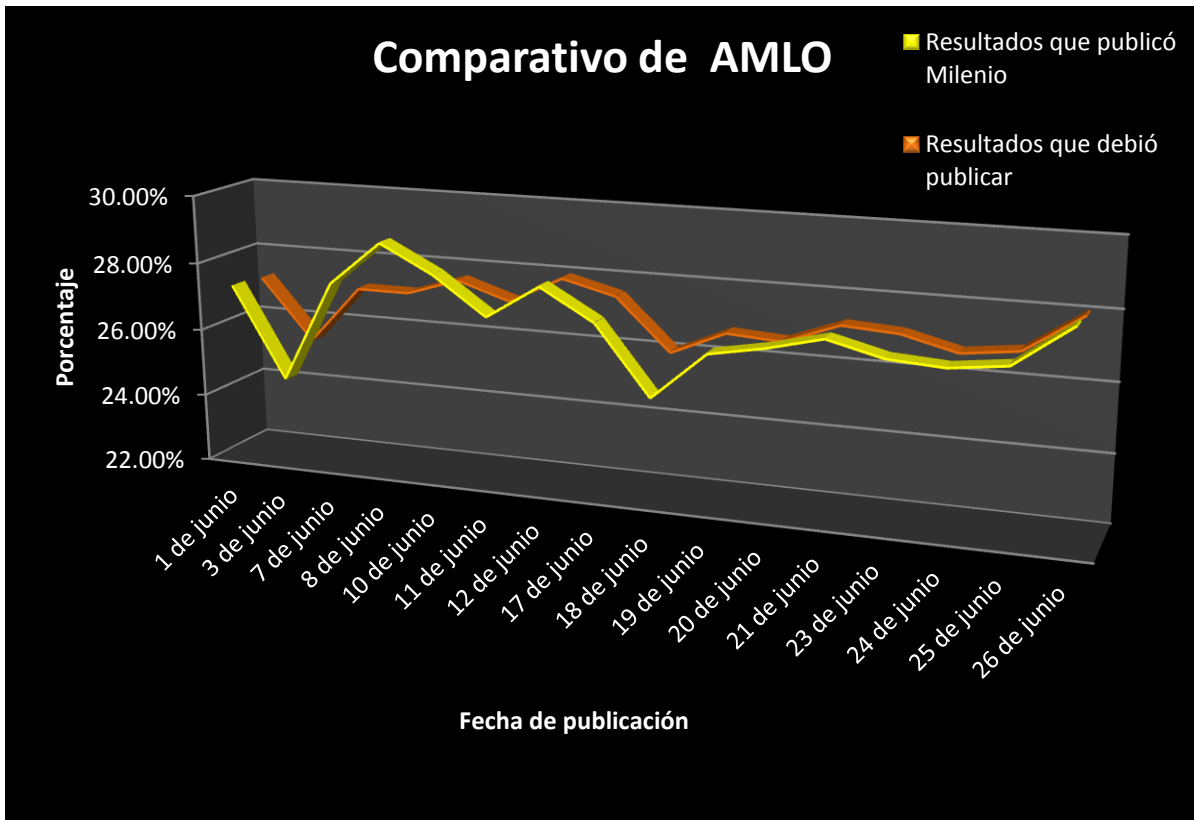
Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con indefinidos	Resultados publicados como principales	Resultados que debió publicar
1 de junio	Del 30 de mayo y 1 de junio	19.6%	21.9%	27.3%	27.2%
3 de junio	Del 1 al 3	19.1%	20.6%	24.6%	25.4%
7 de junio	Del 5 al 7	19.9%	21.7%	27.6%	27.1%
8 de junio	Del 6 al 8	21%	21.4%	28.9%	27.1%
10 de junio	Del 8 al 10	18.1%	22.6%	28.1%	27.6%

11 de junio	Del 9 al 11	14.4%	23.2%	27%	27.1%
12 de junio	Del 10 al 12	15.1%	23.7%	28%	27.9%
17 de junio	Del 15 al 17	15.5%	22.9%	27.1%	27.5%
18 de junio	Del 16 al 18	13.5%	21.7%	25.1%	26%
19 de junio	Del 17 al 19	15.3%	22.6%	26.5%	26.7%
20 de junio	Del 18 al 20	16.9%	22.8%	26.8%	26.6%
21 de junio	Del 19 al 21	14.2%	23.3%	27.2%	27.2%
23 de junio	Del 21 al 23	16.3%	22.7%	26.8%	27.1%
24 de junio	Del 22 al 24	14.5%	22.8%	26.7%	26.7%
25 de junio	Del 22 al 24	14.9%	22.9%	26.9%	26.9%
26 de junio	Del 24 al 26	14.9%	24.1%	28.1%	28%
27 de junio	Del 24 al 26	Sin dato	Sin dato	28.5%	Sin dato

Fuente: Los datos fueron obtenidos de la publicación que hizo Milenio de las encuestas realizadas por GEA-ISA, y la última columna fue hecha con la elaboración de una regla de tres usando los resultados de los ciudadanos indefinidos.

Ahora se presenta la gráfica que hace comparables los resultados de las dos últimas columnas de la tabla anterior.

Gráfica comparativa de los resultados publicados en Milenio por GEA-ISA, para Andrés Manuel López Obrador



Fuente: Para graficar los resultados se tomó en cuenta la intención de voto de los ciudadanos, en las encuestas realizadas por GEA-ISA y los resultados de lo que debió publicar Milenio.

De la misma manera se presenta el cuadro individual de Josefina Vázquez Mota.

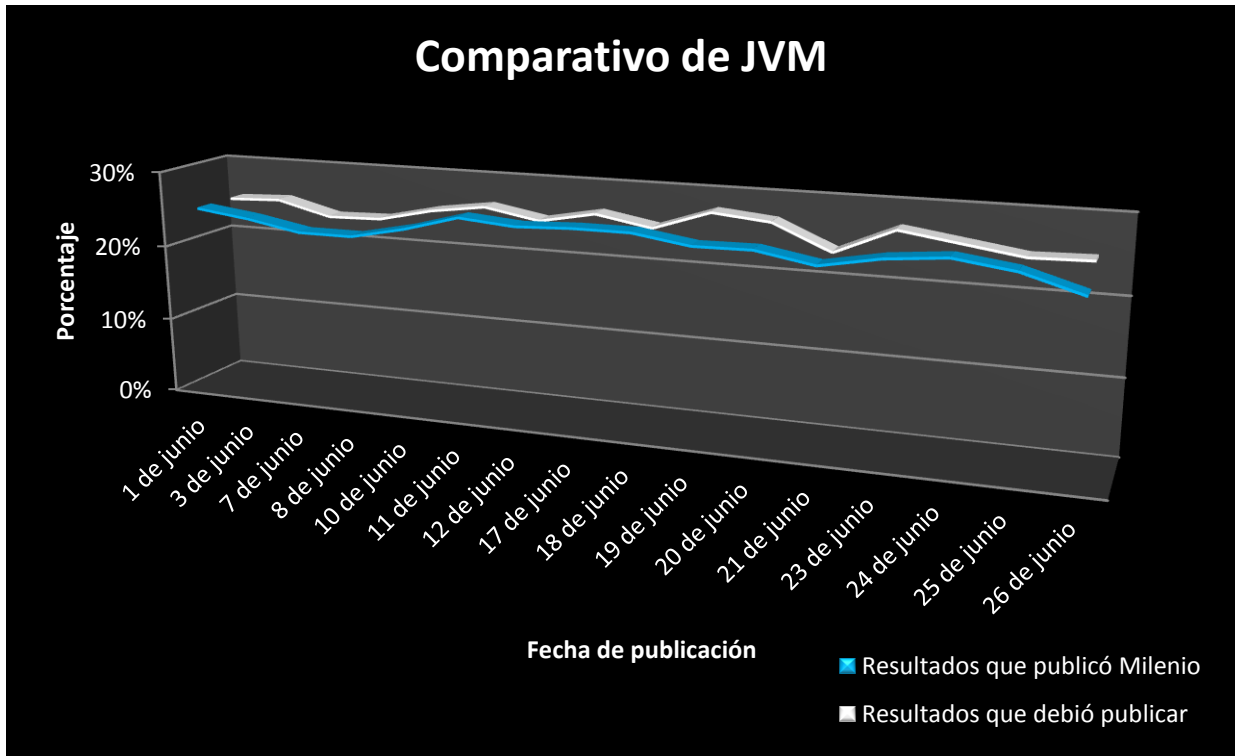
Resultados de las encuestas del mes de junio de 2012 publicados en Milenio, para Josefina Vázquez Mota

Fecha de publicación	Fecha de realización	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con Indecisos	Resultados publicados como principales	Resultados que debió publicar
1 de junio	Del 30 de mayo y 1 de junio	19.6%	20.1%	25%	25%
3 de junio	Del 1 al 3	19.1%	20.6%	24.1%	25.3%
7 de junio	Del 5 al 7	19.9%	18.8%	22.8%	23.5%
8 de junio	Del 6 al 8	21%	18.7%	22.8%	23.7%
10 de junio	Del 8 al 10	18.1%	20.7%	24.3%	25.3%
11 de junio	Del 9 al 11	14.4%	22.5%	26.3%	26.3%
12 de junio	Del 10 al 12	15.1%	21.2%	25.7%	25%
17 de junio	Del 15 al 17	15.5%	22%	26%	26.4%
18 de junio	Del 16 al 18	13.5%	22.5%	26%	25.1%
19 de junio	Del 17 al 19	15.3%	23.4 %	24.9%	27.6%
20 de junio	Del 18 al 20	16.9%	23.1%	25%	26.9%
21 de junio	Del 19 al 21	14.2%	20.3%	23.7%	23.7%
23 de junio	Del 21 al 23	16.3%	22.6%	25.1%	27%
24 de junio	Del 22 al 24	14.5%	22.1%	25.8%	25.9%
25 de junio	Del 22 al 24	14.9%	21.1%	24.8%	24.8%
26 de junio	Del 24 al 26	14.9%	21.5%	22.6%	25%
27 de junio	Del 24 al 26	Sin dato	Sin dato	22.4%	Sin dato

Fuente: Los datos fueron obtenidos de la publicación que hizo Milenio de las encuestas realizadas por GEA-ISA, y la última columna fue hecha con la elaboración de una operación matemática, usando los resultados de los ciudadanos indefinidos.

Ahora se presentan los resultados en gráfica.

Gráfica comparativa de los resultados de la encuesta realizada por GEA-ISA, publicada en Milenio, para Josefina Vázquez Mota



Fuente: Para graficar los resultados se tomó en cuenta la intención del voto de los ciudadanos, en las encuestas realizadas por GEA-ISA y los resultados de lo que debió publicar Milenio.

Finalmente se presentan los resultados que obtuvo Gabriel Quadri de la Torre:

Resultados de las encuestas del mes de junio de 2012 para Gabriel Quadri, publicados en Milenio

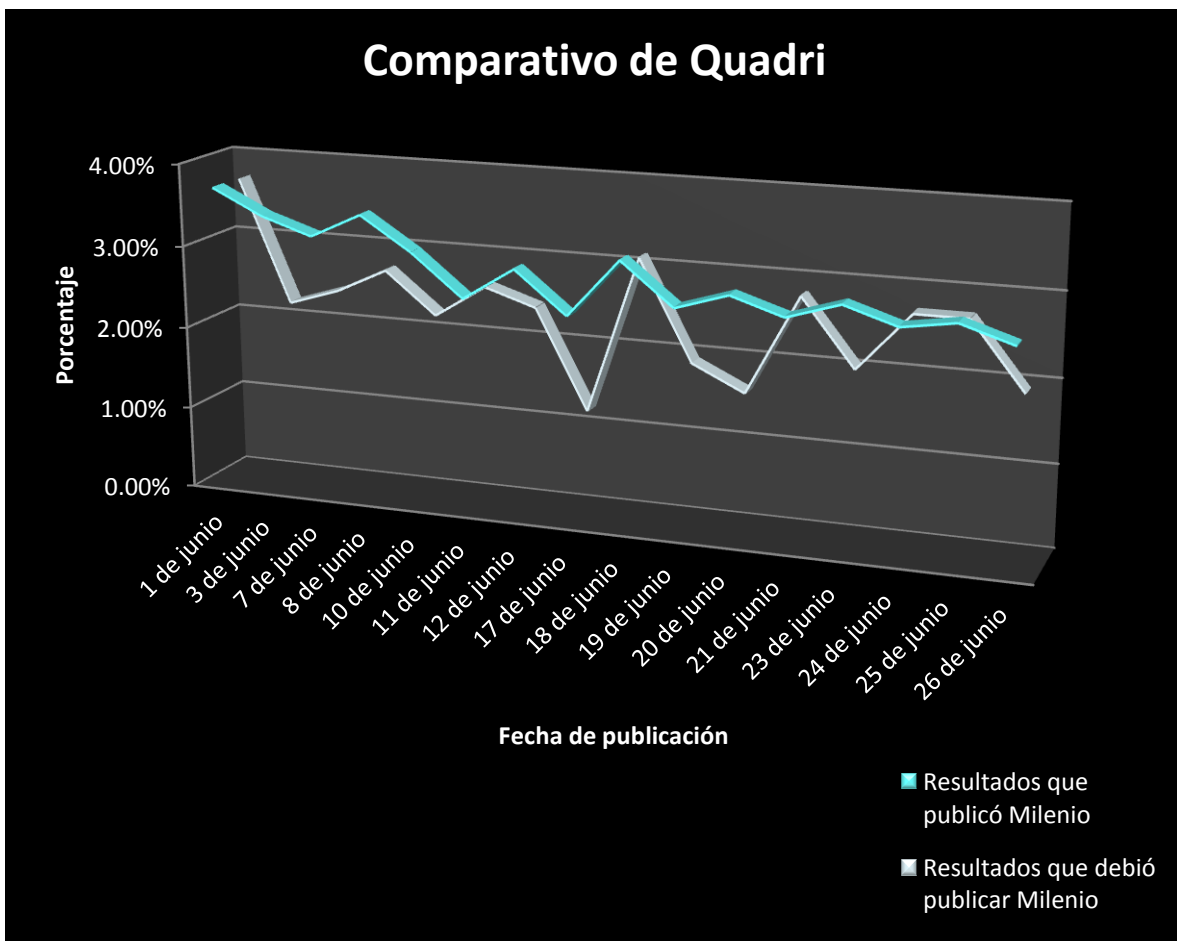
Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con Indefinidos	Resultados publicados como principales	Lo que debió publicar
1 de junio	Del 30 de mayo y 1 de junio	19.6%	3.0%	3.7%	3.7%
3 de junio	Del 1 al 3	19.1%	1.8%	3.4%	2.2%
7 de junio	Del 5 al 7	19.9%	1.9%	3.2%	2.4%
8 de junio	Del 6 al 8	21%	2.1%	3.5%	2.7%
10 de junio	Del 8 al 10	18.1%	1.8%	3.1%	2.2%
11 de junio	Del 9 al 11	14.4%	2.2%	2.6%	2.6%
12 de junio	Del 10 al 12	15.1%	2%	3%	2.4%
17 de junio	Del 15 al 17	15.5%	1%	2.5	1.2%
18 de junio	Del 16 al 18	13.5%	2.7%	3.2%	3.1%

19 de junio	Del 17 al 19	15.3%	1.6%	2.7%	1.9%
20 de junio	Del 18 al 20	16.9%	1.4%	2.9%	1.6%
21 de junio	Del 19 al 21	14.2%	2.4%	2.7%	2.8%
23 de junio	Del 21 al 23	16.3%	1.7%	2.9%	2%
24 de junio	Del 22 al 24	14.5%	2.3%	2.7%	2.7%
25 de junio	Del 22 al 24	14.9%	2.3%	2.8%	2.7%
26 de junio	Del 24 al 26	14.9%	1.6%	2.6%	1.9%
27 de junio	Del 24 al 26	Sin dato	Sin dato	2.2%	Sin dato

Fuente: Los datos fueron obtenidos de la publicación que hizo Milenio de las encuestas realizadas por GEA-ISA, y la última columna fue hecha con la elaboración de una regla de tres, usando los resultados de los ciudadanos indefinidos.

Los resultados gráficamente muestran:

Gráfica de los resultados de la encuesta realizada por GEA-ISA para Gabriel Quadri de la Torre



Fuente: Para graficar los resultados se tomó en cuenta lo que publicó Milenio como resultados principales, en las encuestas realizadas por GEA-ISA, y los resultados de lo que debió publicar Milenio.

El mes de junio inició con una encuesta importante, en que se destacó que Peña Nieto sacaba 20 puntos de ventaja respecto a López Obrador, quien era el segundo lugar. Así lo describía la encuesta realizada del 1 al 3 de junio, en la que según Milenio/GEA-ISA, los ciudadanos contestaron favoreciendo a Peña Nieto con 46.1%; a Andrés Manuel López Obrador, 24.6%; a Josefina Vázquez, 24.1%, y Gabriel Quadri, 3.4% (Milenio/GEA-ISA, 3 de junio de 2012, p.4).

Para este momento, las posiciones que ocupaban los candidatos seguían el mismo rumbo, pues desde el inició de la campaña electoral, Peña Nieto se mantuvo en el primer lugar y es por ello que la noticia importante se seguía perfilando sobre quién iba a ocupar el segundo lugar, se podía deducir que el primero ya estaba ocupado y que sería difícil que alguien desbancara a Enrique Peña Nieto, o al menos así lo demostraban las encuestas y gráficas que se publicaban en Milenio.

A un mes de que se había llevado a cabo el primer debate presidencial, tanto los medios de comunicación, como las personas que realizaron encuestas, en este caso Milenio y GEA-ISA, sabían que si algo era claro respecto a lo que pasaba en la campaña, durante el segundo debate presidencial, que se llevó a cabo el domingo 10 de junio de 2012, era que Peña Nieto iba a defender su ventaja.

Su preeminencia se reflejó una vez más en la encuesta realizada del 9 al 11 de junio. Como de costumbre las cifras de Milenio/GEA-ISA, favorecieron al candidato del Estado de México, quien contaba con un 44.5% de preferencia, mientras que Andrés Manuel López Obrador, tenía 28.1%, seguido de Josefina Vázquez Mota, con 24.3% y finalmente Gabriel Quadri de la Torre, con 3.1% (Milenio/GEA-ISA, 11 de junio de 2012, p.10). Durante el segundo debate, Peña aún tenía una amplia ventaja respecto al segundo lugar, de hecho el número de aceptación que a partir de este momento tuvieron los candidatos empezaba a ser cada vez más importante, pues se acercaba el cierre de la campaña y por lo tanto el día de las elecciones presidenciales.

Los porcentajes que se publicaron, contemplando a los indefinidos, señalaron que Enrique Peña Nieto, tenía 37.7%; Andrés Manuel López Obrador, 23.2%; Josefina Vázquez Mota, 22.5%; Gabriel Quadri, 2.2%, e indefinidos 14.4%.

Además de ello, el 17 de junio se seguían demostrando los porcentajes de los candidatos en la primera plana del periódico Milenio, en el que la ventaja que tenía Enrique Peña Nieto era de más de 17 puntos porcentuales, esto en la encuesta realizada del 15 al 17 de junio. Es decir, a pocos días de que se llevarán a cabo las elecciones, la ventaja que tenía el candidato del Estado de México era considerable, respecto a los otros tres candidatos a ocupar el puesto de Presidente de la República Mexicana, con una intención de, 44.4%, mientras que López Obrador, contaba con 27.1%, la candidata del PAN, con 26% y Gabriel Quadri, con 2.5% (Milenio/GEA-ISA, 17 de junio de 2012, p.6). Considerando el porcentaje de los ciudadanos indefinidos (15.5%), los resultados eran los siguientes: Enrique Peña Nieto, 37.5%; Andrés Manuel López Obrador, 22.9%; Josefina Vázquez Mota, 22%, y finalmente Quadri, con 2.1%.

Respecto a los porcentajes que se le proporcionaban a Enrique Peña en este mes, le seguían favoreciendo con alrededor de 1 y 2 puntos porcentuales, adicionales a los realmente obtenidos. Fue hasta el 19 de junio, día, en el que se le dio una mayor ventaja, pues según la operación aritmética que se ha manejando, este candidato debió haber tenido 43.8% y no 45.9%, como se publicó en Milenio. Además a Josefina Vázquez, se le dio menos porcentaje del que obtenía, publicándose que obtuvo 24.9%, cuando en realidad le correspondía 27.9%, cifras que se pueden verificar en los cuadros anteriores.

No obstante a lo anterior, el 21 de junio de 2012, se volvió a hacer énfasis en la ventaja considerable que tenía Enrique Peña Nieto ante sus opositores, al publicar los resultados de la encuesta realizada por Milenio, GEA-ISA, en la que una vez más fue evidente la ventaja de 19% que tenía Peña Nieto sobre López Obrador. Ello en la encuesta realizada del 19 al 21 de junio, y es que como se ha mencionado, el primer lugar nunca estuvo en discusión, pues desde el inicio de la campaña electoral se mostró a Peña Nieto con amplia ventaja en preferencia

ciudadana. Para esta fecha, el candidato de “Compromiso por México” seguía muy por encima de las preferencias, contando con el 46.4%; el candidato de “Movimiento Progresista”, 27.2%; Josefina Vázquez Mota, 23.7% y Gabriel Quadri, con 2.7% (Milenio/GEA-ISA, 21 de junio de 2012, p.8).

Según este ejercicio de Milenio/GEA-ISA, la preferencia ciudadana para ocupar el primer lugar también se reportó a favor del candidato del Estado de México en los resultados que contemplaban a los ciudadanos indefinidos, con 39.8%, mientras que a Andrés Manuel López Obrador, le asignó 23.3%; Josefina Vázquez Mota, 20.3%; Gabriel Quadri, 2.4%, e indefinido 14.2%.

Esta ventaja se ha justificado, que pudo deberse a que los ciudadanos que decían que iban a votar por Andrés Manuel López Obrador o por Josefina Vázquez Mota, aún no estaban definidos del todo. Por ejemplo el 18 de junio, la candidata del PAN ocupó el segundo lugar, pero un día después este sitio lo ocupó el candidato de la izquierda (Milenio, 19 de junio de 2012, p.8). O quizás se debió, como señalaron los partidarios de Andrés Manuel, a que con los porcentajes publicados se intentó favorecer al candidato del Estado de México, pues el 23 de junio, una vez más, se le dio a Peña un porcentaje superior al que obtuvo. Es decir, se publicó que obtuvo 45.2%, cuando en realidad tenía 43.8%.

Para finalizar con los 90 días de campaña y de publicación de encuestas ininterrumpidos que realizó Milenio/GEA-ISA, el 27 de junio de 2012 se publicaron los resultados de la última encuesta, antes de la veda electoral, a sólo cuatro días de las elecciones presidenciales. Se presentó la encuesta en la que se dieron los siguientes resultados: Enrique Peña Nieto, 46.9%; Andrés Manuel López Obrador, 28.5%; Josefina Vázquez Mota, 22.4% y Gabriel Quadri 2.2%, (Milenio/GEA-ISA, 27 de junio de 2012, p.6). De hecho estos resultados eran los más importantes, pues se suponía que así llegaban los candidatos en las preferencias electorales. Es decir, Peña Nieto iba a tener una ventaja considerable de 18.4%, en relación al segundo lugar, que lo ocuparía Andrés Manuel López Obrador.

Además, en este último día no se publicaron porcentajes de los ciudadanos indefinidos, sólo se publicaron los resultados que no contemplan a este sector de la ciudadanía, por ello se considera que hizo falta una parte fundamental para concluir la manera en cómo se dividió el porcentaje de indefinidos en esta última fecha.

Buscando posibles causas de por qué iban a quedar así los resultados, se encuentra que en este momento eran menos los ciudadanos que se identificaban como indefinidos, es decir, se suponía que ya se tenía un panorama más claro de por quién iban a votar. Así se empezó a reportar desde el 24 de junio, día en el que el número de indefinidos representó el 14%, (Milenio/GEA-ISA, 26 de junio, p.7).

Pero cuando el IFE proporcionó la información sobre los resultados electorales y al realizarse la comparación con la última encuesta que se publicó en Milenio y que realizó GEA-ISA, se encontró que los resultados difirieron sensiblemente, pues el porcentaje proporcionado por los ciudadanos y publicado por el IFE dio a: Enrique Peña Nieto, 38.6%; mientras que Andrés Manuel López Obrador, obtuvo 31.9%; Josefina Vázquez Mota, 26.3% y finalmente Gabriel Quadri, 2.5%, como lo muestra el siguiente cuadro comparativo.

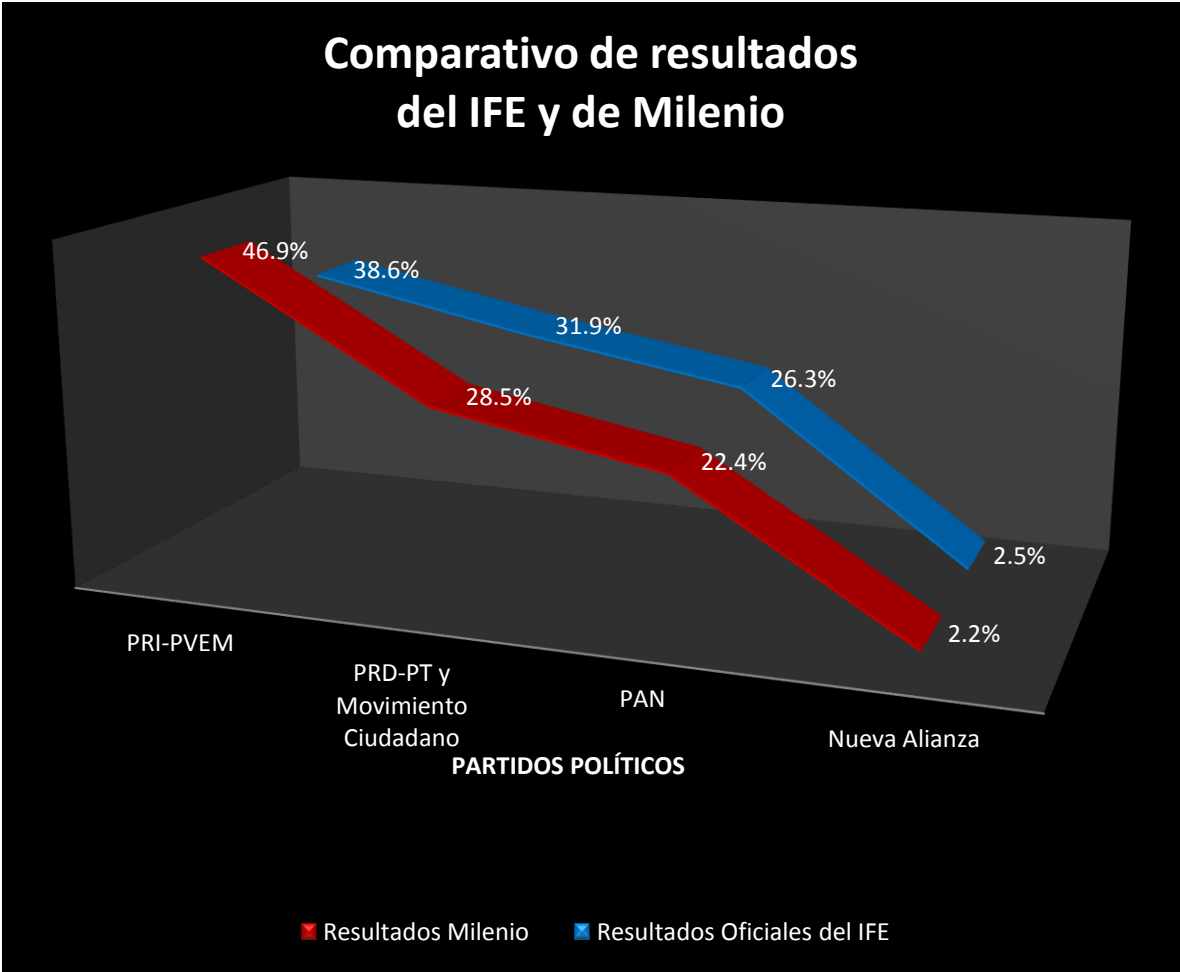
Cuadro comparativo de los resultados del IFE y los de la última encuesta de GEA-ISA

Partido	Resultados Milenio	Resultados Oficiales del IFE	Diferencia porcentual
PRI-PVEM	46.9%	38.6%	+8.4%
PRD-PT y Movimiento Ciudadano	28.5%	31.9%	-3.4%
PAN	22.4%	26.3%	-3.9%
Nueva Alianza	2.2%	2.5%	-0.3%

Fuente: Los resultados fueron tomados de la última encuesta que se publicó en Milenio y de los resultados emitidos por el IFE el día de las elecciones.

Gráficamente la variación se observa de la siguiente manera, en la que también se comprueba que los resultados no coincidieron, salvo con Gabriel Quadri de quien la diferencia entre las encuestas y los resultados oficiales fue poco significativo.

Gráfica comparativa de los resultados del IFE y los de GEA-ISA



Fuente: Los resultados graficados fueron obtenidos de la última encuesta publicada en Milenio y realizada por GEA-ISA y de los que emitió oficialmente el IFE.

Como se muestra en la tabla y en la gráfica, la última encuesta publicada en Milenio, fue el 27 de junio de 2012, en la que los resultados que se presentaron no coincidieron con los del 1º de julio. Esta diferencia se vio más acentuada entre el primer y segundo lugar, pues Enrique Peña Nieto tuvo durante la última

encuesta publicada una sobre representación de 8.3%, por arriba de lo que obtuvo el 1º de julio. Es decir, con estos resultados se demuestra que rebasó claramente el margen de error de +/-3%. Para Andrés Manuel López Obrador, también se revisó el margen de error, de las encuestas de Milenio/GEA-ISA, cuyos resultados lo posicionaron por debajo de lo que obtuvo el día de las elecciones, con 3.4 puntos porcentuales menos. La misma situación ocurrió con Josefina Vázquez Mota, a quien le asignaron 3.9 puntos porcentuales menos, en la última encuesta, respecto al resultado final emitido por el IFE. Solo Gabriel Quadri, se reitera, fue el único candidato que estuvo dentro del margen de error de +/-3% que GEA-ISA estableció para medir sus resultados.

En conclusión, en este diario encontramos abundante información respecto a las encuestas electorales, pues fueron 90 días en los que dieron mucho de qué hablar. Pero al concluir la campaña electoral y llevarse a cabo las elecciones, nos pudimos dar cuenta que no fue correcto el panorama de las preferencias publicadas en Milenio, ya que éstas no coincidieron con lo que supuestamente habían dicho los ciudadanos a lo largo de las campañas electorales. Es decir, en el periódico Milenio, existió un sesgo informativo respecto a la inclinación ciudadana.

Como se mostró en los cuadros y gráficas de los tres meses de campaña, siempre se le dio al candidato del PRI-PVEM, más porcentaje del que en realidad se le debía dar, pues no existió una proporción igualitaria entre los cuatro contendientes respecto a la división del porcentaje de ciudadanos indefinidos. Por ello se puede decir que Milenio y GEA-ISA trataron de dirigir a los ciudadanos con el famoso voto útil a favor de Peña Nieto.

3.2 El Universal

En periódico El Universal, se publicaron los resultados de las encuestas de seguimiento que se hicieron en torno a los cuatro candidatos para obtener el cargo de Presidente de la República Mexicana, encuestas que realizó The Dallas Morning News/Buendía&Laredo.

La metodología que se utilizó para la elaboración de las encuestas, consistió en hacer cuestionarios cara a cara, en toda la República Mexicana. Si bien los cuestionarios contenían diversas preguntas, aquí solo interesa la de: “Si hoy fuera la elección para presidente de la República, ¿por cuál partido y candidato votaría usted?” La muestra giró entre 1,000 y 1,250 encuestados. Considerando un nivel de confianza de 95%, con un margen de error de $\pm 2.7\%$. La aplicación se llevó a cabo por medio de un cuestionario estructurado en papel. Además las encuestas, también fueron publicadas en los informes que se entregaron al IFE, cumpliendo así lo que estipuló el marco jurídico anteriormente expuesto. Estos informes fueron bastante completos, anexándose la publicación del periódico, El Universal.

En el caso de las encuestas publicadas por El Universal, se aplicaron los mismos criterios utilizados con las encuestas del periódico Milenio, con el fin de verificar si en este otro medio de comunicación impresa existió alguna preferencia hacia uno de los cuatro candidatos.

Como Peña Nieto tuvo el 1er lugar el día de las elecciones, se iniciará con los cuadros comparativos de él. Posteriormente se presentarán los de Andrés Manuel López Obrador. En seguida, Josefina Vázquez Mota, y finalmente, los de Gabriel Quadri.

Resultados de las encuestas publicadas en El Universal, el mes de abril de 2012, para Enrique Peña Nieto⁶

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con Indefinidos	Resultados que publicó como principales	Resultados que debió publicar
Encuesta publicada en el informe del IFE*	Del 30 de marzo al 3 de abril	Sin dato	Sin dato	52.4%	Sin dato
23 de abril de 2012.	Del 12 al 16 de abril de 2012	23.4%	41.6%	54.3%	54.3%

Fuente: Los datos presentados fueron extraídos de la publicación en El Universal, de las encuestas realizadas el mes de marzo y abril, por The Dallas Morning News/Buendía&Laredo, y la última columna fue hecha con la elaboración de operación aritmética, usando los resultados de los ciudadanos indefinidos

Siguiendo con el orden mencionado se muestran los resultados de Andrés Manuel López Obrador.

Resultados de las encuestas publicadas en El Universal, el mes de abril de 2012, para Andrés Manuel López Obrador

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con indefinidos	Resultados que publicó como principales	Resultados que debió publicar
Encuesta publicada en el informe del IFE*. 1,000 entrevistas efectivas.	Del 30 de marzo al 3 de abril	Sin dato	Sin dato	18.9%	Sin dato
23 de abril de 2012. 1,250 entrevistas efectivas.	Del 12 al 16 de abril de 2012	23.4%	16.4%	21.4%	21.4%

Fuente: Los datos presentados son extraídos de la publicación en El Universal, de las encuestas realizadas el mes de marzo y abril y la última columna fue hecha con la elaboración de una operación matemática, usando los resultados de los ciudadanos indefinidos

⁶ En los anexos se puede encontrar el cuadro con información más abundante de los cuatro candidatos.

* Encuesta publicada en; Encuesta nacional 2012, Buendía & Laredo, IFE, disponible en http://www.ine.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidos/docs-encuestas/Buendia/marzo30-abril3_2012/Informe-Encuesta_Nacional.pdf

* Encuesta publicada en; Encuesta nacional 2012, Buendía & Laredo, IFE, disponible en http://www.ine.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidos/docs-encuestas/Buendia/marzo30-abril3_2012/Informe-Encuesta_Nacional.pdf

Ahora se muestran los resultados de Josefina Vázquez Mota:

Resultados de las encuestas publicadas en El Universal, el mes de abril de 2012, para Josefina Vázquez Mota

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con indefinidos	Resultados que publicó como principales	Resultados que debió publicar
Encuesta publicada en el informe del IFE*. 1,000 entrevistas efectivas.	Del 30 de marzo al 3 de abril	Sin dato	Sin dato	28.4%	Sin dato
23 de abril de 2012.	Del 12 al 16 de abril de 2012	23.4%	JVM 17.5%	22.9%	22.8%

Fuente: Los datos presentados son extraídos de la publicación en El Universal, de las encuestas realizadas el mes de marzo y abril y la última columna fue hecha con la elaboración de una regla de tres, usando los resultados de los ciudadanos indefinidos.

Finalmente se presentan los resultados de Gabriel Quadri:

Resultados de las encuestas publicadas en El Universal, el mes de abril de 2012, para Gabriel Quadri

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con Indefinidos	Resultados que se publicaron como principales	Resultados que debió publicar
Encuesta publicada en el informe del IFE*. 1,000 entrevistas efectivas.	Del 30 de marzo al 3 de abril	Sin dato	Sin dato	0.3%	Sin dato
23 de abril de 2012.	Del 12 al 16 de abril de 2012	23.4%	1.1%	1.4%	1.4%

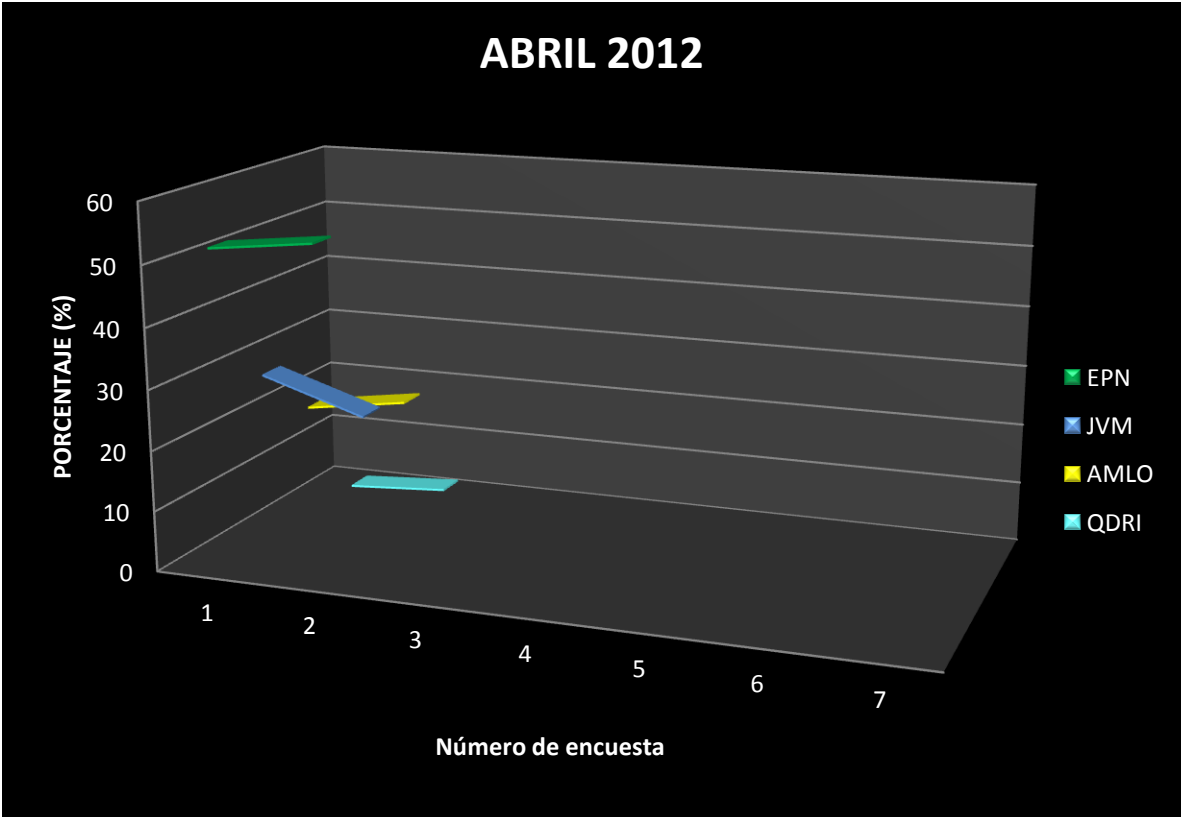
Fuente: Los datos presentados son extraídos de la publicación en El Universal de las encuestas realizadas el mes de marzo y abril y la última columna fue hecha con la elaboración de una regla de tres usando los resultados de los ciudadanos indefinidos.

* Encuesta publicada en; Encuesta nacional 2012, Buendía & Laredo, IFE, disponible en http://www.ine.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidos/docs-encuestas/Buendia/marzo30-abril3_2012/Informe-Encuesta_Nacional.pdf

* Encuesta publicada en; Encuesta nacional 2012, Buendía & Laredo, IFE, disponible en http://www.ine.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidos/docs-encuestas/Buendia/marzo30-abril3_2012/Informe-Encuesta_Nacional.pdf

Como se puede observar en cada uno de los cuadros de los cuatro candidatos, sólo en la segunda encuesta publicada en El Universal se mencionó el porcentaje de los ciudadanos indefinidos, a diferencia de los que sucedió con Milenio, aquí no se realizarán graficas de cada uno de los candidatos, pues los resultados de nuestras operaciones y lo que se publicó en Milenio es la misma cifra, por ello se presenta la gráficas de los porcentajes de los cuatro aspirantes en las dos encuestas publicadas en este medio de comunicación.

Gráfica de los resultados de la encuesta realizada por Buendía&Laredo y The Dallas Morning



Fuente: La gráfica se pudo obtener de las dos encuestas realizadas en el mes de marzo y abril por Buendía&Laredo y The Dallas Morning, y que fueron publicadas en El Universal.

Iniciando con las encuestas dentro de la campaña electoral, que realizó The Dallas Morning News/Buendía&Laredo. La primera que se llevó a cabo fue del 30 de marzo al 3 de abril, en la que los resultados favorecieron al candidato del PRI-PVEM, Enrique Peña Nieto, con un porcentaje bastante alto, de 52.4%; mientras

que la candidata, Josefina Vázquez Mota, obtuvo 28.4%; Andrés Manuel López Obrador, 18.9% y, finalmente, Gabriel Quadri, sólo con 0.3% (Buendía&Laredo, 2012). Es decir, en esta primer encuesta el porcentaje de diferencia entre el primer y segundo lugar fue bastante considerable, con 24 puntos porcentuales.

De hecho, y como también se mostró con el periódico Milenio, desde un inicio de la campaña Peña Nieto, tuvo porcentajes altos, en comparación con los otros tres candidatos a la presidencia. Durante este primer mes, los porcentajes de aceptación de los cuatro candidatos no variaron mucho.

Prueba de ello es que para la encuesta publicada en El Universal el 23 de abril de 2012, en la que se realizaron entrevistas efectivas a 1,250 ciudadanos los resultados posicionaron a los candidatos de la siguiente manera: Enrique Peña Nieto, 54.3%; Josefina Vázquez Mota, 22.9%; Andrés Manuel López Obrador, 21.4% y, finalmente, Gabriel Quadri, con 1.4% (el Universal, 2012, Panorama Electoral). El primer lugar también estaba muy separado del segundo, con 31.4 puntos porcentuales. Es decir, la aceptación ciudadana que se presentaba por medio de estas encuestas mostraba una diferencia alta entre el primer lugar y los otros tres candidatos a la presidencia.

Con respecto a los porcentajes que se obtuvieron al contemplar a los ciudadanos indefinidos, los resultados quedaron de la siguiente manera: Enrique Peña Nieto, 41.6%; Josefina Vázquez Mota, 17.5%; Andrés Manuel López Obrador, 16.4%; Quadri, 1.1% e indefinidos 23.4 puntos porcentuales.

Los porcentajes mencionados posiblemente se deban a que la campaña apenas empezaba, además, de que el candidato del PRI-PVEM hizo que su publicidad fuera lo más llamativa posible. Ejemplo de ello es que el 12 de abril, salió su “muñeco Ken”, acto que se presume como un modelo de marketing importante. Respecto a sus propuestas de campaña también fueron lo más llamativamente posibles. Muestra de ello es que propuso, “crear redes hospitalarias que contarán con personal médico e instrumentos necesarios” (El Universal, 12 de abril de 2012, Nación). Además, una de la propuestas que más

se escuchó durante su campaña fue la de rescatar Mexicana. Esto en el Foro: *El Futuro de la Industria Aeroespacial de México*, asegurando que Mexicana de Aviación debe fortalecerse, “ya que es una aerolínea emblemática que merece que el gobierno la rescate para que retome el vuelo”, (Morales y Arreola, 13 de abril de 2012, sección Nación). Peña Nieto, lejos de meterse en los dimes y diretes con los demás candidatos, se enfocó en que los medios de comunicación publicaran sus recorridos y las propuestas que iba haciendo a lo largo de la República, lo que se supone lo ayudó para tener una preferencia ciudadana superior a la de los otros tres candidatos.

De esta manera concluyó el mes de abril, en el que la preferencia reportada por El Universal, respecto a la aceptación ciudadana para los entonces candidatos a la Presidencia de la República, mantuvieron a Enrique Peña Nieto con porcentajes bastante altos, y por los cuales se colocó en el primer lugar de preferencia ciudadana.

Respecto a las encuestas del mes de mayo, se presenta el siguiente cuadro en el que se señala la fecha de levantamiento y publicación de la encuesta, además, de los porcentajes de ciudadanos indefinidos y los resultados obtenidos por cada uno de los candidatos cuando se contempla a los indefinidos y sin ellos. Por último se incluye lo que se debió publicar como resultado principal. Todo esto, ante la pregunta de: “Si hoy fuera la elección para Presidente de la República, ¿por cuál partido y candidato votaría usted?”, que se realizó a 1,000 ciudadanos.

**Resultados de las encuestas del mes de mayo de 2012,
publicados en El Universal, para Enrique Peña Nieto⁷**

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con indefinidos	Resultados que se publicaron como principales	Resultados que debió publicar
5 de mayo	Del 28 de abril al 3 de mayo	20.2%	39.2%	49.1%	49.1%
7 de mayo	Del 4 al 5 de Mayo	Sin dato	Sin dato	36.3%	Sin dato
14 de mayo	Del 7 al 10 de mayo	15.7%	41.9%	49.6%	49.7%

Fuente: Los datos presentados son extraídos de la publicación en El Universal de las encuestas realizadas el mes de mayo y la última columna fue hecha con la elaboración de una regla de tres usando los resultados de los ciudadanos indefinidos.

Ahora se presentan los resultados de Andrés Manuel López Obrador.

**Resultados de las encuestas del mes de mayo, publicada en
El Universal, para Andrés Manuel López Obrador**

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con Indefinidos	Resultados publicados como principales	Resultados que debió publicar
5 de mayo	Del 28 de abril al 3 de mayo	20.2%	17.5%	21.9%	21.9%
7 de mayo	Del 4 al 5 de Mayo	Sin dato	Sin dato	23.4%	Sin dato
14 de mayo	Del 7 al 10 de mayo	15.7%	20.9%	24%	24.7%

Fuente: Los datos presentados son extraídos de la publicación en El Universal, de las encuestas realizadas el mes de mayo y la última columna fue hecha con la elaboración de una operación aritmética, usando los resultados de los ciudadanos indefinidos.

Siguiendo con el orden mencionado en un inicio de este apartado, se muestran los resultados de Josefina Vázquez Mota.

⁷ En los anexos 2, 2.1 y 2.2 se puede encontrar el cuadro con información más abundante de los cuatro candidatos a la Presidencia de México.

Resultados de las encuestas del mes de mayo publicados en El Universal, para Josefina Vázquez Mota

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con Indefinidos	Resultados que se publicaron como principales	Resultados que debió publicar
5 de mayo	Del 28 de abril al 3 de mayo	20.2%	22.1%	27.6%	27.6%
7 de mayo	Del 4 al 5 de Mayo	Sin dato	Sin dato	22%	Sin dato
14 de mayo	Del 7 al 10 de mayo	15.7%	19.4%	21%	23%

Fuente: Los datos presentados son extraídos de la publicación en El Universal, de las encuestas realizadas el mes de mayo y la última columna fue hecha con la elaboración de una operación aritmética, usando los resultados de los ciudadanos indefinidos.

Finalmente se presentan los resultados de Gabriel Quadri:

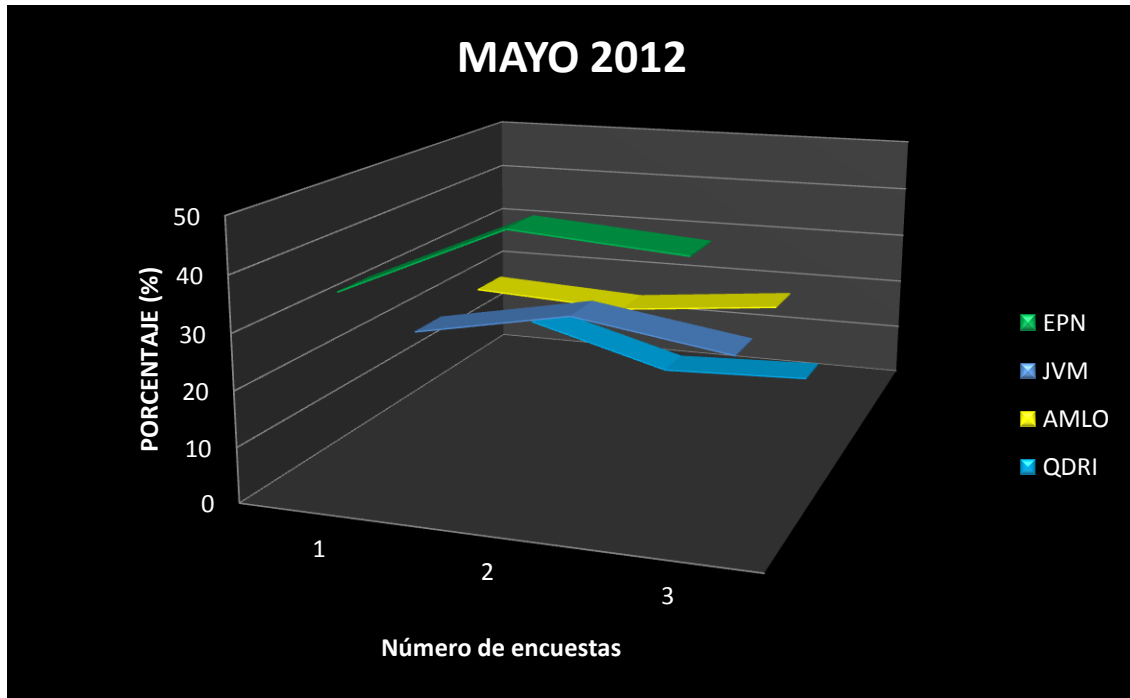
Resultados de las encuestas del mes de mayo publicados en El Universal, para Gabriel Quadri

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con Indefinidos	Resultados que publicó como principales	Resultados que debió publicar
5 de mayo	Del 28 de abril al 3 de mayo	20.2%	1%	1.4%	1.2%
7 de mayo	Del 4 al 5 de Mayo	Sin dato	Sin dato	9.5%	Sin dato
14 de mayo	Del 7 al 10 de mayo	15.7%	2.1%	2%	2.4%

Fuente: Los datos presentados son extraídos de la publicación en El Universal, de las encuestas realizadas el mes de mayo y la última columna fue hecha con la elaboración de una operación aritmética, usando los resultados de los ciudadanos indefinidos.

En las encuestas publicadas en este segundo mes de campaña pudimos observar que los resultados que se publicaron como principales y los que se obtuvieron por medio de la operación matemática ya mencionada, son similares. Por lo que en esta ocasión, sólo se realizara la gráfica general de los cuatro candidatos, con el fin de que sea comparativo como se posicionaron en este segundo mes de campaña electoral.

Gráfica de los resultados de la encuesta realizada por Buendía&Laredo y The Dallas Morning



Fuente: Para la elaboración de la gráfica se utilizaron de los resultados publicados en El Universal, como principales, por Buendía&Laredo y The Dallas Morning, en el mes de mayo.

La primer encuesta del mes de mayo que se publicó en el periódico El Universal, fue la del día 5 del año 2012. En ésta se reportó que los porcentajes se dividieron de la siguiente manera: Enrique Peña, 49.1%; Josefina Vázquez Mota, 27.6%; Andrés Manuel López Obrador, 21.9% y Gabriel Quadri, 1.4% (El Universal, sección Nación). En esta primera encuesta, se muestra que el candidato del PRI-PVEM, tenía una ventaja de 21.5 puntos porcentuales, sobre el segundo lugar Josefina Vázquez.

Mientras que en los resultados que contemplaban a los ciudadanos indefinidos se encuentra que Peña Nieto iba en la delantera con 39.2%; después Josefina Vázquez Mota, con 22.1%; Andrés Manuel López Obrador, 17.5%; Quadri, 1%, e indefinidos, con 20.2%, con una diferencia entre el primer y segundo lugar de 17.1 puntos porcentuales.

Durante este mes una situación que fue importante y que Milenio y El Universal, mencionaron fue el posicionamiento que tuvieron los candidatos antes y después del primer debate presidencial, por ello se mencionó que Gabriel Quadri, candidato de Nueva Alianza, había ganado el debate, con alusiones como: “Quadri, la sorpresa del debate”, en la que efectivamente se destaca el papel del candidato de Nueva Alianza en el debate. Además, el 7 de mayo también se mencionó: “Ven ganador a Peña” (El Universal, The Dallas Morning News/Buendía&Laredo, sección Nación), haciendo referencia al primer debate presidencial.

Respecto a esas publicaciones, en El Universal se mostraron los siguientes resultados: Enrique Peña Nieto, 36.3%; Andrés Manuel López Obrador, 23.4%; Josefina Vázquez Mota, 22%, y finalmente Gabriel Quadri, 9.5%. (El Universal, The Dallas Morning News/Buendía&Laredo, 7 de mayo de 2012, sección Nación). Con estos porcentajes se muestra claramente que para los 1,000 ciudadanos a los que se les realizó la encuesta, Peña Nieto ganaría las elecciones si éstas se hubieran llevado a cabo el día 7 de mayo de 2012, y Gabriel Quadri habría tenido una ligera ventaja respecto a sus preferencias individuales, que había venido reportando hasta antes del debate. Aunque la ventaja que llevaba el candidato del PRI-PVEM, disminuyó pues bajó 12.8 puntos porcentuales, en relación a la última encuesta de abril.

Una posible explicación de lo que ocurrió con el descenso de Peña Nieto es que le había afectado el creciente desprestigio, y en este momento se hacía más evidente la campaña negativa hacia él, en la que el principal argumento del PAN era que representaba un retroceso para México, aludiendo a lo que realizó este partido en el tiempo en el que estuvo en el poder: “el PRI endeudo a los mexicanos y aumento el número de pobres extremos, que no, nos engañen porque hoy en México no hay más pobreza que cuando gobernaba el PRI”, (Gómez, 3 de mayo de 2012, Sección Nación). Este tipo de mensajes fueron transmitidos en la mayoría de los spots del PAN. Es por esto que se puede decir que a un mes de campaña y tras ver este tipo de comerciales y publicaciones

había un mayor porcentaje de ciudadanos que no votarían por el candidato Peña Nieto.

El 14 de mayo, día en el que se publicaron los resultados de la encuesta en la que se mencionó que AMLO rebasó a Vázquez Mota y que Peña conservaba su ventaja (El Universal, Buendía & Laredo, sección Nación), se comprobó por medio de los resultados, que efectivamente López Obrador se posicionaba en el segundo lugar, pero aún muy lejos del primero, Enrique Peña Nieto, quien tenía 49%, Andrés Manuel López Obrador tenía, 24%, y pasando al tercer lugar, Josefina Vázquez Mota que captó, 21%, finalmente, Gabriel Quadri, con el 2%. La diferencia entre el primer y segundo lugar aún seguía siendo de 25 puntos porcentuales.

Esta diferencia también se hacía presente al incorporar a los ciudadanos indefinidos: Enrique Peña Nieto, tenía 41.9%; Andrés Manuel López Obrador, 20.9%; Josefina Vázquez Mota, 19.4%; Gabriel Quadri, 2.1%, y un porcentaje de indefinidos de 15.7, con una diferencia de 21 puntos porcentuales, entre el primer y segundo lugar.

Un aspecto importante que se dio durante la campaña electoral, y que se atribuye a que Andrés Manuel López Obrador le haya quitado a Josefina Vázquez Mota el segundo lugar, es que la candidata del PAN se enfocó más en hacer una campaña negativa a Enrique Peña Nieto, en lugar de realizar su propia campaña, destacando las propuestas que ella tenía. Además esto se vio más presente durante el primer debate presidencial, en el que ella se dedicó más a atacar que a proponer. En cambio López Obrador trató de hacer propuestas como la de fomentar la educación, la ciencia y la tecnología, además, de que aseguró que “puede crear siete millones de empleos” (Cortés y García, 7 de mayo de 2012, sección El Universal).

Debido a los resultados de la encuesta, lo más relevante fue el hecho de que Andrés Manuel López Obrador le quitó el segundo lugar a Josefina Vázquez Mota. Pero se destaca que quien sigue teniendo el primer lugar con una amplia

ventaja es Enrique Peña Nieto, con 24 puntos porcentuales. Es decir, se resalta que al candidato del PRI-PVEM, no lo podrán quitar del primer puesto.

Finalmente se presenta la preferencia ciudadana de las encuestas del mes de junio, que se dieron de la siguiente manera, para Enrique Peña Nieto.

Resultados de las encuestas del mes de junio de 2012, publicados en El Universal, para Enrique Peña Nieto⁸

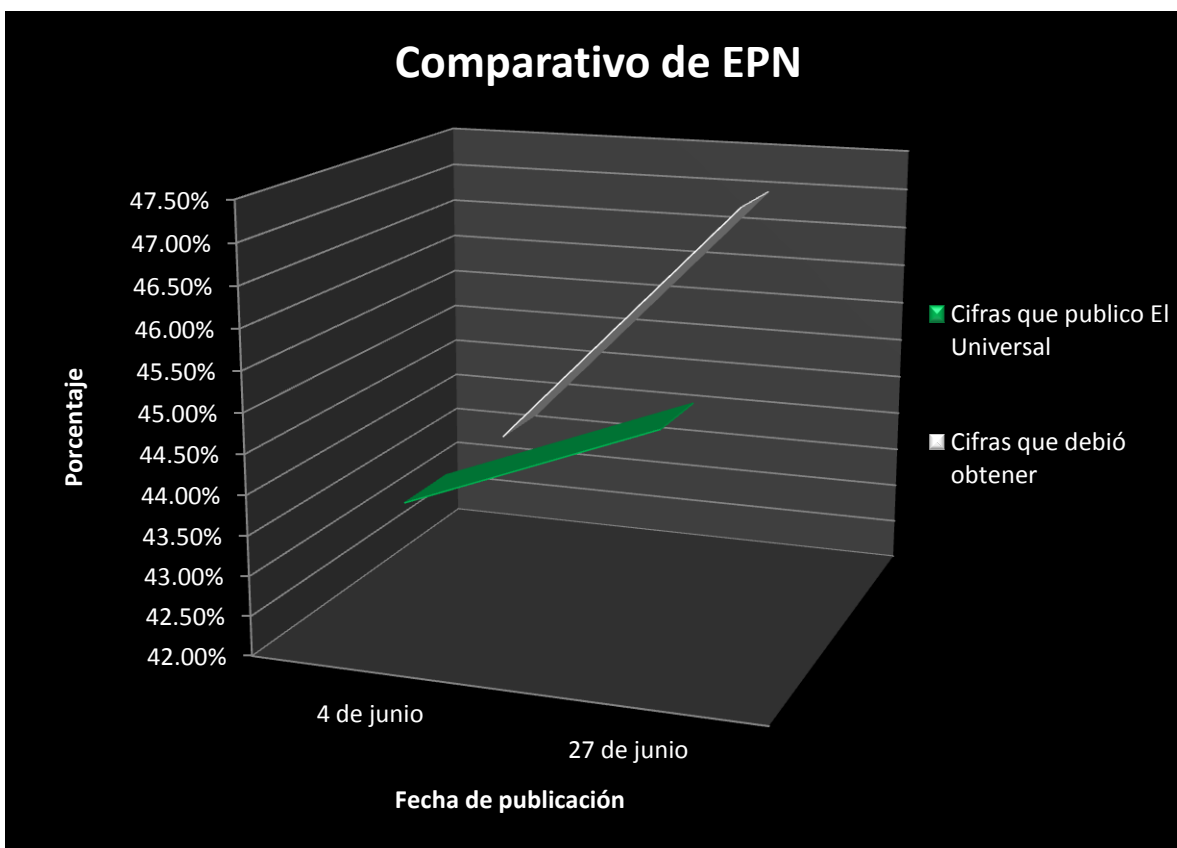
Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con Indefinidos	Resultados que publicó como principales	Resultados que debió publicar
4 de junio de 2012	Del 24 al 28 de mayo	13.7%	37.8%	43.8%	43.8%
18 de junio de 2012	Del 11 al 14 de junio	Sin dato	Sin datos	43.6%	Sin dato
27 de junio de 2012	Del 22 al 24 de junio	12.4%	41.2%	45%	47%

Fuente: Los datos presentados fueron extraídos de la publicación en El Universal, de las encuestas realizadas el mes de junio y la última columna fue hecha con la elaboración de una operación aritmética, usando los resultados de los ciudadanos indefinidos.

Ahora se presentan los resultados gráficamente, para tener el panorama de lo que sucedió con lo que se publicó en El Universal y la operación que se realizó por cuenta propia.

⁸ En los anexos 2.3, se puede encontrar el cuadro con información más abundante, además de que en él se contempla a los ciudadanos indefinidos.

Gráfica comparativa de los resultados de Enrique Peña Nieto



Fuente: Los datos de la línea verde fueron obtenidos de la publicación de El Universal, y los de la blanca son resultado de la ya mencionada regla de tres.

Por su parte López Obrador obtuvo los siguientes porcentajes.

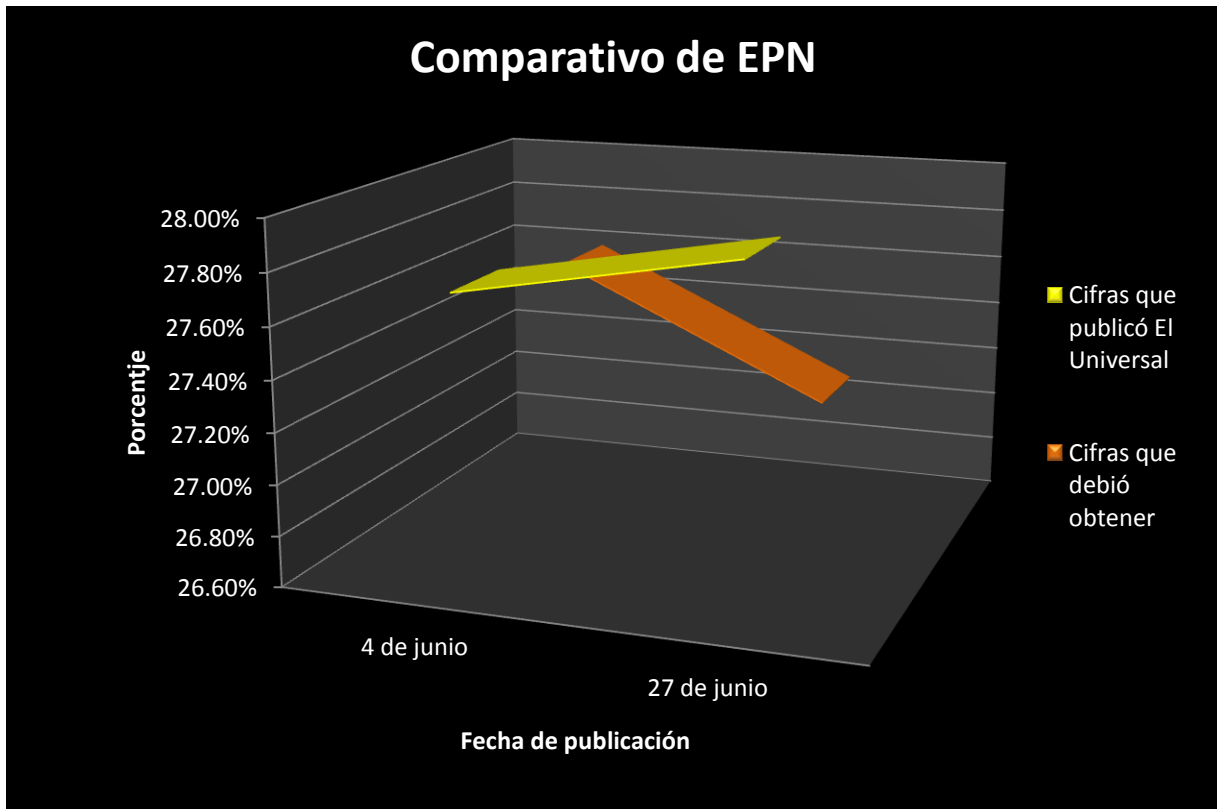
Resultados de las encuestas del mes de junio de 2012 publicados en El Universal, para Andrés Manuel López Obrador

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de los ciudadanos indefinidos	Resultados con Indefinidos	Resultados que publicó como principales	Resultados que debió publicar
4 de junio de 2012.	Del 24 al 28 de mayo	13.7%	23.9%	27.7%	27.6%
18 de junio de 2012	Del 11 al 14 de junio	Sin dato	Sin datos	27.7%	Sin dato
27 de junio de 2012	Del 22 al 24 de junio	12.4%	23.8%	27.9%	27.1%

Fuente: Los datos presentados son extraídos de la publicación en El Universal, de las encuestas realizadas el mes de junio y la última columna fue hecha con la elaboración de una regla de tres usando los resultados de los ciudadanos indefinidos.

La gráfica que representa lo que sucedió con los porcentajes de Andrés Manuel López Obrador es la siguiente:

Gráfica comparativa de Andrés Manuel López Obrador



Fuente: Los datos de la columna amarilla fueron obtenidos de la publicación de El Universal y los de la anaranjada son resultado de la ya mencionada regla de tres

Por consiguiente se presentan los resultados de Josefina Vázquez Mota.

Resultados de las encuestas del mes de junio de 2012, publicados en El Universal, para Josefina Vázquez Mota

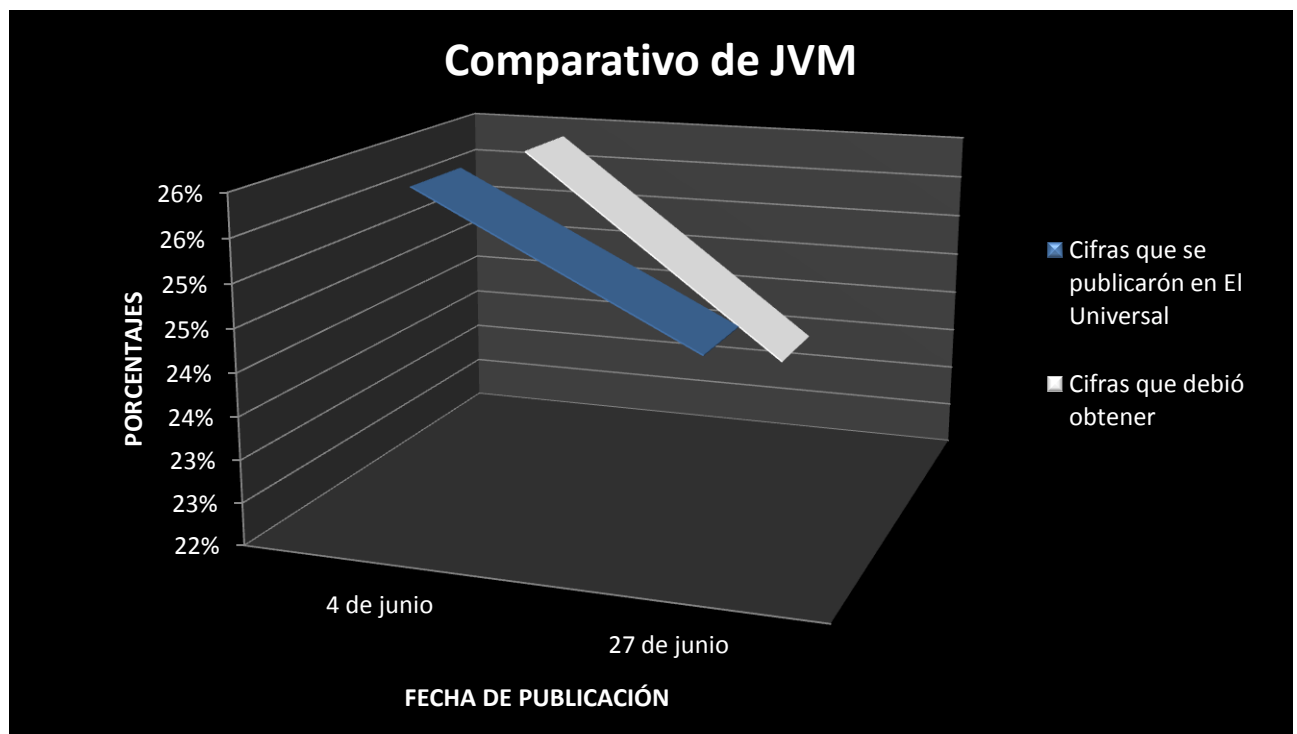
Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con Indefinidos	Resultados que publicó como principales	Resultados que debió publicar
4 de junio de 2012	Del 24 al 28 de mayo	13.7%	22%	26.4%	25.9%

18 de junio de 2012	Del 11 al 14 de junio	Sin dato	Sin datos	25.1%	Sin dato
27 de junio de 2012	Del 22 al 24 de junio	12.4%	20.6%	24.4%	23.5%

Fuente: Los datos presentados son extraídos de la publicación en El Universal, de las encuestas realizadas el mes de junio y la última columna fue hecha con la elaboración de una regla de tres usando los resultados de los ciudadanos indefinidos.

Ya que fueron mencionados los resultados, ahora se presenta la gráfica de líneas, para comparar lo que se publicó y lo que se debió publicar de la candidata del PAN, en las dos encuestas en las que se contempló a los indefinidos.

Gráfica comparativa de Josefina Vázquez Mota



Fuente: Los datos de la columna azul fueron obtenidos de la publicación de los resultados en El Universal, y los de color blanco son resultado de la ya mencionada regla de tres.

Finalmente se presentan los resultados de Gabriel Quadri:

Resultados de las encuestas del mes de junio de 2012, publicados en El Universal, para Gabriel Quadri

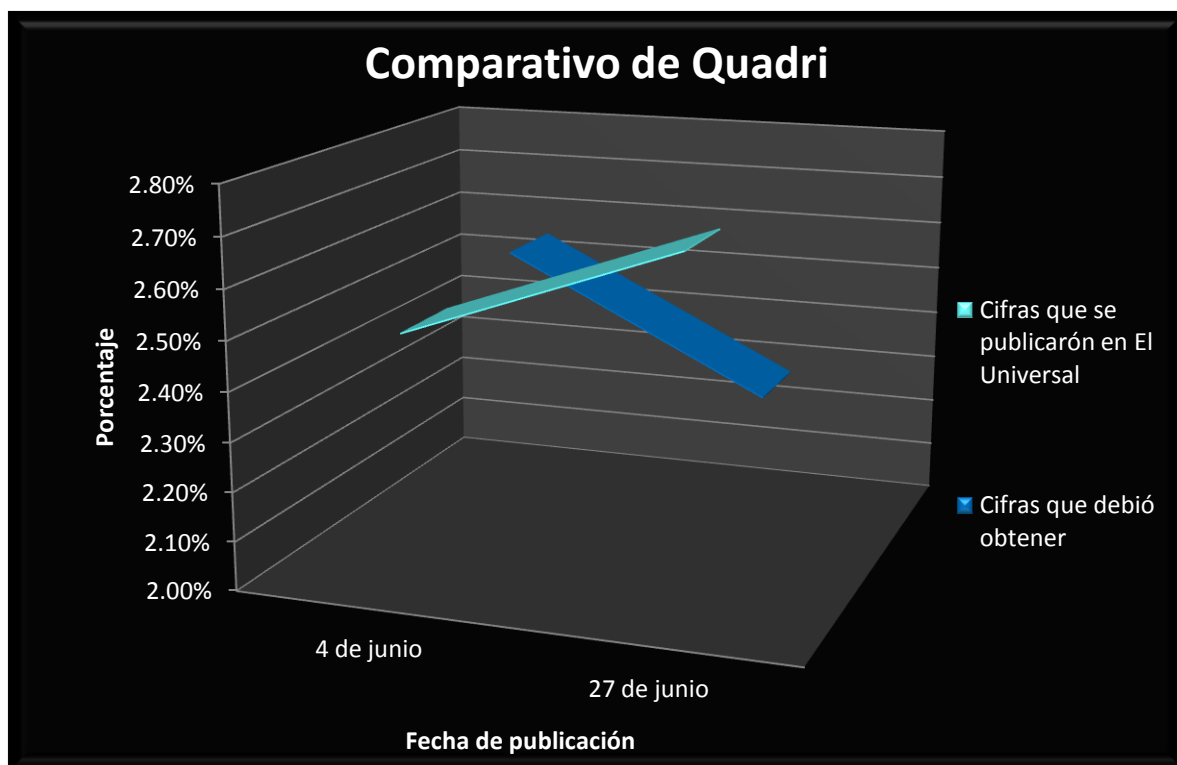
Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de los ciudadanos indefinidos	Resultados con Indefinidos	Resultados que publicó como principales	Resultados que debió publicar
4 de junio de 2012	Del 24 al 28 de mayo	13.7%	2.2%	2.5%	2.5%

18 de junio de 2012	Del 11 al 14 de junio de 2012	Sin dato	Sin datos	3.6%	Sin dato
27 de junio de 2012	Del 22 al 24 de junio	12.4%	2%	2.7%	2.2%

Fuente: Los datos presentados son extraídos de la publicación en El Universal, de las encuestas realizadas el mes de junio y la última columna fue hecha con la elaboración de una regla de tres, usando los resultados de los ciudadanos indefinidos.

De igual manera, para concluir con la presentación de los porcentajes que obtuvo cada candidato y los que se debieron publicar, se presenta la gráfica de Gabriel Quadri.

Gráfica comparativa de Gabriel Quadri



Fuente: Los datos fueron obtenidos de la publicación de los resultados de El Universal, y los resultados de la regla de tres ya mencionada.

Junio inició con la publicación de la encuesta realizada por The Dallas Morning News/Buendía&Laredo, el día 4, a 1,000 ciudadanos, la cual se llevó a cabo del 24 al 28 de mayo de 2012, obteniéndose los siguientes resultados: Peña Nieto, 43.8%; López Obrador, 27.7%; Vázquez Mota, 26%, y Gabriel Quadri, 2.5% (Panorama Electoral, 2012).

Con respecto a los resultados incluyendo a los ciudadanos indefinidos: Enrique Peña Nieto, obtuvo 37.8%; Andrés Manuel López Obrador, 23.9%; Josefina Vázquez, 22.4%, Quadri 2.2, e indefinidos 13.7%.

En dicha encuesta se mencionó que López Obrador había ganado terreno frente a Vázquez Mota. Es decir, con una ligera ventaja de 1.7 puntos porcentuales, Andrés Manuel se colocó por delante de Josefina Vázquez. Además, también se debe destacar que la ventaja que tenía en ese momento el candidato del Estado de México, era de 16 puntos porcentuales a solo unos días del 1º de julio.

Fue a partir de la encuesta mencionada anteriormente, que se empezó a hablar de un descenso en la preferencia a favor de Peña Nieto. Ello por el movimiento #YOSOY132, pero también es cierto que este fenómeno que se dio en la República Mexicana no afectó al candidato del PRI-PVEM como algunos ciudadanos pudieron haber esperado, pues él siguió teniendo una ventaja de 16 puntos porcentuales, respecto al segundo lugar. Además, nunca perdió su primera posición, aunque sí hubo un cambio considerable respecto a los resultados del mes de mayo y esta última encuesta publicada en El Universal. Pues en el mes anterior, la ventaja del candidato del Estado de México fue de 24.8 puntos porcentuales, respecto al segundo lugar (El Universal, 4 de junio de 2012, Panorama Electoral), por el efecto del movimiento #YOSOY132. Aunque sí tuvo una disminución en las preferencias, Enrique Peña Nieto, no perdió su primera posición.

En la encuesta realizada del 11 al 14 de junio de 2012, a 1,600 ciudadanos, los resultados demostraron que mantuvieron una vez más a Peña Nieto en el mismo orden de aceptación, como se demuestra con los siguientes porcentajes: Enrique Peña Nieto, 43.6%; Andrés Manuel López Obrador, 27.7%; Josefina Vázquez Mota, 25.1%, y Gabriel Quadri, 3.6% (El Universal, 2012, Panorama Electoral). Esos resultados se presentaron en El Universal, mencionando que “se estabiliza la preferencia electoral; Peña sigue arriba”. Además, “a dos semanas de conocer el nombre del próximo Presidente de la República y tras el segundo

debate presidencial entre los cuatro candidatos, el aspirante Enrique Peña Nieto se mantiene con una ventaja de dos dígitos” (El Universal, The Dallas Morning News/Buendía&Laredo, sección Nación). Por ello lo importante a partir de este momento respecto a las encuestas para presidente, era saber quién ocupará el segundo lugar, pues se puede deducir que para estas fechas el primero ya estaba definido. Pese a lo mencionado, se reitera que el movimiento, YOSOY#132 todavía seguía repercutiendo, pues la ventaja de Peña Nieto estaba en descenso, solo contaba con 15 puntos porcentuales de diferencia con el segundo lugar.

Finalmente, el 27 de junio se publicaron los últimos resultados relacionados con las encuestas rumbo a las elecciones de 2012, (Panorama electoral, 22 al 24 de junio de 2012). Presentándose con el título, “El priista se aleja de AMLO”. Es decir, a 4 días de las elecciones, la amplia mayoría de Peña Nieto estaba definida según las gráficas publicadas por el diario, pues la encuesta mostro los siguientes resultados: Enrique Peña, 45%, López Obrador, 27.9%; Josefina Vázquez Mota, 24.4%, y finalmente Gabriel Quadri, 2.7%⁹.

Haciendo referencia al ejercicio con los resultados de los ciudadanos indefinidos, se encuentra que los porcentajes fueron: Peña Nieto, 41.2%; Andrés Manuel López Obrador, 23.8%; Josefina Vázquez Mota, 20.6%, Quadri, 2%, y se terminó con un 12.4% de indefinidos.

Algo interesante que sucedió con El Universal, es que este periódico no reportó errores significativos respecto al porcentaje que se le proporcionó a cada uno de los candidatos, sino hasta la última encuesta publicada, en la cual a

⁹ Además, el mismo día se publicó una noticia titulada “Peña consolida ventaja a unos días de la elección”, en la que se mencionaba que se realizó una proyección de resultados, a través del modelo bayesiano, que consiste en “la aplicación de fórmulas derivadas del Teorema de Bayes a la determinación de las llamadas probabilidades revisadas; asociadas a un conjunto dado de hipótesis, es decir, estimar el valor de las probabilidades revisadas asociadas a cada hipótesis (Escenarios)” (Manual de metodologías, 2000, p.3). Dentro de este modelo en términos de preferencia efectiva, se mencionó que Peña Nieto recibiría el 45% del total de votos, mientras que el segundo lugar lo alcanzaría López Obrador con el 27.9%, seguido de Vázquez Mota con 24.4% y Gabriel Quadri 2.7%. Es decir, aun con el análisis de este estudio se llegó a la conclusión que las cifras que proporcionaron las encuestas que se publicaron en El Universal, y que realizó The Dallas Morning News/Buendía&Laredo, serán las que predominen el primero de julio, día de las elecciones presidenciales.

Enrique Peña Nieto se le dieron dos puntos menos de lo que obtenía; es decir, se dijo que había tenido la aceptación del 45%, cuando en realidad tuvo del 47%. En cambio con López Obrador, Josefina Vázquez Mota y Gabriel Quadri no hubo tanta diferencia.

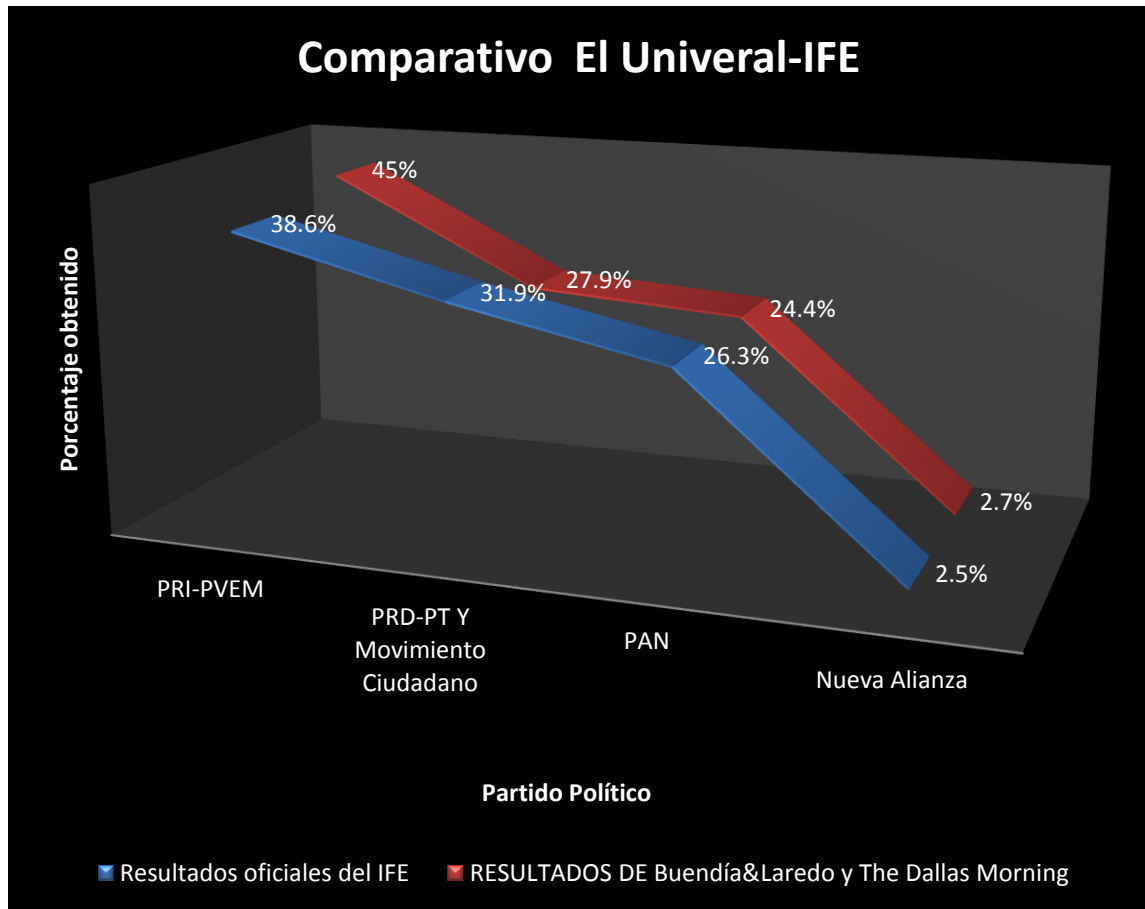
Sin embargo el 1º de julio las cifras fueron otras, pues los datos oficiales del IFE mostraron que Enrique Peña Nieto, obtuvo 38.5%, frente a sus adversarios, Andrés Manuel López Obrador, 31.8%; Josefina Vázquez Mota, 26.3%, y finalmente Gabriel Quadri con 2.5%. Respecto a la última encuesta que se publicó en El Universal, las cifras obtenidas el 1º de julio por parte de Enrique Peña Nieto estuvieron por debajo de las expectativas, pues le faltaron 2.7%, para obtener los resultados del levantamiento, mientras que a López Obrador lo posicionaron en la encuesta por debajo de lo que obtuvo el día de las elecciones, él ganó la aceptación de 4% más ciudadanos de los que se reportó en la encuesta realizada por The Dallas Morning News/Buendía&Laredo, como se muestra en el siguiente cuadro comparativo y se representa en la gráfica posterior.

Cuadro comparativo de los resultados oficiales y los de la última encuesta de Buendía&Laredo y The Dallas Morning

Partido Político	Resultados oficiales del IFE	RESULTADOS DE Buendía&Laredo y The Dallas Morning	Comparación
PRI-PVEM	38.6%	45%	+6.4%
PRD-PT Y Movimiento Ciudadano	31.9%	27.9%	-4%
PAN	26.3%	24%	-1.9%
Nueva Alianza	2.5%	2.7%	+0.2%

Fuente: Los porcentajes se obtuvieron de la comparación de los resultados publicados en El Universal, de la última encuesta presidencial y lo que reportó el IFE oficialmente.

Gráfica comparativa de los resultados oficiales del IFE y los últimos resultados publicados en El Universal



Fuente: La gráfica se pudo obtener de los resultados oficiales emitidos por el IFE, para cada uno de los candidatos al puesto de Presidente de la República, y de los que publicó el 27 de junio de 2012 El Universal.

En conclusión, las encuestas que se publicaron en el periódico El Universal, sirvieron para que se mencionara la amplia ventaja que tenía Enrique Peña Nieto, y la manera en la que los ciudadanos fueron favoreciendo al candidato de “Compromiso por México”. Pero al igual que en Milenio, nos pudimos dar cuenta que esta ventaja no fue tan amplia como se reportó a lo largo de la campaña electoral, por consiguiente se menciona que no se cumplió el margen de error que era de $\pm 2.5\%$. Sobre todo, con Andrés Manuel López Obrador, a quien se le publicó en la última encuesta 4.2%, menos de lo que en realidad obtuvo el día de las elecciones.

3.3 Reforma

Reforma es un periódico que publicó y realizó por cuenta propia sus encuestas, es decir, ellos las efectuaron y fue en su mismo diario en el que se publicaron. Se realizó una encuesta cada semana, aproximadamente. Aunque algo que caracterizó a Reforma es que sus encuestas tardaban en publicarse después de que habían sido realizadas.

Tal como lo marca COFIPE y el Acuerdo General del IFE, se entregó un informe de cada encuesta al Instituto Federal Electoral, en el que se encuentra la metodología que se utilizó para su realización, así como los resultados y un anexo de la publicación en el periódico. Fueron informes bastante completos, cumpliendo así lo estipulado por la legislación vigente (*Estudios entregados a la Secretaría Ejecutiva del IFE, 2012*).

La metodología que se utilizó para la realización de las encuestas, giró en torno la pregunta de: “Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República ¿por quién votaría usted?”. De la respuesta, se obtuvo la tendencia del voto de los ciudadanos en 2012. Respecto a la información metodológica de la encuesta, se aclara que Reforma siempre mencionó en qué parte de la República se llevó a cabo la encuesta, debido a que en algunas ocasiones los cuestionarios sólo se realizaron en el Distrito Federal. Además, también se menciona que éstos, en algunas ocasiones, se segmentaron por edad, por nivel escolar, por percepción de los candidatos en los medios de comunicación, o por sexo, pero lo que se debe destacar es que la pregunta que se analizará sí fue la misma.

Respecto al levantamiento de sus encuestas y con el fin de que el ciudadano entrevistado se sintiera en confianza al momento de que fue cuestionado, se utilizó una boleta que incluía los logotipos de los partidos políticos, además de contener la leyenda “Encuesta REFORMA: No tiene validez oficial”. Y al contestar la pregunta, se tenía que depositar la boleta doblada en una urna o mochila que llevaba cada encuestador (Informe de encuesta nacional sobre

preferencias electorales, Grupo Reforma, p.3). El total de las encuestas realizadas fueron 22, entre el 1º de marzo de 2012 y el 27 de junio del mismo año.

Con el fin de tener una presentación comprensible de lo que sucedió en la campaña electoral 2012, se presenta la siguiente tabla que muestra los porcentajes que obtuvo el candidato del PRI-PVEM en el mes de abril. Especificando la fecha de levantamiento, el día de publicación en el periódico, el porcentaje de ciudadanos indefinidos, el porcentaje que fue el que se publicó como principal en la portada de Reforma, para finalmente comprobar si lo que se publicó en este medio de comunicación fue correcto o no, como se muestra a continuación:

Resultados de las encuestas del mes abril de 2012, publicados en Reforma, para Enrique Peña Nieto¹⁰

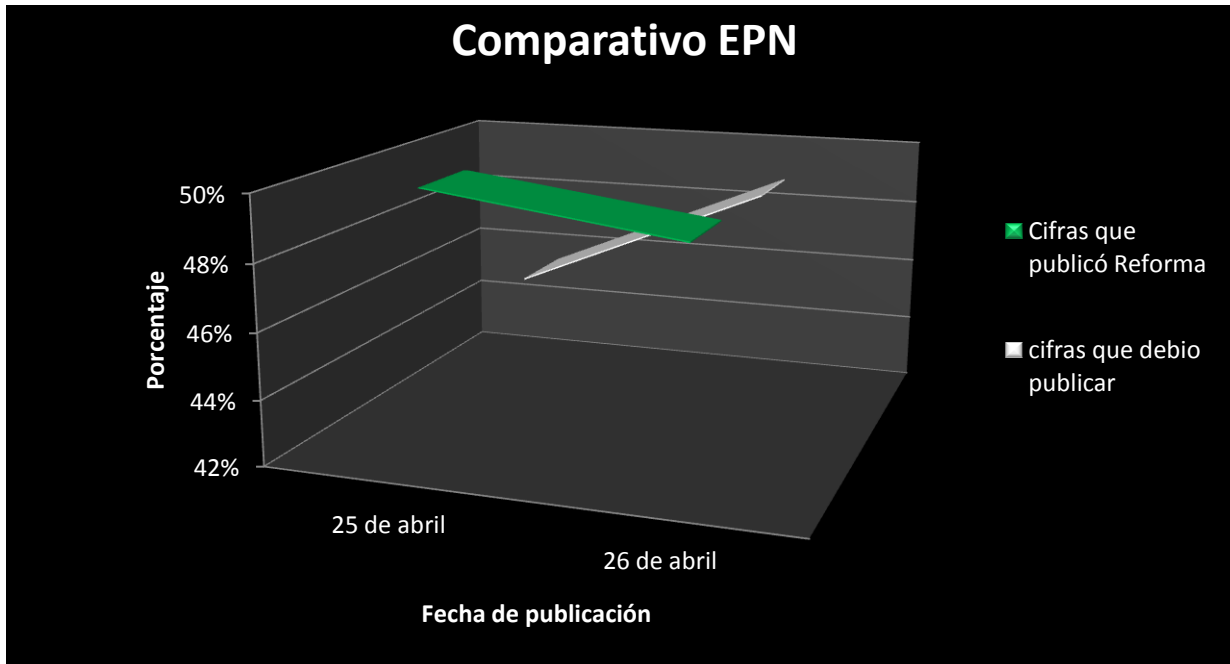
Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con indefinidos	Resultado que publicó como principales	Resultados que debió publicar
1 de abril	Del 22 al 26 de marzo	Sin dato	Sin dato	45%	Sin dato
22 de abril	Del 22 al 26 de marzo	Sin dato	Sin dato	45%	Sin dato
25 de abril	Del 19 al 22	19.9%	40.7%	50%	45.6%
26 de abril	Del 19 a 22	18.9%	39.7%	49%	48.9%

Fuente: Los datos fueron extraídos de las encuestas en Reforma, publicados como principales, y la columna de lo que debieron obtener, es resultado de la operación aritmética, ya mencionada.

En la siguiente gráfica se muestran los resultados sin indefinidos y lo que se debió publicar, con el fin de hacer comparables los resultados publicados.

¹⁰ En los anexos 2, 2.1, 2.2 se puede encontrar el cuadro con información más abundante de los cuatro candidatos.

Gráfica comparativa de los resultados de Enrique Peña Nieto



Fuente: Los datos de color verde son extraídos de la publicación en Reforma y los datos en blanco representan la operación matemática realizada.

Siguiendo con López Obrador se muestra el siguiente cuadro, el cual tiene la misma metodología mencionada anteriormente para la columna de “lo que debió publicarse”, dando los siguientes resultados.

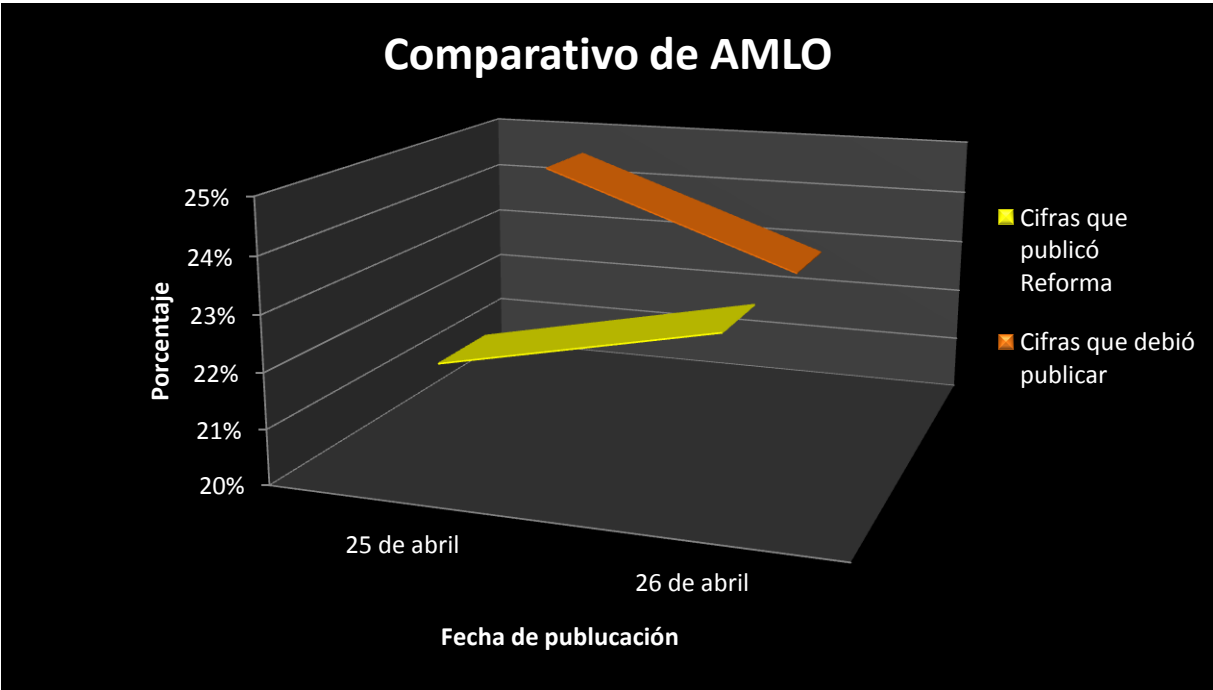
Cuadro de los resultados del mes de abril, publicados en Reforma, para Andrés Manuel López Obrador

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con indefinidos	Resultado que publicó como principales	Lo que debió obtener
1 de abril	Del 22 al 26 de marzo	Sin dato	Sin dato	21.5%	Sin dato
22 de abril	Del 22 al 26 de marzo	Sin dato	Sin dato	21.8%	Sin dato
25 de abril	Del 19 al 22 de abril	19.9%	17.9%	22%	24.6%
26 de abril	Del 19 a 22 de abril	18.9%	18.6%	23 %	22.9%

Fuente: Los datos fueron extraídos de las encuestas en Reforma, publicados como principales, y la columna de lo que debieron obtener, es resultado de la operación aritmética, ya mencionada.

Ahora se muestra la gráfica esquematizando los resultados de la columna de sin indefinidos y la de lo que debió publicarse, con el fin de hacer un comparativo.

Gráfica comparativa de los resultados de Andrés Manuel López Obrador



Fuente: La gráfica pudo ser elaborada con los resultados extraídos de Reforma y por las operaciones hechas por cuenta propia.

Por consiguiente se presentan los resultados de Josefina Vázquez Mota, siguiendo la misma metodología mencionada con anterioridad.

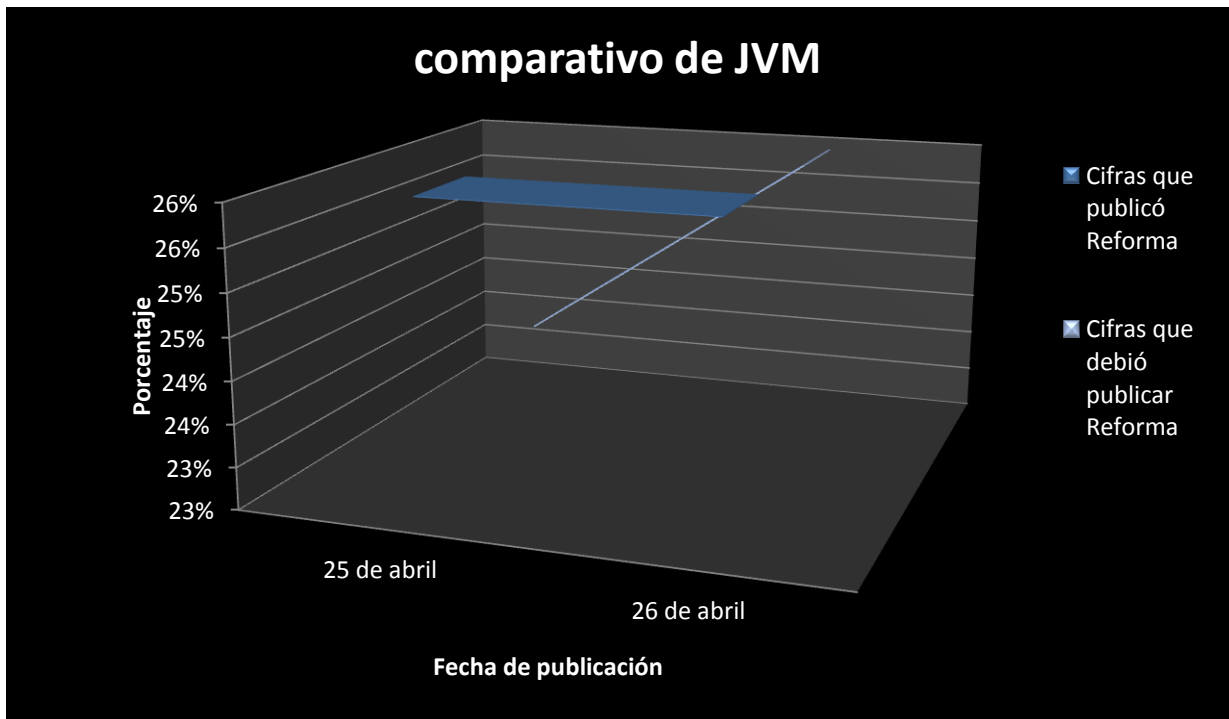
Resultado de la encuesta del mes de abril, publicada en Reforma, para Josefina Vázquez Mota

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con indefinidos	Resultados que publicó como principales	Resultados que debió publicar
1 de abril.	Del 22 al 26 de marzo	Sin dato	Sin dato	32%	Sin dato
22 de abril	Del 22 al 26 de marzo	Sin dato	Sin dato	32.1%	Sin dato
25 de abril	Del 19 al 22 de abril	19.9%	21.2%	26%	23.7%
26 de abril	Del 19 a 22 de abril	18.9%	21.1%	26%	26%

Fuente: Los datos fueron extraídos de las encuestas en Reforma, publicados como principales, y la columna de lo que debieron obtener, es resultado de la operación aritmética, ya mencionada.

Para hacer comparativo lo que sucedió con los resultados que se publicaron y la operación matemática, se presenta la siguiente gráfica.

Gráfica comparativa de los resultados de Josefina Vázquez Mota



Fuente: La gráfica pudo ser elaborada con los resultados extraídos de Reforma, y por las operaciones hechas por cuenta propia.

Finalmente, se presentan los resultados de Gabriel Quadri para este primer mes de campaña electoral.

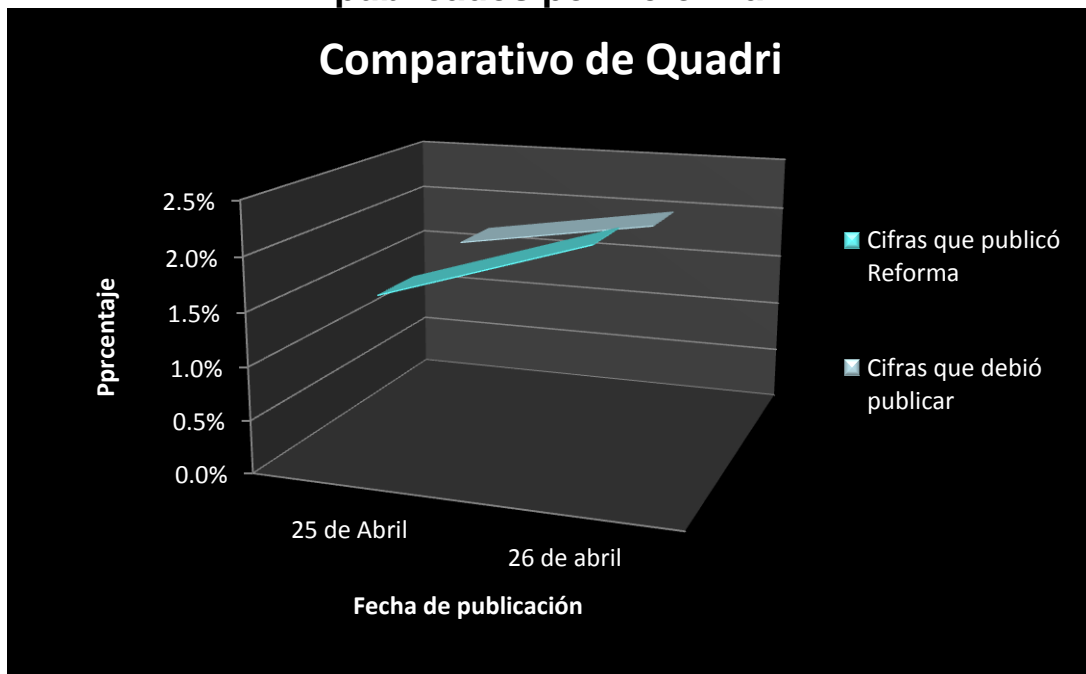
Resultados de las encuestas del mes de abril, publicados en Reforma, para Gabriel Quadri

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de Realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados sin indefinidos	Resultados que publicó como principales	Resultados que debió publicar
1 de abril.	Del 22 al 26 de marzo	Sin dato	Sin dato	1.5%	Sin dato
22 de abril	Del 22 al 26 de marzo	Sin dato	Sin dato	1.4%	Sin dato
25 de abril.	Del 19 al 22 de abril	19.9%	1.3%	1.6%	1.7%
26 de abril.	Del 19 a 22 de abril	18.9%	1.7%	2.2%	2%

Fuente: Los datos fueron extraídos de las encuestas en Reforma, publicados como principales, y la columna de lo que debieron obtener, es resultado de la operación aritmética, ya mencionada.

Lo mencionado en el cuadro, ilustrado ahora en gráfico, se observa de la siguiente manera:

Gráfica comparativa de los resultados de Gabriel Quadri, publicados por Reforma



Fuente: La elaboración de la gráfica se pudo llevar a cabo con los resultados publicados en Reforma, de la preferencia ciudadana en el mes de marzo y abril de 2012.

Como se muestra en los cuadros anteriormente expuestos, la encuesta publicada el 1º de abril, realizada a 1,343 ciudadanos, se presentó en el periódico Reforma como, “Pelean voto femenino Vázquez y Peña”, debido al título se encuentra que esta encuesta fue segmentada por género (en los anexos se encuentra un mayor detalle). En los porcentajes, Enrique Peña Nieto, va a la cabeza con 45% de aceptación, mientras que a Josefina Vázquez Mota la apoya un 32%. Es decir, aunque se dice que hay una disputa entre Enrique Peña Nieto y Josefina Vázquez Mota, esta no es tan cerrada, pues existe una diferencia de 13 puntos porcentuales entre el primer y segundo lugar. Por otra parte, a López Obrador, lo sigue un total de 21.5% de ciudadanos encuestados (Reforma, 1 de abril de 2012, sección voto´12).

Siguiendo con los resultados publicados, el 22 de abril de 2012 en el mismo medio de comunicación se mostró la encuesta que se realizó a 1,343 entrevistados, de la cual obtuvieron los siguientes porcentajes totales: Enrique Peña Nieto, 45%; Josefina Vázquez Mota, 32.1%; Andrés Manuel López Obrador, 21.8%, y Gabriel Quadri, 1.4%. Cabe mencionar que esta encuesta se presentó por edades que se agruparon desde los 18 a 24 años, de 25 a 29, 30 a 39, 40 a 49, 50 a 59, 60 a 69 y 70 años y más. Lo que llamó la atención en cada una de las de edad es que Peña Nieto se mantuvo en todos los rangos con el primer lugar. En cambio quienes sí tuvieron ligeras variaciones fueron el segundo y tercer lugar, Josefina Vázquez y López Obrador (Moreno, 22 de abril de 2012, p. 3-5).

El rango de edad que más favoreció a Peña Nieto, fue el de 25 a 29 años, con un 55%, mientras que Josefina Vázquez, obtuvo su aceptación más alta con los ciudadanos de entre 40 y 49 años, con un 36%, y López Obrador tuvo su porcentaje más alto con los ciudadanos de 50 a 69 años (26%).

Pero además de la encuesta mencionada, Reforma realizó otro levantamiento del 19 al 22 de abril y se publicó el 25 del mismo mes, en el que existió una diferencia entre el primer y segundo lugar muy marcada de 22%, ya que Enrique Peña Nieto siguió a la cabeza con 50%, mientras que Josefina Vázquez Mota contaba con 28%; Andrés Manuel López Obrador, tenía el 22%, y

Quadri, 1.6%, (Informe De La Encuesta Nacional Reforma, 2012, p.3-5). Dentro de estos porcentajes se hace alusión a los resultados de los ciudadanos que están indefinidos, algunos de los cuales se presume podrían tener inclinación hacia López Obrador, ya que esos porcentajes reflejan la aceptación de los candidatos de la siguiente manera; Peña Nieto, 39.7%; Vázquez Mota, 21.2%; Andrés Manuel López Obrador, 17.9%, e indefinidos 19.9 puntos porcentuales (Moreno, 25 de abril de 2012, p.6).

Cabe aclarar que con estos datos de indefinidos, se realizó la operación aritmética, a la que nos referimos con anterioridad y encontramos que los resultados no coinciden del todo, pues Enrique Peña, tendría 45.6%, y no el 50%, Andrés Manuel, obtuvo 24.6% y no 22%, Vázquez Mota, 23.7% y no 26%, y la diferencia de Gabriel Quadri no fue significativa. Con ello se menciona que en esta ocasión y con los porcentajes proporcionados a los candidatos, a Enrique Peña y Josefina Vázquez les favoreció, mientras que a Andrés Manuel le publicaron un menor porcentaje con respecto del que en realidad obtenía.

Con los porcentajes publicados en Reforma se menciona que el grupo de estrategias de Peña Nieto se dio cuenta que era importante buscar el voto de los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, ya que representan “24 millones 513 mil electores, equivalente al 28.9% de la Lista Nominal de Electores, por ello una de las propuestas de Peña Nieto fue la de aprobar una Ley General de la Juventud para garantizar, al menos en el papel, el acceso a la educación, la salud, el trabajo, la vivienda y la participación política de los jóvenes”, (Reforma, 22 de abril de 2012, sección Nación). Esto, además de los regalos que se realizaron durante la campaña en donde la maniobra consistió en regalar “Peña Bronceadores” y kits de playa para niños en 17 estados (Reforma, 22 de abril de 2012, sección Nación). El candidato del PRI-PVEM, sabía el reto que representaba tener a los jóvenes de su lado, por ello empezó a concentrarse en este sector y realizar propuestas para ellos.

Las siguientes encuestas siguieron presentado porcentajes altos para Peña Nieto. En la encuesta del 26 de abril de 2012, en la que se preguntó a mil 515

ciudadanos con credencial para votar vigente, (Informe de la Encuesta Nacional, 2012, P.39), los porcentajes de aceptación que obtuvieron cada uno de los aspirantes a ocupar el puesto de Presidente de la República fueron: Enrique Peña Nieto, 49%; Josefina Vázquez Mota, 26%; Andrés Manuel López Obrador, 23%, y Gabriel Quadri, 2.2% (Reforma, 26 de abril de 2012, sección Nación). Contemplando al 18.9% de indefinidos, Enrique Peña Nieto obtuvo 39.7%; Josefina Vázquez Mota, 21.2%; Andrés Manuel López Obrador, 18.6%, y Gabriel Quadri 1.3%.

Realizando la operación mencionada, nos damos cuenta que los resultados publicados tuvieron un error de aproximadamente 1 punto porcentual, como se muestra en los cuadros anteriores.

De esta manera terminan las encuestas del primer mes de campaña, en donde se demuestra que la diferencia entre el primer y segundo lugar es de 23 puntos porcentuales.

Respecto al mes de mayo se presentan los siguientes cuadros de cada uno de los candidatos, los cuales tienen la misma metodología mencionada en el mes de abril.

Resultados de las encuestas del mes de mayo de 2012, publicados en Reforma, para Enrique Peña Nieto¹¹

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultado con Indefinidos	Resultado publicados como principales	Resultados que debió publicar
4 de mayo	Del 1 al 2 de mayo	Sin dato	Sin dato	41.7%	Sin dato
6 de mayo	Del 19 al 22 de abril	Sin dato	Sin dato	41.7%	Sin dato
31 de mayo	Del 24 al 27 de mayo	18.8%	30.8%	38%	37.9%

Fuente: Datos extraídos de la publicación de las encuestas en Reforma, y la última columna fue elaboración propia.

Ahora se presentan los resultados de Andrés Manuel López Obrador.

¹¹ En los anexos 3, 3.1 y 3.2, se puede encontrar el cuadro con información más abundante de los cuatro candidatos.

**Resultados de las encuestas del mes de mayo de 2012,
publicados en Reforma para Andrés Manuel López Obrador**

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con indefinidos	Resultados publicados como principales	Resultados que debió publicar
4 de mayo	Del 1 al 2 de mayo	Sin dato	Sin dato	27.3%	Sin dato
6 de mayo	Del 19 al 22 de abril	Sin dato	Sin dato	26.7%	Sin dato
31 de mayo de 2012	Del 24 al 27 de mayo	18.8%	27.6%	34%	33.9%

Fuente: Datos extraídos de la publicación de las encuestas en Reforma, y la última columna fue elaboración propia.

Consecutivamente, la aceptación ciudadana de Josefina Vázquez Mota, fue la siguiente:

**Resultados de las encuestas del mes de mayo de 2012,
publicados en Reforma, para Josefina Vázquez Mota**

Fecha de realización de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con indefinidos	Resultados publicados como principales	Resultados que debió publicar
4 de mayo	Del 1 al 2 de mayo	Sin dato	Sin dato	28.7%	Sin dato
6 de mayo	Del 19 al 22 de abril	Sin dato	Sin dato	29.3%	Sin dato
31 de mayo	Del 24 al 27 de mayo	18.8%	18.7%	23%	23%

Fuente: Datos extraídos de la publicación de las encuestas en Reforma, y la última columna fue elaboración propia.

Finalmente, en el mes de mayo Gabriel Quadri obtuvo, los siguientes porcentajes.

**Resultados de las encuestas del mes de mayo de 2012,
publicados en Reforma, para Gabriel Quadri**

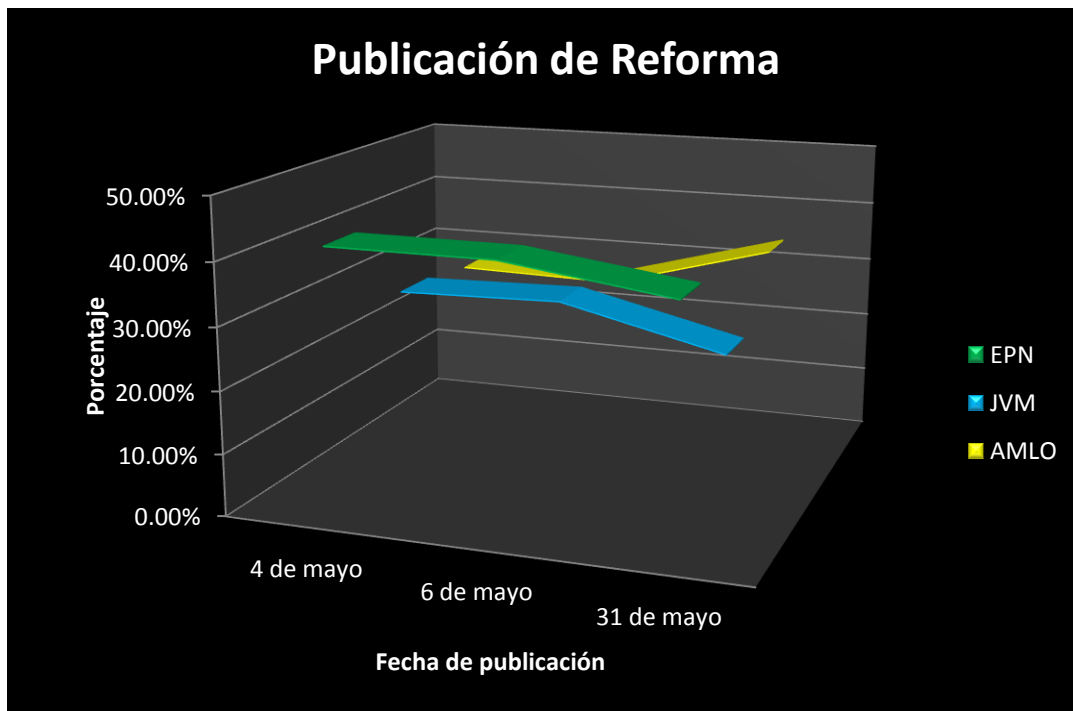
Fecha de realización de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con indefinidos	Resultados publicados como principales	Resultados que debió publicar
4 de mayo	Del 1 al 2 de mayo	Sin dato	Sin dato	Sin Dato	Sin dato

6 de mayo	Del 19 al 22 de abril	Sin dato	Sin dato	Sin Dato	Sin dato
31 de mayo	Del 24 al 27 de mayo	18.8%	4.1%	5%	5.4%

Fuente: Datos extraídos de la publicación de las encuestas en Reforma, y la última columna fue, el resultado de la operación aritmética.

Los porcentajes de los cuatro candidatos a la presidencia coincidieron con los que Reforma publicó, por ello sólo se presentará por medio de una gráfica el resultado de tres candidatos, ya que de Quadri sólo hubo un resultado al mes, por lo que no puede ser comparativo.

Gráfica comparativa de los resultados de la encuesta realizada por Reforma, en mayo



Fuente: La elaboración de la gráfica se pudo llevar a cabo con los resultados publicados en Reforma, de la preferencia ciudadana en el mes de abril de 2012.

Respecto a los cuadros y la gráfica, se encuentra que los primeros porcentajes que se publicaron en el mes de mayo en el periódico Reforma, fueron los del día 4 del año 2012. La encuesta realizada del 19 al 22 de abril, comprendió a 1,515 entrevistados, estimando un margen de error de +/-2.5% (Informe De La

Encuesta Nacional Reforma, 2012, p.3). Los resultados para cada uno de los candidatos fueron: Enrique Peña Nieto, 41%; Josefina Vázquez Mota, 28.7% y Andrés Manuel López Obrador, 27%.

Los resultados se agruparon por edades: de 18 a 24 años, de 25 a 29 años, de 30 a 49 y de 50 o más. Peña Nieto tuvo una superioridad en todos los rangos de edad, aunque se vio más favorecido entre los de 25 a 50 años, con un 42%. Por su parte López Obrador alcanzó sus porcentajes más altos entre las edades de 25 a 29 años y de 50 o más con un 29%. A su vez Josefina Vázquez Mota tuvo mayor porcentaje en los ciudadanos de 18 a 24 años, con 36% (Moreno, 4 de mayo de 2012, p. 6). Dados los resultados generales que se muestran en el cuadro, no hay variación de posicionamiento de los candidatos, es decir, estos siguieron ocupando el mismo lugar cada uno.

A lo largo de este mes, la situación con respecto a las cifras que se mostraron en las encuestas publicadas en Reforma no varió mucho, ejemplo de ello es la encuesta publicada el 6 de mayo de 2012, que se realizó a 1,515 personas. Los resultado que se obtuvieron de la pregunta ya mencionada, son los siguientes: Enrique Peña Nieto, 43%; Josefina Vázquez Mota, 31%; y Andrés Manuel López Obrador, 24% (Moreno, 6 de mayo de 2012, p.6). Pero además de presentar estos resultados, este día fue esencial porque se transmitió el primer debate presidencial, por lo que los resultados de las encuestas expresaron lo que se vivía en ese momento de la campaña.

Después del primer debate presidencial, se realizaron diversas encuestas entre los suscriptores y personas que vieron el debate, posicionando a los candidatos de la misma manera con las que comenzaron el mes. Es decir, a Enrique Peña Nieto en primer lugar, segundo a Josefina Vázquez Mota, tercero Andrés Manuel López Obrador y Gabriel Quadri en cuarto lugar, (como se muestra en el anexo de esta investigación).

A finales de mayo, se presentó uno de los resultados más importante durante la campaña electoral, en la que el porcentaje de diferencia entre el 1er y

2º lugar se redujo drásticamente, así como el cambio de candidato que ocupó el segundo lugar. Con los resultados de esta encuesta se posicionó a Andrés Manuel López Obrador, como segundo lugar en preferencia ciudadana. Esta encuesta fue realizada en viviendas de las 32 entidades federativas, con un margen de error de estimado de +/-2.9% (Informe De La Encuesta Nacional Reforma, 2012).

Los resultados reflejaron un acercamiento entre Enrique Peña Nieto, quien tuvo el 31 de mayo de 2012, 38% de aceptación ciudadana, y Andrés Manuel López Obrador, quien tuvo el 34%. Debido a la importancia de estos porcentajes, los resultados de la encuesta se presentaron con el título: “Adelanta AMLO en Centro y Sur”, por las estadísticas mencionadas, esta encuesta repercutió de gran manera al finalizar este mes y principios de junio.

De hecho, esta fue la única ocasión durante el mes de mayo que se publicaron los resultados contemplando a los ciudadanos indefinidos, los cuales tenían un porcentaje de 18.8%, mientras que, Peña Nieto alcanzó 30.8%; Andrés Manuel, 27.6%; Josefina Vázquez, 18.7%, y Gabriel Quadri, 4.1%.

Pero además del título antes mencionado, en la primer plana del periódico Reforma, también se colocaron los resultados de la misma encuesta con el título “Cierra AMLO Brecha” (Reforma, 31 de mayo de 2012, primera plana). Cabe aclarar que esta fue la única vez durante la campaña que existió un acercamiento de solo 4%, entre Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto, pues esto no se había visto anteriormente. Además, según los resultados no sólo se acercó al primer lugar de preferencia ciudadana, sino que también desbancó definitivamente a Josefina Vázquez Mota del segundo lugar.

Una posible respuesta a lo sucedido entre Peña Nieto y López Obrador, es que durante este mes el candidato del PRI-PVEM tuvo conflictos con los estudiantes, principalmente los universitarios, los cuales iniciaron desde su visita a la Universidad Iberoamericana, el 11 de mayo de 2012. Desde esa fecha se dieron una serie de movilizaciones por toda la República, haciéndose más evidente esto en el centro. Además, las manifestaciones eran más constantes en los lugares en

los que el candidato del Estado de México se presentaba. Ejemplo de ello fue en Querétaro, donde “un joven que portaba la máscara de Carlos Salinas de Gortari trepó por una barda para desplegar una manta: Atenco no se olvida. Casi de manera paralela, se colocaron en los extremos del sillerío dos cartulinas más con la leyenda: No te queremos EPN”. (Reforma, 25 de mayo de 2012, sección Nación). Los jóvenes argumentaban que lo que promovían era el voto informado, “si tú quieres votar por Peña Nieto, vota por Peña Nieto, pero primero entérate de todo lo que ha hecho y cómo funcionó en el Estado de México”, aseguró Beatriz Creel, de 20 años, estudiante de Comunicación de la Ibero. (Prado, 28 de mayo de 2012, Reforma).

De esta manera se cierran las encuestas publicadas en el mes de mayo, ahora lo interesante será observar si ese acercamiento entre el primer y segundo lugar seguirá en el mes de junio. Por ello se presentan los últimos cuadros de los cuatro candidatos correspondientes a las encuestas realizadas y publicadas por Reforma, iniciando con Enrique Peña Nieto.

Resultados de las encuestas del mes de junio de 2012, publicados en Reforma, para Enrique Peña Nieto¹²

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con indefinidos	Resultados que publicó como principales	Resultados que debió publicar
5 de junio	Del 24 al 27 de mayo	Sin dato	Sin dato	37%	Sin dato
19 de junio	Del 14 al 17 de junio	19.5%	35.5%	42%	42%.
21 de junio	Del 14 al 17 de junio	Sin dato	Sin dato	41.5%	Sin dato
23 de junio	Del 14 al 17 de junio	16.4%	33.8%	41.6%	40.4%
27 de junio	Del 21 al 24 de junio	Sin dato	Sin dato	41%	Sin dato

Fuente: Datos obtenidos de las encuestas realizadas por Reforma, y que fueron publicados dentro del mismo periódico en el mes de junio de 2012, la última columna es realización propia, resultado de una operación aritmética, utilizando las cifras de los ciudadanos indefinidos.

¹² En los anexos 3, 3.1 y 3.3, se puede encontrar el cuadro con información más abundante de los cuatro candidatos.

Los resultados obtenidos por Andrés Manuel López Obrador en este último mes de campaña electoral fueron:

Resultados de las encuestas del mes de junio de 2012, publicados en Reforma, para Andrés Manuel López Obrador

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con indefinidos	Resultados que publicó como principales	Resultados que debió publicar
5 de junio.	Del 24 al 27 de mayo	Sin dato	Sin dato	34%	Sin dato
19 de junio	Del 14 al 17 de junio	19.5%	25.4%	30%	30%
21 de junio	Del 14 al 17 de junio	Sin dato	Sin dato	30.5%	Sin dato
23 de junio	Del 14 al 17 de junio	16.4%	24%	29.6%	29%
27 de junio.	Del 21 al 24 de junio	Sin dato	Sin dato	31%	Sin dato

Fuente: Datos obtenidos de las encuestas realizadas por Reforma y que fueron publicados dentro del mismo periódico en el mes de junio de 2012, la última columna es realización propia resultado de una operación aritmética, utilizando las cifras de los ciudadanos indefinidos.

Consecutivamente se muestran los resultados de Josefina Vázquez Mota:

Resultados de las encuestas del mes de junio de 2012, publicados en Reforma, para Josefina Vázquez Mota

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con indefinidos	Resultado publicados como principales	Lo que debió publicar
5 de junio.	Del 24 al 27 de mayo	Sin dato	Sin dato	23.5%	Sin dato
19 de junio	Del 14 al 17 de junio	19.5%	20.3%	24%	24%
21 de junio	Del 14 al 17 de junio	Sin dato	Sin dato	24%	Sin dato
23 de junio	Del 14 al 17 de junio	16.4%	22.1%	27.3%	26.4%
27 de junio.	Del 21 al 24 de junio	Sin dato	Sin dato	24%	Sin dato

Fuente: Datos obtenidos de las encuestas realizadas por Reforma y que fueron publicados dentro del mismo periódico en el mes de junio de 2012 y la última columna es realización propia resultado de una operación aritmética, utilizando las cifras de los ciudadanos indefinidos.

Finalmente se muestran los resultados de Gabriel Quadri de la Torre:

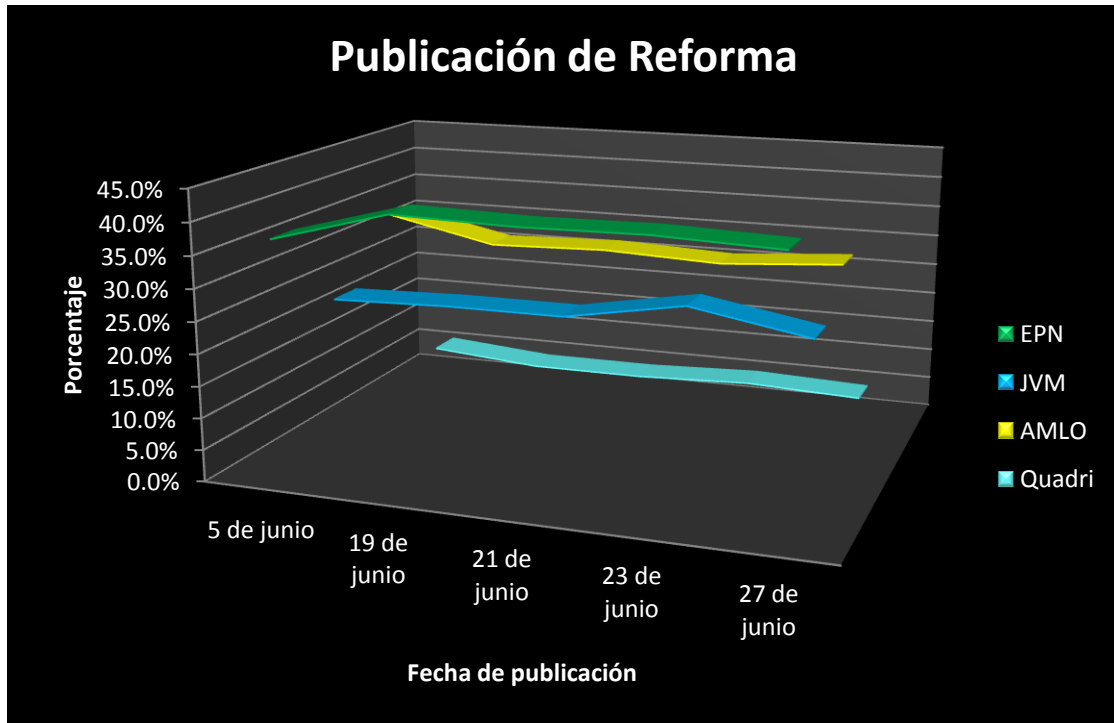
**Resultados de las encuestas del mes de junio de 2012,
publicados en Reforma, para Gabriel Quadri**

Publicación de la encuesta	Realización de la encuesta	Porcentaje de ciudadanos indefinidos	Resultados con indefinidos	Resultados que publicó como principales	Resultados que debió publicar
5 de junio.	Del 24 al 27 de mayo	Sin dato	Sin dato	5.5%	Sin dato
19 de junio	Del 14 al 17 de junio	19.5%	3.2%	4%	3.7%
21 de junio	Del 14 al 17 de junio	Sin dato	sin dato	4%	Sin dato
23 de junio	Del 14 al 17 de junio	16.4%	3.7%	4.6%	4.4%
27 de junio.	Del 21 al 24 de junio	Sin dato	Sin dato	4%	Sin dato

Fuente: Datos obtenidos de las encuestas realizadas por Reforma y que fueron publicados dentro del mismo periódico en el mes de junio de 2012 y la última columna es realización propia resultado de una operación aritmética, utilizando las cifras de los ciudadanos indefinidos.

Al igual que el mes anterior, en esta ocasión en Reforma tampoco hubo diferencias respecto al porcentaje que se publicó en el periódico y el que se estimó por medio de la operación aritmética, por ello se presenta la gráfica de líneas, en la que se refleja el porcentaje que tuvieron los cuatro candidatos en las encuestas que se mostraron como resultados principales a lo largo del mes, como se muestra a continuación.

Gráfica de los resultados publicados en Reforma el mes de junio



Fuente: La elaboración de la gráfica se pudo llevar a cabo con los resultados publicados en Reforma, con la preferencia ciudadana en el mes de junio de 2012.

Posteriormente a los porcentajes presentados al cierre del mes de mayo, el 19 de junio de 2012, se publicaron los resultados con la aceptación ciudadana, a partir de una encuesta que se realizó en 101 puntos de la República Mexicana, a 1,515 mexicanos con credencial para votar vigente, y de la cual se estimó un margen de error de +/-2.8% (Informe de la Encuesta Nacional Reforma, 2012).

En los resultados publicados en el periódico Reforma, Peña Nieto, tenía el 42%; López Obrador, 30%; 24% Josefina Vázquez Mota, y Gabriel Quadri 4%. Estas cifras demostraron dos cosas: En primer lugar, una amplia distancia, una vez más, entre el primer y segundo lugar, que era de 12%, y segunda, que López Obrador sí le quitó a Josefina Vázquez Mota el segundo lugar de preferencia ciudadana. Además, dentro de la presentación de estos porcentajes, se dice que a tres semanas del día de las elecciones Peña Nieto ha avanzado en porcentajes en el norte y sur (Moreno, 19 de junio de 2012, p.4).

Considerando el 19.5% de los ciudadanos indefinidos, Peña Nieto, tenía 35.5%; Andrés Manuel López Obrador, 24.5%; Josefina Vázquez, 20.3% y Gabriel Quadri, 3.2%.

Reforma fue finalizando la realización de sus encuestas, por ello el 23 de junio presentó los porcentajes de la encuesta en la que se explicó que la clase media alta estaba desplazando a Josefina Vázquez Mota. Respecto a la preferencia ciudadana que tuvieron los cuatro candidatos a la Presidencia, se encontró de la siguiente manera: Enrique Peña Nieto, 41.6%; Andrés Manuel López Obrador, 29.6%; Josefina Vázquez Mota, 27.3%, y Gabriel Quadri 4.6%. Cabe aclarar que en esta ocasión se agrupó la preferencia de los ciudadanos dependiendo el nivel económico que tenían los encuestados. Además de ello, también se mencionó que en los tres niveles económicos que se analizaron, clase media alta, clase baja y clase popular, Enrique Peña Nieto llevó la delantera (Reforma, 23 de junio de 2012, sección voto´12).

En esta fecha también se publicaron resultados tomando en cuenta los indefinidos, dando por resultado la siguiente participación: Peña Nieto, 33.8%; López Obrador, 24%; Vázquez Mota, 22.1%; Quadri 3.7%, e indefinidos 16.4%.

Finalmente se publicaron los porcentajes de la última encuesta de la campaña electoral, el 27 de junio de 2012. Esta encuesta se llevó a cabo del 21 al 24 de junio, a 1, 616 ciudadanos de toda la República Mexicana.

La preferencia ciudadana con respecto a los resultados que presentó Reforma fueron los siguientes: Enrique Peña Nieto, 41%, Andrés Manuel López Obrador, 31%; Josefina Vázquez Mota, 24%, y finalmente Gabriel Quadri, con 4%. Si en ese momento se hubieran realizado las elecciones, la diferencia entre el primer y segundo lugar debió haber sido de 10 puntos porcentuales, una cantidad bastante considerable. Los resultados de la encuesta se presentaron mostrando que “Optan por el cambio”, aludiendo a que los ciudadanos en este momento habían decidido que iban a votar por Enrique Peña Nieto. Es decir, que el

Presidente de México iba a ser alguien de un partido diferente del que estaba en ese momento.

Una posible explicación de los últimos resultados publicados en ese momento cercano a las elecciones, es que los ciudadanos se pudieron haber dividido en dos segmentos: uno, el de los que ya estaban definidos por cuál de los cuatro candidatos iban a votar el 1º de julio, y que además fueron los resultados que se mostraron como principales en las encuestas de Reforma. El segundo segmento, aquellos que todavía no estaban seguros por quién votarían. Aunque estos resultados también fueron publicados, no se les dio importancia durante la campaña electoral, sino hasta después de que fueron publicados los resultados oficiales. Entonces se descubrió la falla que hubo con algunas de las casas encuestadoras.

Esto se demostró con los porcentajes que proporcionó el IFE, pues la diferencia entre el primer y segundo lugar no fue tan amplia, ya que Peña Nieto obtuvo el 38.6%, mientras que Andrés Manuel López Obrador, obtuvo el 31.9%, es decir una diferencia entre el primer y segundo lugar de 6.6%, por su parte Josefina Vázquez Mota, contó con el 26.3%, y finalmente Gabriel Quadri, con 2.5%. Para ejemplificar lo mencionado y mostrar la comparación entre los resultados de Reforma y los oficiales del IFE, se presenta el siguiente cuadro comparativo.

Cuadro comparativo de la última encuesta publicada en Reforma y las cifras oficiales del IFE

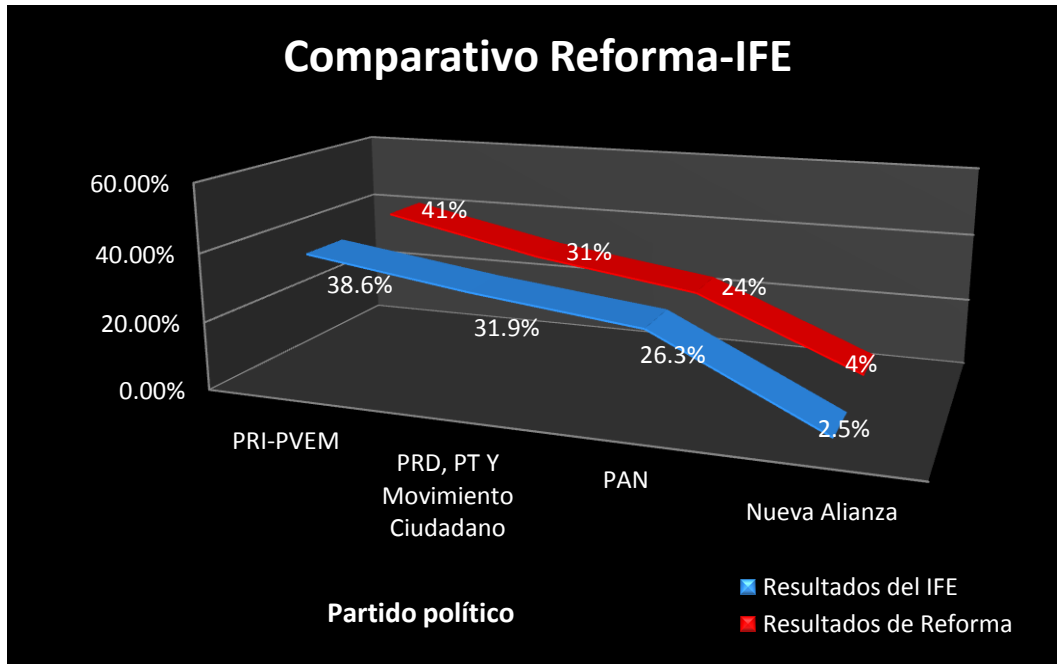
Partido	Resultados del IFE	Resultados de Reforma	Comparación entre ambos resultados
PRI-PVEM	38.6%	41%	+2.4%
PRD, PT Y Movimiento Ciudadano	31.8%	31%	-.86%
PAN	26.3%	24%	-2.3%
Nueva Alianza	2.5%	4%	-1.5%

Fuente: Los datos se obtuvieron de la última encuesta que realizó Reforma y que se publicaron en el mismo periódico, así como de los datos oficiales que proporcionó el IFE el día de las elecciones.

Las cifras presentadas en el cuadro, ejemplifican los que sucedió principalmente con la última encuesta y lo que pasó con la preferencia ciudadana el día de las elecciones. Reforma, en comparación con los otros dos periódicos, no tuvo tanta diferencia respecto a su última encuesta, como lo pudimos observar en los cuadros presentados con anterioridad y lo que los ciudadanos eligieron el 1º de julio.

Con el fin de tener una mayor claridad se presenta la siguiente gráfica, en la que se muestra la participación ciudadana el día de las elecciones.

Gráfica comparativa, última encuesta y resultados oficiales



Fuente: La gráfica se pudo realizar con los datos que se proporcionaron de la última encuesta en Reforma, y de los porcentajes oficiales del IFE.

En conclusión, Reforma presentó por medio de las encuestas realizadas por el mismo periódico, la participación ciudadana que se vivió en la República Mexicana. Esto, a través de las encuestas y gráficas que se realizaron y publicaron en este medio de comunicación nacional, en el que se expresó la intención de voto del 1º de julio de 2012, resaltando el hecho de que a lo largo de la campaña electoral los resultados de los levantamientos no coincidieron con los del día de las elecciones que emitió el IFE. Ante la diferencia de resultados de las encuestas y las elecciones, diversas personas encargadas de los levantamientos, se vieron en la necesidad de explicar qué fue lo que sucedió, y por qué el trabajo que ellos realizaron durante los 90 días de campaña no coincidió con los resultados del 1º de julio de 2012.

3.4 Reacción de las casas encuestadoras después del 1º de julio

Como se puede ver, ninguno de los tres periódicos (Milenio, El Universal y Reforma) anticipó un panorama cercano a lo que sucedió el primero de julio. Si bien Reforma fue el que más se acercó, ello tampoco representó lo que pasó el día de las elecciones.

Una vez que se concluyó la campaña electoral de 2012 y se mantuvo la veda electoral que marca el IFE como obligatoria, se dio paso al día más importante, el de las elecciones. Para definir quién iba a ganar la Presidencia de la República. Además, algo que mantuvo en suspenso a todos los medios de comunicación, principalmente los impresos que llevaron a cabo encuestas, fue el hecho de saber si los resultados que se iban a tener este día, serían similares a los que obtuvieron las casas encuestadoras en la última encuesta que reportaron los tres periódicos, es decir, la del 27 de junio de 2012. Por ello y para continuar con la información presentada al final de cada uno de los apartados anteriores, respecto a la última encuesta del mes de junio y los resultados emitidos por el Instituto Federal Electoral y que son los oficiales, se presenta el siguiente cuadro comparativo.

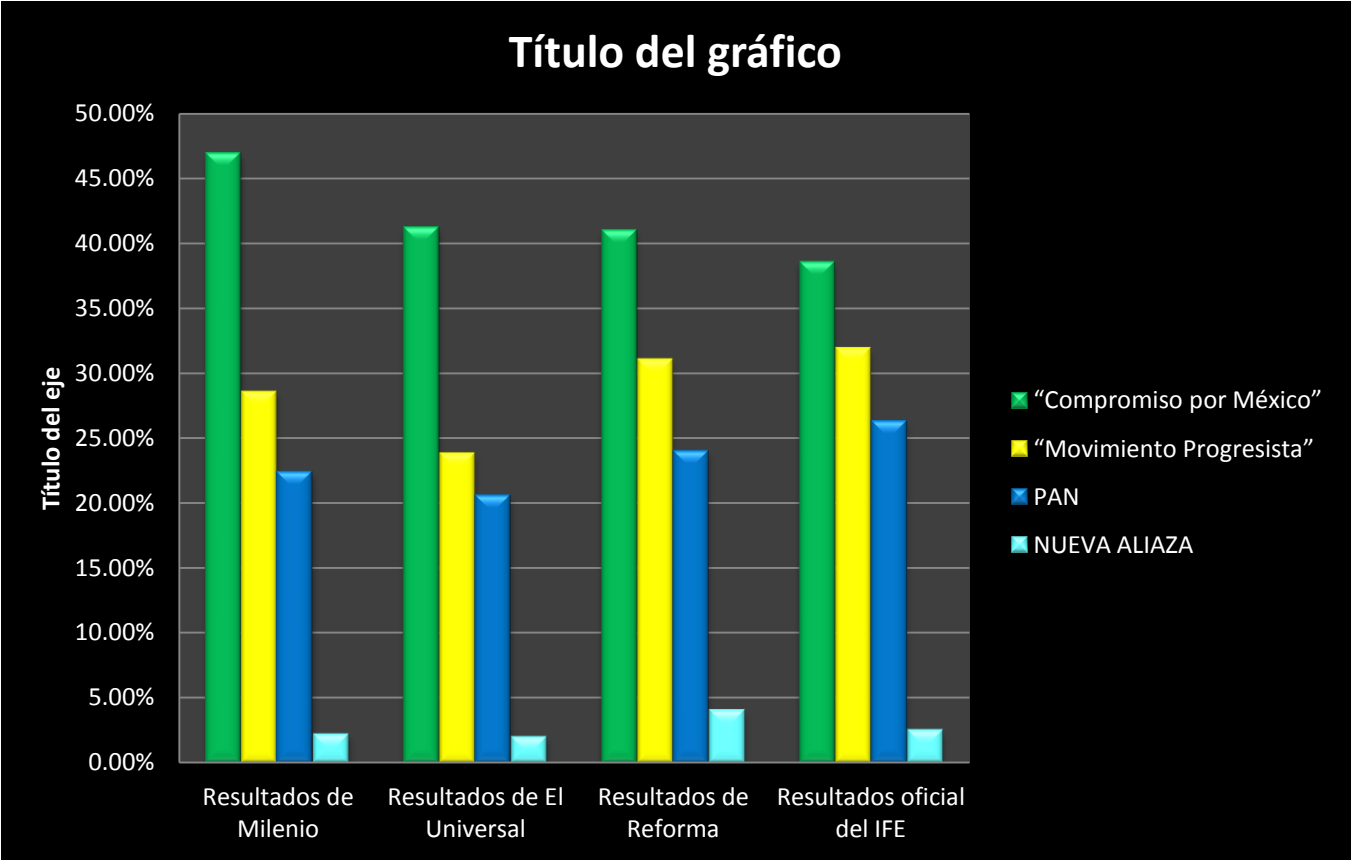
Cuadro comparativo del último resultado publicado por los tres periódicos y los datos oficiales del IFE

Partido o coalición	Resultados de Milenio	Resultados de El Universal	Resultados de Reforma	Resultado oficial del IFE
“Compromiso por México” (PRI-PVEM)	46.9%	45%	41%	38.6%
“Movimiento Progresista” (PRD-PT, Movimiento Ciudadano)	28.5%	27.9%	31%	31.9%
PAN	22.4%	24.4%	24%	26.3%
NUEVA ALIAZA	2.2%	2.7%	4%	2.5%

Fuente: Los datos fueron extraídos de la última publicación de cada uno de los periódicos y de los resultados oficiales emitidos por el IFE.

Con el fin de ejemplificar lo que sucedió con las encuestas y con los candidatos de cada una de las coaliciones o partidos, se presenta la siguiente gráfica en la que se incluye la información mostrada en el cuadro anterior, con el objetivo de que quede claro lo que sucedió el 27 de junio, último día en el que se publicaron las encuestas y el 1º de julio día de las elecciones Presidenciales. En esta única ocasión se presentará una gráfica de barras, para hacer más comparativo lo ocurrido.

Gráfica que representa los últimos resultados de las encuestas y los oficiales del IFE



Fuente: Los datos fueron extraídos de los últimos resultados publicados en los periódicos y de los porcentajes oficiales que el IFE mencionó obtuvo cada candidato.

Como se demostró anteriormente, estas últimas encuestas que realizaron Milenio, Reforma y El Universal, no coincidieron con los resultados dados a conocer en la noche del 1º de julio, es decir, con los resultados preliminares, y

mucho menos con los oficiales, principalmente, con los porcentajes que las encuestas reportaron tenía Enrique Peña Nieto, candidato del PRI-PVEM. Por ello se puede determinar que existió una falla en los reportes de preferencia ciudadana que marcaron cada una de las casas encuestadoras y que fueron publicados en los periódicos de circulación nacional. Según las encuestas realizadas durante toda la campaña electoral, debió haber ganado con un porcentaje mucho mayor al obtenido el día de las elecciones. Por ejemplo respecto a la última encuesta que publicó Milenio Peña Nieto debió haber ganado con 8.6% más, de lo que obtuvo el día de las elecciones, y 18.3 puntos porcentuales, de diferencia con López Obrador. Para El Universal, el porcentaje que obtuvo el 1º de julio debió estar por arriba con el 6.4%, y 17.1 puntos porcentuales, de diferencia con el segundo lugar, y para Reforma debió obtener 2.4% más y una diferencia de 10 puntos porcentuales con López Obrador. Cuando en realidad la diferencia entre el primer y segundo lugar fue de 6.7 puntos porcentuales.

En cambio, lo que sucedió con Andrés Manuel López Obrador, por ejemplo, quien obtuvo oficialmente el segundo lugar, y Josefina Vázquez Mota, tercer lugar en las preferencias electorales, al tomar en cuenta la última encuesta realizada por los tres periódicos citados, se encuentra que se les dio un porcentaje menor del obtenido el 1º de julio. Al revisar los resultados se descubrió que el periódico El Universal fue el que marcó la diferencia más amplia de lo que obtuvo Andrés Manuel López Obrador el día de las elecciones con 4 puntos porcentuales menos, es decir, según El Universal, López Obrador debió haber obtenido un porcentaje más bajo del que oficialmente recibió. Haciendo el mismo ejercicio con Josefina Vázquez Mota, El Universal publicó que debió haber obtenido 2.3 puntos porcentuales menos de los que oficialmente ganó. En conclusión, para Milenio y El Universal, la diferencia de la última encuesta fue totalmente a favor del candidato del PRI-PVEM, con respecto a los resultados oficiales, haciéndose más visible en Milenio, mientras que para Andrés Manuel López Obrador y Josefina Vázquez debieron perder con una mayor diferencia.

Milenio, que publicó las encuestas de GEA-ISA

Una vez que fueron públicos los resultados por parte del IFE, todos los ciudadanos nos pudimos dar cuenta que efectivamente las encuestas fallaron en sus estimaciones, pues Enrique Peña Nieto no tuvo la ventaja de 18 puntos porcentuales, como se esperaba tuviera, que fue el último resultado reportado en la encuesta publicada por Milenio, y por el contrario, Andrés Manuel López Obrador no estuvo tan despegado de Peña Nieto. Los resultados publicados el 2 de julio lo demostraron (Milenio, 2 de julio de 2012, portada), la diferencia fue de solo 6.7%. Nadie discute el lugar en el que las encuestas posicionaron a los cuatro candidatos, pero lo que sí está en discusión es que los porcentajes que se presentaron no fueron los más cercanos a los obtenidos el 1º de julio por parte del candidato del Partido Revolucionario Institucional en coalición con el Partido Verde Ecologista de México. Ante tal acontecimiento de las personas que realizaron o dirigieron los levantamientos, se esperaba existiera una respuesta, con el fin de que ellos expresarán qué fue lo que sucedió con las cifras proporcionadas en cada encuesta y las que obtuvieron los propios candidatos el 1º de julio de 2012.

Las apelaciones de quienes realizaron las encuestas no se hicieron esperar y respecto a lo que se mencionó de las encuestas de GEA-ISA y que fueron publicadas en Milenio, el día 9 de julio de 2012, Ricardo de la Peña, Presidente Ejecutivo de GEA-ISA, justificó en el mismo periódico, el error que se tuvo en las encuestas publicadas, argumentando que el día de las elecciones no asistió a votar el número de personas que se esperaba. Pero recalcó que este suceso afectó más a Peña Nieto, pues por este candidato y por Quadri votaron algo más de tres de cada cinco ciudadanos declarados, mientras que por Vázquez Mota y Andrés Manuel López Obrador, fueron a votar alrededor de cuatro de cada cinco votantes declarados (De la Peña, 9 de julio de 2012, p.9). La justificación principal de la falla de las encuestas estuvo en que no fueron a votar las personas que se esperaba lo hicieran por Peña Nieto, y que habían contestado que votarían por él el día de las elecciones. Es decir, los Priistas que habían mencionado su preferencia hacía este candidato durante la campaña electoral, no asistieron a

votar como se esperaba lo hicieran, mientras que por Andrés Manuel López Obrador y por Josefina Vázquez Mota sí votaron la mayoría de los ciudadanos declarados a su favor.

Además de ello, en el Foro “Las encuestas electorales, la experiencia de 2012” que organizó el IFE, en noviembre de 2012, la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión A.C. (AMAI), World Association for Public Opinion Research (WAPOR) y el Centro de Investigadores de la Opinión Pública, Ricardo de la Peña mencionó que a pesar de lo sucedido con los porcentajes, “por vez primera en este siglo, todas las encuestas previas a una elección presidencial acertaron en detectar como líder a quien resultó ganador de la contienda” (p.5). Argumento que es verídico, pues durante toda la campaña electoral, los tres medios de comunicación reportaron el posicionamiento de Enrique Peña Nieto como primer lugar en las preferencias electorales. Pero al parecer a Ricardo de la Peña, se le olvidó que esta no era la controversia después de las elecciones, pues como se mencionó a lo largo de esta investigación, el primer lugar nunca estuvo en disputa. Por lo que posicionar a Peña Nieto en primer lugar, no es un acierto de las casas encuestadoras.

Aunado a ello, Ricardo De la Peña en el mismo Foro respondió a diversos cuestionamientos a los que se enfrentaron las casas encuestadoras, diciendo que la publicación de encuestas motiva el interés por las campañas, además de que dice que las encuestas son la mejor herramienta disponible para conocer las preferencias de los electores (De la Peña, noviembre 2012, p.13).

Respecto al cuestionamiento de que si las encuestas tienen una influencia en el electorado, Ricardo de la Peña respondió en el Foro organizado por el IFE, que las encuestas tienen influencia e impacto en las opiniones y creencias del elector, pero no existe una prueba concluyente que demuestre que las encuestas influyen en las preferencias de manera determinante y menos unívoca, en México, la evidencia muestra que las encuestas son sólo un elemento más, entre las que el ciudadano toma su decisión (De la Peña, noviembre 2012, p.23). Es decir, para el Presidente Ejecutivo de ISA, las encuestas no son un factor directo para influir

en el electorado, sino un medio para mostrar el panorama de lo que un sector de la población piensa.

De esta manera fue como se intentó explicar la diferencia de porcentajes entre las encuestas realizadas durante la campaña electoral y el 1º de julio de 2012, y que fueron publicadas por parte de Milenio y realizadas por GEA-ISA.

El Universal, que publicó las encuestas de Buendía&Laredo y The Dallas Morning

Respecto al periódico El Universal, la persona que tenía que responder por la diferencia que se presentó entre los resultados de las encuestas de la campaña electoral y los del 1º de julio de 2012, es Jorge Buendía, Director General de la casa encuestadora Buendía&Laredo. Él reconoció que en varias casas encuestadoras se sobreestimó a Enrique Peña Nieto, es decir, que en todos los resultados de las encuestas se le dio una amplia ventaja a Peña. Y se aclara que esto no fue algo particular a una encuesta frente a otra, sino fue algo general entre quienes trabajaron en esto, ello a pesar de que cada una hizo las cosas diferentes en casi todas las etapas de investigación.

Es decir, según él, la metodología que utilizó cada casa encuestadora fue diferente, aunque en la investigación se encontró que en los tres periódicos citados la metodología fue bastante similar. De hecho Buendía argumentó que en el caso de México, un tema de análisis y debate constante es el uso de una boleta simulada, cuando se realizan las encuestas (El Universal, 18 de julio de 2012).

Jorge Buendía mencionó que el uso de las encuestas puede inducir al votante a emitir una preferencia por partido más que por candidato, aumentando el error de medición. Es por ello que se deben proponer cambios en la legislación, en la formas de hacer campaña y en la manera de cómo ven los votantes a la política, “los encuestadores debemos encontrar nuevas formas de medición y análisis” (El Universal, 18 de julio de 2012). Para Buendía se debe hacer algo respecto a los

errores que ellos mismo produjeron. Sin embargo, no es válido el argumento del uso de boleta similar a la que se da el 1º de julio, cuando no es la primera vez que hacen encuestas, pues estas se han realizado constantemente y se ha utilizado la misma metodología, además, se puede pensar que, para qué cambiar la legislación si quienes levantan encuestas no van a cumplirla.

Por lo mencionado, son ellos quienes deben implementar mecanismos con mayor eficiencia, con los cuales no tengan problemas al momento de valorar los patrones de votación.

Aunado a lo anterior, algo que pasó inadvertido en los medios, y que se refleja como una de las causas principales de la diferencia de resultados, son los complejos patrones de votación que se presentaron el 1 de julio, pues al igual que en el periódico Milenio, en voz de De la Peña, en El Universal, esta vez con Jorge Buendía, se menciona, que no fue a votar el número de personas que se esperaba asistieran ese día. Es más, se dijo que no hay una sola encuesta en México que haya identificado ex ante estos complejos patrones de votación (El Universal, 18 de julio de 2012). Argumentó, que tampoco es válido, pues no existe una sola casa encuestadora que haya entrevistado a todo el padrón electoral, o que no haya tenido indefinidos, como para decir que no fue a votar el número de ciudadanos que se esperaba lo hicieran.

Otro argumento que dio Buendía ante la diferencia de porcentajes obtenidos en las encuestas, es el tiempo que pasó entre el levantamiento de las encuestas y el día de las elecciones. Es decir, cuando hay mucho tiempo entre el momento de hacer la encuesta y las elecciones, existen demasiados cambios que las encuestas no están recogiendo (El Universal, 18 de julio de 2012). Pero este no es un argumento válido, ya que la última encuesta que se publicó en El Universal fue la realizada del 24 al 22 de junio, y esta no es una fecha tan lejana al día de las elecciones, como lo argumenta Jorge Buendía. La legislación menciona que no se debe publicar nada con respecto al proceso electoral 3 días antes de las elecciones, y este no es un período tan amplio, como para que a los ciudadanos

se les olvide que tienen que ir a votar, o que ya no recuerden al candidato de su preferencia.

Reforma

Como se mencionó anteriormente, Reforma fue el periódico que se acercó más a anticipar una menor diferencia entre López Obrador y Enrique Peña Nieto, en su encuesta publicada el 31 de mayo de 2012. No obstante publicó varias encuestas en las que el resultado no coincidió con el del 1º de julio de 2012, en específico la del 27 de junio, que fue el último resultado que se publicó en Reforma.

En este periódico también reaccionaron ante los resultados de las encuestas. En este medio de comunicación las encuestas se trabajaron con un equipo, siendo Alejandro Moreno quien coordinó. Los columnistas de este diario mencionaron que el triunfo de Enrique Peña Nieto no debió sorprender a quienes entienden que las encuestas no son una forma de magia vudú, y explicaron que, las encuestas pueden medir nuestras intenciones de voto, con imprecisiones quizá, pero las pueden medir (Gómez y Salazar, 3 de julio de 2012, p.6). Si bien las encuestas no tienen porqué ser precisas, lo que si se supone, es que si tienen un margen de error, los resultados deben estar dentro de éste.

Además de ello, también se mencionó que hubo un voto oculto entre los seguidores de Andrés Manuel López Obrador, y que solo las encuestas de la campaña electoral fueron las que le dieron a Enrique Peña Nieto cinco puntos en promedio de ventaja, y subestimaron a López Obrador en un par de puntos (Gómez, 14 de julio de 2012, p.5). Cabe aclarar que esa reflexión sólo se cumplía con Reforma, pues en el caso de Milenio, la sobreestimación fue mayor.

El 29 de julio, Reforma mencionó que lejos de que las encuestas “fueran una fuente de certidumbre, hoy fueron fuente de incertidumbre y peor todavía, fuente de la disputa política y jurídica” (Gómez, 29 de julio de 2012, p.6).

En conclusión, según Reforma, a estas encuestas les hicieron falta mecanismos para tener en cuenta a todos los ciudadanos, tanto a los declarados como a los no declarados, pues al igual que Ricardo de la Peña, se mencionó que tanto por López Obrador como por Josefina Vázquez Mota votaron los ciudadanos que así lo habían declarado, mientras que a Enrique Peña Nieto no lo acompañó el número de ciudadanos que habían dicho iban a votar por él el 1º de julio.

Dentro de este capítulo se pudo identificar la manera en la que se presentaron las encuestas que realizaron tres casas encuestadoras diferentes. Sus resultados se publicaron en los periódicos *Milenio*, *El Universal* y *Reforma*, diarios que tuvieron el objetivo de anticipar la preferencia electoral que se vivió el 1º de julio de 2012. Sin embargo no lo lograron, pues durante la campaña electoral y después de ésta, el último resultado de las encuestas no coincidió con el emitido por el IFE, ya que los ejercicios estadísticos no representaron el sentir de la población para votar el 1º de julio.

Lo mencionado no implica la posición que ocuparon los cuatro candidatos. Es decir, desde un inicio de la campaña electoral Enrique Peña Nieto estuvo en primer lugar, y Gabriel Quadri en cuarto lugar. Ellos nunca movieron su posición. Sin embargo, quienes sí tuvieron cambios fueron Josefina Vázquez Mota y Andrés Manuel López Obrador, quienes estuvieron en disputa por el segundo lugar de preferencia ciudadana. Al inicio de la campaña, la candidata del PAN ocupaba la segunda posición y el día de las elecciones fue el candidato de la izquierda el que se quedó con la segunda posición.

Como quedó demostrado en la revisión de las encuestas que realizaron las casas encuestadoras, la metodología que utilizaron en los tres casos reportados fue muy similar, ya que básicamente cuestionaron: “Si en este momento se llevarán a cabo las elecciones para Presidente de México, ¿por quién

votaría? Con la respuesta a la pregunta, los ciudadanos indicaron por cuál de los cuatro candidatos votarían el día de las elecciones Presidenciales.

Fue tal el impacto que causaron los resultados de las encuestas, que los funcionarios de las casas encuestadoras tuvieron que encontrar una explicación que los ayudara a entender el fenómeno que se vivió durante las campañas y el día de las elecciones en 2012. Fue así como concluyó uno de los episodios más importantes políticamente hablando de nuestro país, la elección para elegir Presidente en México para el periodo 2012-2018.

Conclusiones generales

Dentro de esta investigación y basándonos tanto en el marco teórico como en el jurídico, pudimos encontrar que los mexicanos estamos ante acontecimientos políticos de gran importancia, pues las elecciones Presidenciales son uno de los eventos más importantes para los ciudadanos, ya que se trata de elegir democráticamente a nuestro principal representante, y por medio de estos procesos podemos darnos cuenta si en México existe una verdadera democratización o apenas destellos de ésta.

Como se mencionó en el marco teórico, algunos de los aspectos más relevantes de la democracia procedimental es la participación de los medios de comunicación dentro de los procesos electorales. En las elecciones presidenciales, pudimos observar el interés de los medios, por hacer un seguimiento informativo de ellas. De hecho, fue tal la importancia que adquirió este tema en los periódicos, que fue en estos donde se buscó anticipar la tendencia del voto de los ciudadanos.

Así se cumplió otro de los aspectos más importantes en los procesos democráticos, la participación ciudadana. Se participó de diversas maneras: Primero, como población encuestada. En segundo lugar, consultando las publicaciones que se hacían en los periódicos respecto a la tendencia del voto para estos comicios, finalmente, asistiendo el 1º de julio de 2012 a las urnas para emitir el voto.

Respecto al marco jurídico, se comprobó que estaba normada la entrega de los informes y eso fue aceptado por quienes realizaron las encuestas. No obstante, durante esta investigación se encontraron casos en los que existieron ciertas anomalías. Como por ejemplo, hubo incumplimientos en los tiempos de entrega de los informes al IFE, además no siempre tuvieron los detalles establecidos. La importancia de la entrega de los informes radica en que ésta es una de las condiciones más importantes para evaluar el desempeño en los procesos electorales. Es en los informes donde se puede comprobar, si se

cubrieron todos los aspectos que se mencionan tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Acuerdo General del IFE. Es decir, por medio del análisis de estos informes se indagó si las casas encuestadoras cumplieron, por ejemplo, con la metodología que deben llevar las encuestas realizadas, además de lo que se les permite y lo que está prohibido tanto a los medios de comunicación que publicaron las encuestas, como a las personas físicas y morales que las realizan.

En el capítulo III de esta investigación, se encontró cómo los medios de comunicación, en específico los periódicos, presentaron las encuestas que se realizaron durante la campaña electoral, es decir, cómo publicaron la intención de voto de los ciudadanos mexicanos. Esto lo hicieron con la finalidad de dar a conocer cómo se iba a votar el 1º de julio. Por ello se realizó la metodología de incluir cuadros y gráficas con el fin de que quedara claro cómo iba cambiando la intención de voto los ciudadanos, a raíz de la pregunta de: “Si en este momento se llevarán a cabo las elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?”

El objeto central de esta investigación, se centró en el capítulo III, en el que se describió la información con la que se pudo demostrar que los resultados de las encuestas no mostraron correctamente por quién iban a votar los ciudadanos en las elecciones para elegir Presidente de México en 2012. Fue tal la diferencia entre los resultados de las encuestas y el voto, que hubo quienes señalaron que ello ocurrió para favorecer al candidato del PRI-PVEM, Enrique Peña Nieto. Esto se concluye al encontrar, que principalmente en Milenio, los porcentajes que se publicaron no eran los que le correspondían al candidato del Estado de México.

Con ello se entiende que se favoreció a Peña Nieto y que de alguna manera se le hizo propaganda y se indujo al votante a su favor, durante toda la campaña electoral. Este fenómeno se produjo entre otras razones porque no se dio una división proporcional a los cuatro candidatos respecto al porcentaje de indefinidos.

Por eso sin ninguna razón justificable a Peña Nieto se le asignaba un porcentaje mayor de lo que le correspondía.

Según los tres medios de comunicación, al analizar lo que los ciudadanos contestaron a la pregunta de: “Si el día de hoy se llevarán a cabo las elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría?”, se encontró que desde el inicio de la campaña electoral, Enrique Peña Nieto iba como primer lugar en las preferencias electorales. Esto no cambió, pues de hecho el día de hoy es el Presidente de la República. En el caso de Josefina Vázquez Mota y Andrés Manuel López Obrador, quienes disputaron el segundo lugar de preferencias, sí hubo cambios, hasta que se definió por López Obrador. Pero además, ellos dos también tuvieron que lidiar con los periódicos y enfrentarse al hecho de que estaban siendo desfavorecidos con los porcentajes proporcionados de las encuestas realizadas. Incluso pareció que en algunas ocasiones a Josefina Vázquez también se le dio un mayor porcentaje, probablemente para favorecer los intereses del candidato del PRI, eso para matizar el aumento en los porcentajes de preferencia a favor de López Obrador. Por ello utilizaron y manipularon los porcentajes de la candidata, para poner en una desventaja al candidato del PRD.

De esta manera al concluir la campaña electoral en 2012, se encontró que los resultados que se publicaron durante los 90 días, no coincidieron con los del día de las elecciones. Principalmente, sobresale la diferencia entre los resultados del 27 de junio, que fueron los últimos publicados en los periódicos, con ello se concluye que efectivamente las encuestas no representaron el panorama completo de lo que los ciudadanos estaban pensando en el momento que se les realizó la encuesta.

A modo de comparación, con los resultados del día de las elecciones, entre lo que sucedió en nuestro país y con lo que se observa en el resto del mundo, en 2012 también realizaron elecciones para elegir Presidente en Francia. Éstas se efectúan cada cinco años en dos vueltas. En la primera vuelta contienden todos

los partidos políticos con registro y en la segunda los dos que tuvieron el mayor porcentaje de votos.

Para dichas elecciones se llevan a cabo encuestas y sondeos de opinión, de los cuales algunas de las principales casas encuestadoras son: IFOP, Instituto Francés de Opinión Pública; Opinionway y BVA. A diferencia de nuestro país, en Francia la metodología que utilizan es basarse en entrevista por medio de llamadas e internet.

En éste país, “todas las casas encuestadoras acertaron al resultado o se acercaron a él y todas, sin excepción, se encontraron dentro del margen de error. Varios hechos ocurrieron entre el primero y segundo tiempo. ... los pronósticos para el segundo tiempo, que ya desde finales de abril favorecían a François Hollande, se volvieron irreversibles. Las casas encuestadoras calcularon la distancia entre el primero y segundo lugar, entre 4 y 6 puntos” (Suárez, 14 de junio de 2012, s/d). Finalmente el resultado de las elecciones destacó que François Hollande, era el nuevo presidente de Francia y había ganado a Nicolás Sarkozy con 3.2 puntos porcentuales de diferencia. Una vez más las predicciones de las encuestas se encontraron en el margen de error permitido. Los resultado oficiales dieron a François Hollande 51.6%, y a Nicolás Sarkozy 48.3%. Con lo que se comprueba el acierto de las casas encuestadoras.

Una probable explicación de la diferencia entre las casas encuestadoras de México y las de Francia es la neutralidad política que existe, allá la mayoría trabaja para colectividades políticas y sólo una fracción de los ingresos totales de esas empresas proviene de encuestas de naturaleza política. Sus ingresos más importantes provienen de sondeos de mercado, aunque muchos de sus clientes son publicaciones y medios de comunicación, no existe una relación mancomunada entre la política y las casas encuestadoras. Estos y otros elementos han dotado a las encuestas de precisión y de manera subsecuente de gran credibilidad, a tal punto que la gente los sigue en televisión y radio, y más recientemente en sus modernos equipos celulares. (Suárez, 14 de junio de 2012, s/d).

Comparando lo sucedido en nuestro país y en Francia, se encuentra que mientras que en México se pide una serie de requisitos que muchas veces no se cumplen, en Francia basta con un control de propaganda política, el cual tiene como “objetivo principal, garantizar que los medios de propaganda utilizados no sirvan como instrumentos susceptibles de alterar la sinceridad del sufragio y que todos los candidatos reciban el mismo trato de parte de los poderes públicos.” (Macaya, 2013, p.130).

Pero además de Francia, Brasil es un país de América Latina que se debería tomar en cuenta por el buen papel de las casas encuestadoras durante las campañas electorales. En Brasil hubo elecciones el año pasado, en las cuales los resultados oficiales de la segunda vuelta dieron a la ahora Presidenta, Dilma Rousseff del Partido de los Trabajadores el 51.6%, y al candidato Aécio Neves, del Partido de la Social Democracia Brasileña, el 48.3%. Por su parte la casa encuestadora Datafolha, en su última encuesta publicó que Dilma contaba con el 52%, mientras que Aécio con el 48%, (MercoPress, octubre 2014, s/d), esto sin contar a los ciudadanos indefinidos.

Para la realización de dicha encuesta, se entrevistó a 4,355 personas, y permitió establecer que el 6% de los encuestados pretendía votar en blanco o anular su sufragio y un 4 % aún estaba indeciso. De hecho, debido a la certeza que tienen las casas encuestadoras en Brasil, los periódicos de circulación nacional mencionaron en más de una ocasión que “la campaña que inició el 6 de octubre de 2014, se caracterizó por lo ajustado de los resultados que arrojaban los sondeos.” (Jiménez, octubre 2014, s/d).

Los dos casos mencionados, sirven de referencia para considerar que no bastan las argumentaciones utilizadas por algunos de los Presidentes de las casas encuestadoras después de las elecciones en México. Como ciudadanos no se nos puede decir que no votó el número de personas que habían declarado durante las encuestas que lo iban a hacer. Ninguna de las casas encuestadoras mostró un sondeo en el que se comprobara que no votaron los ciudadanos que afirmaron

que lo harían por Peña Nieto. De hecho, fue a Peña Nieto al candidato que más favorecieron los porcentajes.

De hecho, si se da este argumento, se encuentra otra prueba del favoritismo que vivió Peña Nieto, ya que se puede indicar que no fueron a votar, porque no existían esos ciudadanos, es decir, con la desproporción en la división del porcentaje de indefinidos, se le dio al candidato del Estado de México, un porcentaje que no existía y por ello el día de las votaciones hubo tal error.

Además, tampoco podemos aceptar el argumento de que, transcurrieron muchos días entre la última encuesta realizada y el día de las elecciones cuando, por ejemplo, en Francia, se tiene una veda electoral similar a la que existe en nuestro país, es claro que a México le faltan reformas en materia de encuestas y sondeos de opinión, pues con las normas existentes no basta.

Como resultado de esta investigación se propone que las casas encuestadoras deben revisar su método de aplicar las encuestas, esto con el objetivo de que no vuelva a ocurrir lo que pasó durante la elección para Presidente en la República Mexicana. No debemos olvidar el impacto que la falta de precisión en los resultados provocó, que hasta Lorenzo Córdova, quien en su momento fue Consejero del Instituto Federal Electoral, mencionó que efectivamente se tiene que reflexionar sobre el papel que juegan las encuestas en la vida política de nuestro país. Para él, es fundamental que se analice a fondo lo que se generó alrededor de éstas durante el proceso electoral, ya que efectivamente fue un suceso que sobrepasó todo tipo de expectativas que tenían los ciudadanos. Córdova argumentó que hay un problema metodológico: “Me da esa impresión, pero no soy quién para decirlo, para analizar porque las encuestas lejos de ser una fuente de certidumbre, hoy fueron fuente de incertidumbre. La ley no prevé una sanción a quien transgreda o no se apegue a esos métodos.” (Rivera, 2012, p.5) Es decir, es en la Ley en la que deben establecerse mecanismos más eficientes y eficaces para que este tipo de conflictos poselectorales dejen de existir. Y si las encuestadoras van a publicar sus resultados en importantes

medios de comunicación impresos y de circulación nacional, entonces los resultados deberían ser porcentajes cercanos a los del día de las elecciones.

Las encuestas, como bien lo menciona Antonio Baños, Consejero Electoral, deben sujetarse a ciertas reglas que den consistencia a los estudios que se realizan (Gómez y Salazar, 3 de julio de 2012, p. 8). En nuestra sociedad y en cualquiera en la que existan empresas que se dediquen a pronosticar lo que puede suceder en las elecciones, mediante la realización de encuestas durante la campaña electoral, es importante una buena legislación, para que estas casas encuestadoras realicen bien su trabajo. Tomando en cuenta lo acontecido en las pasadas elecciones federales de 2012, y con el paso del IFE a INE, se podría suponer que es el momento para hacer los cambios necesarios.

Al revisar la historia del trabajo que han elaborado las casas encuestadoras, se puede concluir que debe mejorar la regulación acerca de lo que a estas se les tiene permitido y lo que no pueden hacer. Por ejemplo, que se hable del margen de error $\pm 3\%$, pues las casas encuestadoras que publicaron sus resultados en los periódicos lo sobrepasaron, sin ningún tipo de justificación. Eso fue especialmente en las publicaciones de Milenio. Por ello se propone que se analice el hecho de que existan sanciones para quienes sobrepasen este porcentaje y que se asuma que las encuestas deben ser un argumento de precisión.

En conclusión, se necesita que estas encuestas representen verdaderamente la intención de voto en las campañas electorales. Es necesario que cumpla con el objetivo de medir acertadamente los porcentajes para cada uno de los candidatos, y así tengan un acercamiento real (como se vio en el caso de Francia Y Brasil), a los resultados oficiales que emite el Instituto. Por ello se espera que se trabaje con el tema de la publicación de resultados de las encuestas en los periódicos, ahora con la participación del Instituto Nacional Electoral y que se represente de manera adecuada la intención y no se utilice para inducir el voto en las elecciones durante la siguiente campaña electoral, para elegir Presidente en 2018.

Bibliografía.

- Alcántara Sáez, Manuel, (2003), “La tipología y la función de los partidos políticos”: en *Curso de partidos políticos*, ED. Manuel Mella Márquez, Madrid, Akal, Pp. 37-56.
- Beltrán, Ulises, (2012), “La precisión de las encuestas preelectorales en 2012”, en *Foro: Las encuestas electorales, la experiencia de 2012*, realizado el 22 y 23 de noviembre de 2012, IFE, México.
- Berumen, Edmundo, (2012), “¿Qué paso en 2012? Los encuestadores y los medios de comunicación, en *Foro: Las encuestas electorales, la experiencia de 2012*, realizado el 22 y 23 de noviembre de 2012, IFE, México.
- Bretones, María Trinidad, (1997), *Función y Efectos de los Medios de Comunicación, de Masas: Los Modelos de Análisis*, Universidad de Barcelona, disponible en:
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/6201/1/FUNCIONES%20Y%20EFECTOS%20DE%20LOS%20MEDIOS%20DE%20COMUNICACION%20DE%20MASAS.%20Bretones.pdf>
- Bobbio, Norberto, (1986), *El futuro de la democracia*, Traducción José F. Santillán, Fondo de Cultura Económica, México.
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, (14 de enero de 2008), Código publicado en el Diario Oficial de la Federación, disponible en la página:
http://normateca.ife.org.mx/internet/files_otros/COFIPE/COFIPE14Ene08yNotaArtInvalidados.pdf consultado el 20 de febrero de 2013
- CG411/2011, Acuerdo del consejo general del instituto federal electoral por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el proceso electoral 2011-2012. 14 de diciembre de 2011, disponible en:
http://www.ife.org.mx/docs/IFEv2/Principal/NoticiasAvisos/NoticiasAvisos2011/estaticos2011/diciembre/CG411_2011.pdf, consultado el 1 de julio de 2013.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2012), prólogo, notas y actualizaciones de Miguel Carbonell, Porrúa, México.

- Corona Nakamura, Luis Antonio, “Propaganda electoral y propaganda política”, disponible en;
<http://derecho.posgrado.unam.mx/congresos/congreibero/ponencias/LuisAntonioNakamura.pdf>, consultado el 30 de octubre de 2013.
- Covarrubias, Ana, *¿Influyen las encuestas del voto?*, en foro de debate del IFE, mesa 5, 23 de noviembre de 2012, IFE.
- Dahl, Robert, (3ª edición 2007), “La poliarquía”, en Diez textos básicos de Ciencia política, ED. Albert Batlle, Ariel, Barcelona.
- Dahl, Robert, (1997), *La poliarquía, participación y oposición*, Taurus, disponible en <http://es.scribd.com/doc/176646391/La-Poliarquia-Participacion-y-Oposicion-Robert-Dahl>, consultada el 7 de noviembre de 2013
- De Fleur, Melvin L y Sandra J. Ball-Rokeach, (2001), *Teoría de la comunicación de masas*, Paidós, España.
- Diccionario electoral, (1989), Serie elecciones y democracia, Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral, (CAPEL), Programa Especializado del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica. Disponible en http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNABI451.pdf, consultado el 30 de octubre de 2013.
- Encuesta nacional de lectura, (2006), Conaculta, Coord. Julia Isabel Flores Dávila, Área de investigación Aplicada y de Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México, México, disponible en;
<http://sic.conaculta.gob.mx/encuesta/Encuesta%20de%20Lectura%20ok.pdf>, consultado el 10 de noviembre de 2013.
- *El periodista en la encrucijada* (2012), “Rasgos generales y tendencias. Los autores”, coord. María Pilar Diezhandino, Ariel, colección Fundación Telefónica.
- FunLectura, (2013), “Grafica 6 Preferencia de lectura de los mexicanos”, en *De la penumbra a la oscuridad... Encuesta Nacional de Lectura 2012*, Fundación Mexicana para el Fomento de la Lectura A. C., primer informe, disponible en http://www.educacionyculturaaz.com/wp-content/uploads/2013/04/ENL_2012.pdf, consultado el 14 de enero de 2013, P. 26
- González Ilica, Edmundo, (1981), “La Propaganda”, en Teoría y práctica de la propaganda, Grijalbo, México.
- Guía ESOMAR/WAPOR para sondeos de opinión y encuestas publicadas, World Research Codes and Guidelines (2009), traducción al español 2012, disponible en

http://www.esomar.org/uploads/public/knowledge-and-standards/codes-and-guidelines/ESOMAR_Guia-WAPOR-para-sondeos-de-opinion-y-encuestas-publicadas.pdf, consultada el 28 de septiembre de 2013.

- Huntington, Samuel (1991): La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX”, Buenos Aires: Paidós.
- Jacobo, Edmundo, (noviembre de 2012), *Encuestas en el proceso electoral 2012 ¿Cumplieron con la ley?* En mesa 1, Foro del IFE, Consultado el 10 de abril de 2013.
- Linz, Juan (3ª edición 2007), “Teoría de la democracia” Los problemas de las democracias y la diversidad de democracias, en Diez textos básicos de Ciencias Políticas, ED. Albert Batlle, Ariel, Barcelona.
- Linz Juan y Alfred Stepan, (Eds.) (1978): *The Breakdown of Democratic Regimes*, Johns Hopkins University Press, Baltimore
- Manual de metodologías. (noviembre 2000).Tomo II: Las técnicas Bayesianas.
- Macaya, Ariana, (enero-junio 2013), “La regulación del proceso electoral en Francia: entre política y derecho”, en Revista, *Derecho Electoral*, N. 15, Tribunal Supremo de Elecciones, Costa Rica, disponible en; <http://workspace.unpan.org/sites/internet/documents/UNPAN90512.pdf>, consultado el 7 de mayo de 2015.
- Ochoa, Oscar, (2000), *Comunicación Política y Opinión Pública*, 1er edición, Mc, Graw Hill, México, D.F.
- O’Donnell, Guillermo, (1997), *Rendición de cuentas Horizontales y nuevas poliarquías*, en revista Nueva Sociedad, Nro. 152, Ponencia preparada para la conferencia «Institutionalizing Horizontal Accountability» celebrada en Viena en junio de 1997, disponible en; http://nuso.org/upload/articulos/2645_1.pdf, consultada el 15 de agosto de 2013
- Resultados entregados por encuestadora (2011-2012), en “PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012”, GEA-ISA, disponible en http://www.ife.org.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidos/informe-encuestadoras.html.
- Sartori, Giovanni, (1998), *Homo videns la sociedad teledirigida*, Taurus, Buenos Aires.
- Sartori, Giovanni, (1993), *¿Qué es la democracia?*, Traducción, Miguel A. Rodríguez, Editorial Patria.

- Suárez Sánchez, Rosa Velia, (14 de junio de 2012), “Las encuestas claras: encuestas en Francia 2012”, disponible en; <http://dinamia.com.mx/actualidades/las-cuentas-claras-encuestas-en-francia-2012/>, consultado el 7 de mayo de 2015.
- Trejo, Raúl, (2012), ¿Qué paso en 2012?, encuestadores y medios de comunicación, en Foro: *Las encuestas electorales, la experiencia de 2012*, realizado el 22 y 23 de noviembre de 2012, IFE, México, P.3.
- www.infoamerica.org, “Reforma”, en *Grupos de comunicación*, disponible en <http://www.infoamerica.org/grupos/reforma02.htm>, consultado el 14 de enero de 2014.

Hemerografía

- Aguilar Camín, Héctor, (3 de julio de 2012), “1 de Julio: un buen día,” en *Milenio*, sección Al frente, P.2
- Aguilar Camín, Héctor, (13 de julio de 2012), “¿Hacia la edad de piedra en las encuestas?”, en *Milenio*, sección Al frente, México, P. 2.
- Buendía, Jorge, (18 de julio de 2012), “¿Qué paso con las encuestas II?”, en *El Universal*.
- *El Universal* (23 de abril de 2012), “Josefina cae: en disputa el segundo lugar”, en Buendía&Laredo/*El Universal/ The Dallas Morning News*, México.
- *El Universal*, (24 de abril de 2012), “Peña Nieto mantiene la primer posición”, en Buendía&Laredo/*El Universal/ The Dallas Morning News*, México.
- *El Universal*, (6 de mayo de 2012), “Vázquez Mota recupera terreno entre votantes”, en *Nación*, Buendía&Laredo/*El Universal/ The Dallas Morning News*, México
- *El Universal*, (7 de mayo de 2012), “Quadri, la sorpresa en el debate”, en *El Universal*, *The Dallas Morning News*/Buendía&Laredo, sección Nación.
- *El Universal*, (7 de mayo de 2012), “Ven ganador a Peña”, en *El Universal*, *The Dallas Morning News*/Buendía&Laredo Nación.
- *El Universal*, (30 de mayo de 2012), “López Obrador gana terreno”, en *El Universal*, Buendía&Laredo/ *El Universal/The Dallas Morning News*.
- *El Universal*, (14 de mayo de 2012), “Rebasa AMLO a Vázquez Mota; Peña Conserva ventaja”, en Buendía&Laredo/*El Universal/ The Dallas Morning News*, México.

- De la Peña, Ricardo (9 de julio), “Las encuestas en la elección presidencial 2012”, en Milenio, sección Política, P. 10.
- El Universal.mx, “Historia breve”, disponible en, <http://www.eluniversal.com.mx/pie/historia1.html>, consultado el 14 de enero de 2014.
- El Universal, (2 de julio de 2012), “IFE da ventaja al candidato del PRI-PVEM”, portada.
- El Universal, (4 de junio de 2012), “Disminuye ventaja de Peña”, sección Nación, Buendía&Laredo/El Universal/ The Dallas Morning News.
- El Universal, (9 de julio de 2012), “IFE concluye cómputo de votos,” portada, realizada por Buendía&Laredo/ El Universal/The Dallas Morning News, México
- El Universal, (18 de junio de 2012), “Peña conserva ventaja de 15 puntos”, sección Nación
- El Universal, (18 de junio de 2012), “Se estabiliza la preferencia electoral; Peña sigue arriba”, sección Nación.
- El Universal.mx, “Código de ética” disponible en, <http://www.eluniversal.com.mx/pie/codigo.html>, consultado el 14 de enero de 2014.
- EL Universal, (27 de junio de 2012), “Peña consolida ventaja a unos días de las elecciones”, en sección Nación.
- Encuesta de seguimiento diario Grupo MILENIO, en Milenio, elecciones 2012 voto por voto, P.5.
- Encuesta Nacional 2012, (2012), Buendía & Laredo, IFE, disponible en http://www.ine.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidoss/docs-encuestas/Buendia/abril12-16_2012/Informe.pdf
- Foro las Encuestas Electorales, la Experiencia de 2012, (22-23 de noviembre 2012), en IFE, Amal, WAPOR, disponible en; http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/SecretariaEjecutiva/SE-Varios/2012/ForoEncuestasElectorales-2012/Ponencias/Mesa5_RicardodelPena.pdf, consultado el 5 de julio de 2014. P. 5
- Gómez Leyva, Ciro, (3 de julio de 2012), “Falló la encuesta MILENIO-GEA/ISA”, en Milenio, sección Al frente, P. 3.
- Gómez Leyva, Ciro, (4 de julio de 2012), “La opinión de GEA/ISA sobre la encuesta MILENIO-GEA/ISA”, en Milenio, sección Al frente, P.3

- Gómez, Leslie y Claudia Salazar, (3 de julio de 2012), “Contemplan ajustes a reglas de encuestas”, en *Reforma*, sección Voto x Voto, P.8.
- Gómez, Leslie y Claudia Salazar, (3 de julio de 2012), “Frena candado a mayoría priista”, en *Reforma*, sección Nación. P. 6
- Gómez, Leslie, (14 de julio de 2012), “Busca izquierda probar sesgo de encuestas”, en *Reforma*, sección Nación, P. 5.
- Gómez, Leslie, (29 de julio de 2012), “Piden análisis de encuestas”, en *Reforma*, sección Nacional. P.6.
- Grupo Reforma , El Norte, Mural, “INFORME DE LA ENCUESTA SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN EL DF REALIZADA EL 9 Y 10 DE JUNIO Y PUBLICADA EL DÍA 14 DEL MISMO MES Y AÑO”, Grupo Reforma, disponible en http://www.ife.org.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidoss/docs-encuestas/Reforma/junio9-10/Informe.pdf, consultado el 10 de noviembre de 2013.
- técnico a Peña-AMLO”, en *La jornada*, México, DF, P.10
- Informe de encuesta nacional sobre preferencias electorales, Grupo Reforma, IFE, disponible en http://www.ife.org.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidoss/docs-encuestas/Reforma/marzo22-26_2012/Informe.pdf, consultado el 24 de mayo de 2012, P.3
- INFORME DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES REALIZADA EN ABRIL DE 2012, REFERENTE A LAS PUBLICACIONES DEL DÍA 4 Y 6 DE MAYO DEL MISMO AÑO, Grupo Reforma, IFE, disponible en http://www.ife.org.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidoss/docs-encuestas/Reforma/abril2012/Informe.pdf.
- INFORME DEL EJERCICIO ENTRE CONSEJEROS Y SUSCRIPTORES DE GRUPO REFORMA PARA EVALUAR EL DEBATE ENTRE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA REALIZADO EL DÍA 6 DE MAYO DE 2012 Y PUBLICADO EL DÍA 7 DEL MISMO MES Y AÑO, Grupo Reforma, disponible en; http://ife.org.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidoss/docs-encuestas/Reforma/mayo6_2012/Informe.pdf.
- INFORME DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES REALIZADA DEL 24 AL 27 DE MAYO DE 2012 Y PUBLICADA EL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO, Grupo Reforma, disponible en;

http://www.ife.org.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidos/docs-encuestas/Reforma/mayo24-27/Informe.pdf

- INFORME DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES REALIZADA DEL 14 AL 17 DE JUNIO DE 2012 Y PUBLICADA EL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO, Grupo Reforma, IFE.
- INFORME DE LA ENCUESTA SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN EL DF REALIZADA EL 9 Y 10 DE JUNIO Y PUBLICADA EL DÍA 14 DEL MISMO MES Y AÑO, disponible en http://www.ife.org.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidos/docs-encuestas/Reforma/junio9-10/Informe.pdf.
- Milenio/GEA-ISA, (30 de marzo de 2012), en Milenio, sección elecciones 2012, voto x voto, P. 4
- Encuesta de seguimiento diario MILENIO GEA/ISA, (miércoles 1 de abril de 2012), sección elecciones 2012, voto x voto,
- Encuesta de seguimiento diario, en Milenio, elecciones 2012, voto x voto, P.7.
- Encuesta de seguimiento diario Milenio/GEA-ISA, (3 de abril de 2012), en Milenio, sección elecciones 2012, voto x voto, P. 3
- Encuesta de seguimiento diario Milenio/GEA-ISA, (7 de abril de 2012), en Milenio, sección elecciones 2012, voto x voto, P.6
- Encuesta de seguimiento diario Milenio/GEA-ISA, (13 de abril de 2012), en Milenio, sección elecciones 2012, voto x voto, P.6
- Encuesta de seguimiento diario Milenio/GEA-ISA, (21 de abril de 2012), en Milenio. sección elecciones 2012, voto x voto, P.4
- Encuesta de seguimiento diario Milenio/GEA-ISA, (30 de abril de 2012), en Milenio, sección elecciones 2012, voto x voto,
- Encuesta de seguimiento diario Milenio/GEA-ISA, (4 de mayo de 2012), en Milenio, sección elecciones 2012, voto x voto, P.6
- Encuesta de seguimiento diario Milenio/GEA-ISA, (7 de mayo de 2012), en Milenio, sección elecciones 2012, voto x voto,P.11
- Encuesta de seguimiento diario Milenio/GEA-ISA, (11 de mayo de 2012), en Milenio, sección elecciones 2012, voto x voto, P. 11
- Encuesta de seguimiento diario Milenio/GEA-ISA, (12 de mayo de 2012), en Milenio, sección elecciones 2012, voto x voto, P.11
- Encuesta de seguimiento diario Milenio/GEA-ISA, (22 de mayo de 2012), en Milenio, sección elecciones 2012, voto x voto, P.10

- Encuesta de seguimiento diario Milenio/GEA-ISA,(23 de mayo de 2012), en Milenio, sección elecciones 2012, voto x voto, P.5
- Encuesta de seguimiento diario Milenio/GEA-ISA, (30 de mayo de 2012), en Milenio, sección elecciones 2012, voto x voto,
- Encuesta de seguimiento diario Milenio/GEA-ISA,(3 de junio de 2012), en Milenio, sección elecciones 2012, voto x voto, P.4
- Encuesta de seguimiento diario Milenio/GEA-ISA,(11 de junio de 2012), en Milenio, sección elecciones 2012, voto x voto, P.10
- Encuesta de seguimiento diario Milenio/GEA-ISA, (17 de junio de 2012), en Milenio, sección elecciones 2012, voto x voto, P. 6.
- Encuesta de seguimiento diario Milenio/GEA-ISA,(21 de junio de 2012), en Milenio, sección elecciones 2012, voto x voto, P.8
- Encuesta de seguimiento diario Milenio/GEA-ISA, (27 de junio de 2012), en Milenio, sección elecciones 2012, voto x voto, P.6.
- Jiménez Barca Antonio, (27 de octubre de 2014), “Dilma Rousseff, reelegida por un estrecho margen”, en El País, Brasil, disponible en; http://internacional.elpais.com/internacional/2014/10/26/actualidad/1414347329_713433.html, consultado el 7 de mayo de 2015.
- MercoPress, (23 de octubre de 2014), “Últimas encuestas confirman avance de Dilma pero persiste 'empate técnico'”, Brasil, publicado en <http://es.mercopress.com/2014/10/23/ultimas-encuestas-confirman-avance-de-dilma-pero-persiste-empate-tecnico>, consultado el 7 de mayo de 2015.
- Milenio (2 de julio de 2012), “Por 3.3 millones de votos”, portada,
- Milenio, (6 de julio de 2012), “Resultados del cómputo”, sección Política, P.12
- Moreno, Alejandro, (22 de abril de 2012), “Favorecen jóvenes a Peña Nieto”, en Grupo Reforma, voto´12.
- Moreno, Alejandro, (25 de abril de 2012), “Suma AMLO votos de independientes”, EN Grupo Reforma, Nacional, P.6.
- Alejandro Moreno, (4 de mayo de 2012), “Cae EPN, entre jóvenes”, en Grupo Reforma, Nacional,
- Alejandro Moreno, (6 de mayo de 2012), “Primeros efectos de la campaña”, en Reforma, Nacional.
- Moreno, Alejandro, (19 de junio de 2012), “De región norte empujón a Peña”, en *Reforma* P.4
- Moreno Alejandro, (19 de junio de 2012), “De región norte empujón a Peña”, en Grupo Reforma, Nacional, P.4.

- Moreno, Alejandro, (27 de junio de 2012), Adelanta AMLO en centro y sur, *Grupo Reforma*, México DF.
- Panorama electoral, (28 de abril al 3 de mayo de 2012), en Encuesta Nacional 2012, Buendía & Laredo, Disponible en; http://www.ine.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidos/docs-encuestas/Buendia/abril28-mayo3_2012/Informe.pdf
- Nieto, Francisco, (13 de junio de 2012), “AMLO confía que Trife invalidará elecciones”, en el Universal, sección Nacional.
- Ordóñez, Carlos (18 de julio de 2012), “El Universal acierta encuestas en cuatro estados”, en el Universal, sección Nacional, disponible en www.eluniversal.com.mx/notas/859417.html, consultado el 30 de diciembre de 2013.
- Panorama Electoral, (24 al 28 de mayo de 2012), Encuesta Nacional, Buendía & Laredo, junio 2012, Disponible en; http://www.ine.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidos/docs-encuestas/Buendia/mayo24-28_2012/Informe.pdf
- Panorama Electoral, (11 al 14 de junio de 2012), en Encuesta Nacional, Buendía & Laredo, disponible en http://www.ine.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidos/docs-encuestas/Buendia/junio22-24/Informe.pdf
- Reforma preferencia electoral, (2 de junio de 2012), *Aumento negativo en Peña*, Reforma, P.6
- Reforma, (26 de abril de 2012), “Baja EPN en el Norte, JVM en el Centro”, en Nación, México.
- Reforma, (7 de mayo de 2012), “Atacan a Peña destaca Quadri”, en sección Nación, México.
- Reforma, (18 de mayo de 2012), “ENCUESTA/ Baja Beatriz Paredes”, en Reforma, Nacional.
- Reforma, (30 de mayo de 2012), “AMLO cierra brecha; se acerca a cuatro puntos de EPN” Encuestas Reforma.
- Reforma, “Cierra AMLO brecha”, (31 de mayo de 2012) en Reforma, Primer plana.
- Reforma, (5 de junio de 2012), “ALCANZA AMLO A VAZQUEZ MOTA ENTRE LAS MUJERES”, encuesta realizada del 24 al 27 de mayo de 2012 a 1,515 personas con credencial para votar.

- Reforma, (23 de junio de 2012) “Desplaza clase media alta a Josefina”, en Reforma, voto ´2012.
- Reforma, (14 de junio de 2012), “Presidenciables en la capital”, sección Ciudad, P.3.
- Reforma, (9 de julio de 2012), sección Nacional, P.10.
- Reforma, (2011-2012), en *Estudios entregados a la Secretaría Ejecutiva del IFE*, Disponible en; http://www.ine.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidos/informe-encuestadoras.html, consultado el 23 de mayo de 2014.
- Resultados de la encuesta realizada del 14 al 17 de junio de 2012 a 1,515 ciudadanos.
- Resultados entregados por encuestadora (2011-2012), en “PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012”, GEA-ISA, disponible en http://www.ife.org.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidos/informe-encuestadoras.html, consultado el 23 de mayo de 2014.
- Rivera, Carolina, (29 de julio de 2012) “Piden análisis sobre el rol de las encuestas”, en Milenio, sección Panorama poselectoral, p.5
- Saldierna, Georgina, (11 de julio de 2012), “Estrategia de campaña de AN logra bajar a Peña, pero los votos se fueron para AMLO”, en *La Jornada*, sección Política, p.11.
- Urrutia, Alonso y Fabiola Martínez, (1º de julio de 2012), “La votación de hoy, marcada por el uso propagandístico de los sondeos”, en *La Jornada*, sección Política, p.4
- Urrutia, Alonso, (19 de julio de 2012), “Defiende el IFE a encuestas y medios de comunicación”, en *La Jornada*, sección Política, p.7

Anexos

Anexo 1

Fecha de realización	Fecha de publicación en marzo y abril	Metodología de la encuesta	Resultados de Enrique Peña Nieto	Resultados de Josefina Vázquez Mota	Resultados de Andrés Manuel López Obrador	Resultados de Gabriel Quadri de la Torre	Indefinidos
30 de marzo	Del 27 al 29 de abril	Personal cara a cara en vivienda , con casos 1,152	47%	33%	20%	0.3%	EPN 30.9% JVM 21.7% AMLO 13.2% Indefinidos 34%
1 de abril.	Del 29 al 31 de abril	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	51%	31%	18%	Sin Dato	EPN 34.2% JVM 21% AMLO 11.8% Indefinidos 32%
3 de abril.	Del 31 de marzo al 2 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,127 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	59%	30%	20%	0.7%	EPN 36% JVM 21.2% AMLO 21.8% Indef. 29.5%
7 de abril.	Del 4 al 6 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	49%	29%	21%	0.6%	EPN 36.95% JVM 22.2% AMLO 16.3% Indefinidos 24.2%
9 de abril	Del 6 al 8 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,119 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	52%	28%	19%	1%	EPN 37.4% JVM 19.3% AMLO 12.7% Indefinidos 29.9%
10 de abril	Del 7 al 9 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	52%	26%	21%	1.7%	EPN 38.1% JVM 19% AMLO 15.2% Indefinidos 26.5%
11 de abril	Del 8 al 10 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	53%	24%	22%	1%	EPN 40.1% JVM 18% AMLO 16.5% Indefinidos 24.7%
12 de abril	Del 10 al 11 de abril	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	52%	25%	23%	1.1%	EPN 38.7% JVM 18.4% AMLO 16.8% Indefinidos 25.3%
13 de abril	Del 10 al 12 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	53%	25%	22%	0.8%	EPN 39.5% JVM 18.9% AMLO 16.2% Indefinidos 24.8%
14 de abril	Del 11 al 13 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	53%	27%	19%	1.1%	EPN 39.7% JVM 14.2% AMLO 20.1% Indefinidos 25.2%
15 de abril	Del 12 al 14 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	52%	28%	19%	1%	EPN 39.9% JVM 21.5% AMLO 14.8% Indefinidos 23%
16 de abril	Del 13 al 15 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	52%	29%	18%	1.3%	EPN 40.5% JVM 22.1% AMLO 14% Indefinidos 22.4%
		Personal (cara a cara), en					EPN 40%

17 de abril	Del 14 al 16 de abril.	vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	53%	27%	18%	1.8%	JVM 20.8% AMLO 14% Indefinidos 23.9%
18 de abril	Del 15 al 17 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	55%	24%	19%	2%	EPN 41.2% JVM 17.9% AMLO 14.3% Indefinidos 25.1%
19 de abril	Del 16 al 18 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	54%	24%	21%	1.6%	EPN 40.3% JVM 17.7% AMLO 16.1% Indefinidos 24.7%
20 de abril	Del 17 al 19 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	53%	23%	25%	1.3%	EPN 39.4% JVM 17.9% AMLO 19.3% Indefinidos 22.4%
21 de abril	Del 18 al 20 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	46%	28%	25%	1.1%	EPN 36.8% JVM 19.9% AMLO 19.4% INDEFINIDOS-23%
22 de abril	Del 9 al 21 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,148 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	48%	28%	23%	1.2%	EPN 35.1% JVM 21.2% AMLO 19.4% Indefinidos 23.4%
23 de abril	Del 20 al 22 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	49%	28%	23%	0.9%	EPN 36.7% JVM 21.7% AMLO 17.2% Indefinidos 23.5%
24 de abril	Del 21 al 23 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	50%	26%	22%	1.6%	EPN 37.2% JVM 21.3% AMLO 17.4% Indefinidos 23.4%
25 de abril	Del 22 al 24 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	49%	26%	23%	2.2%	EPN 38.2% JVM 19.9% AMLO 17% Indefinidos 23.7%
26 de abril	Del 23 al 25 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	49%	25%	24%	2.3%	EPN 36.8% JVM 19.1% AMLO 17.4% Indefinidos 25%
27 de abril	Del 24 al 26 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	50%	25%	23%	1.9%	EPN 37.4% JVM 19.3% AMLO 19.1% Indefinidos 23.4%
28 de abril	Del 25 al 27 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	52%	25%	21%	1.7%	EPN 37.3% JVM 18.9% AMLO 16.9% Indefinidos 25.5%
29 de abril	Del 26 al 28 de abril.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/- 3% a 95% de confianza.	54%	26%	18%	2.3%	EPN-38.4% JVM 18.6% AMLO 15.6% Indefinidos 6.2%

Anexo 1.2

Fecha de publicación	Fecha de realización	Metodología de la encuesta	Resultados de Enrique Peña Nieto	Resultados de Josefina Vázquez Mota	Resultados de Andrés Manuel López Obrador	Resultados de Gabriel Quadri de la Torre	Resultados con indefinidos
4 de mayo	Del 1 al 2 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	49%	27%	22%	1.2%	EPN 37.9% JVM 23.0% AMLO 21.1% QUAD. 0.9% INDEF. 17.9%
5 de mayo	Del 2 al 4 de mayo.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	45%	28%	25%	1.4%	EPN 33.9% JVM 25.2% AMLO 18.7% QUAD. 1.0% INDEF. 21.2%
7 de mayo	Del 4 al 6 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	47%	27%	24%	1.9%	EPN 35.8% JVM 23.6% AMLO 18.5% QUAD. 1.4% INDEF. 20.7%
9 de mayo	Del 6 al 8 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	45%	25%	25%	4.7%	EPN 36.1% JVM 20.6% AMLO 19.7% QUAD. 3.8% INDEF. 19.8%
10 de mayo	Del 6 al 9 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	46%	24%	25%	5.2%	EPN 36% JVM 18.8% AMLO 19.5% QUAD. 4.1% INDEF. 21.6%
11 de mayo	Del 8 al 10 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	47%	24%	24%	5.8%	EPN 37.3% JVM 18.8% AMLO 19.4% QUAD. 4.6% INDEF. 19.9%
12 de mayo	Del 9 al 11 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	45%	25%	25%	4.7%	EPN 35.4% JVM 19.4% AMLO 19.5% QUAD. 3.7% INDEF. 22%
13 de mayo	Del 10 al 12 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	44%	25%	25%	6%	EPN 34.6% JVM 19.6% AMLO 19.7% QUAD. 4.8% INDEF. 21.3%
14 de mayo	Del 11 al 13 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	45.1%	24.3%	23.6%	6%	EPN 36% JVM 21.2% AMLO 18.9% QUAD. 4.8% INDEF. 20.2%
		Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152					EPN 37% JVM 18.7%

15 de mayo	Del 12 al 14 de mayo	casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	45.6%	25.3%	22.5%	6.6%	AMLO 18.3% QUAD. 5.4% INDEF. 20.6%
16 de mayo	Del 13 al 15 de mayo de	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	45.6%	24.9%	23.4%	6.1%	EPN 37.6% JVM 17.5% AMLO 19.3% QUAD. 5.1% INDEF. 20.5%
18 de mayo	Del 15 al 17 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,150 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	44.6%	24.6%	24.2%	6.6%	EPN 36.4% JVM 18.3% AMLO 19.8% QUAD. 5.4% INDEF. 20.1%
19 de mayo	Del 16 al 18 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	44.5%	25.1%	23.4%	6%	EPN 36.4% JVM 20% AMLO 18.7% QUAD. 4.8% INDEF. 20.1%
20 de mayo	Del 17 al 19 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	47.6%	25.6%	21.7%	5%	EPN 37.5% JVM 20.3% AMLO 17.2% QUAD. 3.9% INDEF. 21.1%
21 de mayo	Del 18 al 20 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	47.6%	26%	21.2%	5.2%	EPN 38.2% JVM 19.7% AMLO 17% QUAD. 4.2% INDEF. 20.9%
22 de mayo	Del 19 al 21 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	49.2%	24.8%	20.7%	5.3%	EPN 40.1% JVM 18.4% AMLO 16.9% QUAD. 4.4% INDEF. 20.2%
23 de mayo	Del 20 al 22 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	46.8%	23.6%	24.3%	5.3%	EPN 38.4% JVM 18% AMLO 20% QUAD. 4.3% INDEF. 19.3%
24 de mayo	Del 21 al 23 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	46.1%	24.4%	25%	4.5%	EPN 37.4% JVM 18.8% AMLO 20.3% QUAD. 3.7% INDEF. 19.8%
25 de mayo	Del 22 al 24 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	44.9%	24.8%	26.2%	4.1%	EPN 35.5% JVM 20% AMLO 19.6% QUAD. 3.4% INDEF. 21.7%
26 de mayo	Del 23 al 25 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	45.9%	24.9%	24.7%	4.5%	SIN DATO

28 de mayo	Del 25 al 27 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	45.9%	24.3%	24.9%	4.9%	SIN DATO
29 de mayo	Del 26 al 28 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	45.1%	25.5%	25.1%	4.3%	EPN 35.3% JVM 20% AMLO 19.6% QUAD. 3.4% INDEF. 21.7%
30 de mayo	Del 27 al 29 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	43.8%	25.6%	27%	3.6%	EPN 34 % JVM 20.2% AMLO 21.2% QUAD. 2.8% INDEF. 21.3%
31 de mayo	Del 28 al 30 de mayo	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	42.8%	26.2%	27.4%	3.6%	EPN 33.3% JVM 20.3% AMLO 21.2% QUAD. 2.8% INDEF. 22.4%

Anexo 1.3

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Metodología de la encuesta	Resultados de Enrique Peña Nieto	Resultados de Andrés Manuel López Obrador	Resultados de Josefina Vázquez Mota	Resultados de Gabriel Quadri de la Torre	Indefinidos
1 de junio	Del 30 de mayo y 1 de junio	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	44%	27.3%	25%	3.7%	EPN 35.4% AMLO 21.9% JVM 20.1% Quadri 3.0% Indefinido 19.6%
3 de junio	Del 1 al 3 de junio	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	46.1%	24.6%	24.1%	3.4%	EPN 38.2% AMLO 20.6% JVM 20.5% QUADRI 1.8% INDEFINIDOS 19.1%
7 de junio	Del 5 al 7 de junio	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	46.4%	27.6%	22.8%	3.2%	EPN 37.7% AMLO 21.7% JVM 18.8% QUADRI 1.9% INDEFINIDOS 19.9%
8 de junio	Del 6 al 8 de junio	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	44.8%	28.9%	22.8%	3.5%	EPN 36.8% AMLO 21.4% JVM 18.7% QUADRI 2.1% INDEFINIDOS 21%
10 de junio	Del 8 al 10 de junio.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de	44.5%	28.1%	24.3%	3.1%	EPN 36.8% AMLO 22.6% JVM 20.7% QUADRI 1.8% INDEFINIDOS 18.1%

		confianza.						
11 de junio	Del 9 al 11 de junio	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	44.1%	27%	26.3%	2.6%	EPN AMLO JVM Quadri Indefinido	37.7% 23.2% 22.5% 2.2% 14.4%
12 de junio	Del 10 al 12 de junio	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	43.3%	28%	25.7%	3%	EPN AMLO JVM QUEDRI INDEFINIDOS	38% 23.7% 21.2% 2% 15.1%
17 de junio	Del 15 al 17 de junio	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	44.4%	27.1%	26%	2.5%	EPN AMLO JVM QUADRI INDEFINIDOS	37.5% 22.9% 22% 2.1% 15.5%
18 de junio	Del 16 al 18 de junio	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	45.7%	25.1%	26%	3.2%	EPN JVM AMLO Quadri Indefinido	39.6% 22.5% 21.7% 2.7% 13.5%
19 de junio	Del 17 al 19 de junio	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	45.9%	26.5%	24.9%	2.7%	EPN AMLO JVM QUADRI INDEFINIDOS	37.1% 22.6% 23.4% 1.6% 15.3%
20 de junio	Del 18 al 20 de junio	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	45.3%	26.8%	25%	2.9%	EPN AMLO JVM QUADRI INDEFINIDOS	38.5% 22.8% 23.1% 1.4% 16.9%
21 de junio	Del 19 al 21 de junio	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,150 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	46.4%	27.2%	23.7%	2.7%	EPN AMLO JVM Quadri Indefinido	39.8% 23.3% 20.3% 2.4% 14.2%
23 de junio	Del 21 al 23 de junio	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	45.2%	26.8%	25.1%	2.9%	EPN AMLO JVM QUADRI INDEFINIDOS	36.7% 22.7% 22.6% 1.7% 16.3%
24 de junio	Del 22 al 24 de junio.	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	44.8%	26.7%	25.8%	2.7%	EPN AMLO JVM QUADRI INDEFINIDOS	38.3% 22.8% 22.1% 2.3% 14.5%
25 de junio	Del 22 al 24 de junio	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	45.5%	26.9%	24.8%	2.8%	EPN AMLO JVM Quadri: Indefinido:	38.8% 22.9% 21.1% 2.3% 14.9%
26 de junio	Del 24 al 26 de junio	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	46.7%	28.1%	22.6%	2.6%	EPN AMLO JVM Quadri Indefinidos	38.8% 24.1% 21.5% 1.6% 14.9%

27 de junio	Del 24 al 26 de junio	Personal (cara a cara), en vivienda, asistida por computadora. 1,152 casos. Margen de error +/-3% a 95% de confianza.	46.9%	28.5%	22.4%	2.2%	
-------------	-----------------------	---	-------	-------	-------	------	--

Anexo 2

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Encuesta metodológica	Enrique Peña Nieto	Josefina Vázquez Mota	Resultados de Andrés Manuel López Obrador	Resultado de Gabriel Quadri de la Torre	Indefinidos
Encuesta publicada en el informe del IFE*. 1,000 entrevistas efectivas.	Del 30 de marzo al 3 de abril	1,000 entrevistas efectivas. Entrevistas personales (cara a cara) en hogares utilizando un cuestionario estructurado aplicado en papel por encuestadores.	52.4%	28.4%	18.9%	0.3%	SIN DATO
23 de abril de 2012. 1,250 entrevistas efectivas.	Del 12 al 16 de abril de 2012	Entrevistas efectivas: 1,250. Marco muestral: Listado de secciones electorales. Personales (cara a cara) en vivienda utilizando un cuestionario estructurado aplicado en papel por encuestadores.	54.3%	22.9%	21.4%	1.4%	EPN 41.6% JVM 17.5% AMLO 16.4% QUADRI 1.1% Indefinidos 23.4%

Anexo 2.1

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Metodología de la encuesta	Resultados de Enrique Peña Nieto	Resultados Josefina Vázquez Mota	Resultados Andrés Manuel López Obrador	Resultados Gabriel Quadri de la torre	Indefinidos
5 de mayo	Del 28 de abril al 3 de mayo	Entrevista cara a cara. Se utilizó como marco de muestreo la lista nominal del IFE.	49.1%	27.6%	21.9%	1.4%	EPN 39.2% JVM 22.1% AMLO 17.5% QUADRI 1% Indef. 20.2%
7 de mayo	Del 4 al 5 de Mayo	Entrevistas personales (cara a cara) en vivienda utilizando un cuestionario estructurado aplicado en papel por encuestador. Entrevistas efectivas: 1,000. Marco Muestral	36.3%	22%	23.4%	9.5%	SIN DATO
14 de mayo	Del 7 al 10 de	Entrevistas personales (cara a cara) en vivienda	49.6%	21%	24%	2%	EPN 41.9% JVM 19.4% AMLO 20.9%

* Encuesta publicada en Encuesta nacional 2012, Buendía & Laredo, IFE, disponible en http://www.ine.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidos/docs-encuestas/Buendia/marzo30-abril3_2012/Informe-Encuesta_Nacional.pdf

	mayo	utilizando un cuestionario estructurado aplicado en papel por encuestador. Entrevistas efectivas: 1,000. Marco Muestral					QUADRI 2.1% Indefinidos 15.7%
--	------	---	--	--	--	--	----------------------------------

Anexo 2.2

Fecha de publicación de la encuesta	Fecha de realización de la encuesta	Metodología de la encuesta	Resultados de Enrique Peña Nieto	Resultados de Josefina Vázquez Mota	Resultados de Andrés Manuel López Obrador	Resultados de Gabriel Quadri de la Torre	Indefinidos
4 de junio de 2012. Marco muestral 1,000.	Del 24 al 28 de mayo	Marco muestral 1,000, de la lista nominal, entrevista cara a cara, en vivienda utilizando cuestionario en papel por encuestadores.	43.8%	26%	27.7%	2.5%	EPN 37.8% JVM 22.4% AMLO 23.9% QUADRI 2.2% Indefinidos 13.7%
18 de junio de 2012. Marco muestral 1,600	Del 11 al 14 de junio de 2012	1,600 entrevistas efectivas y personales (cara a cara) en vivienda utilizando un cuestionario estructurado y aplicado en papel por encuestadores	43.6%	25.1%	27.7%	3.6%	SIN DATOS
27 de junio de 2012 Marco muestral 2,000	Del 22 al 24 de junio	Entrevistas efectivas: 2,000. Entrevista cara a cara, en vivienda utilizando cuestionario en papel por encuestadores.	45%	24.4%	27.9%	2.7%	EPN 41.2% JVM 20.6% AMLO 23.8% QUADRI 2% Indefinidos 12.4%

Anexo 3

Fecha	Metodología de la encuesta	Pregunta de la Encuesta	resultados de la encuesta	Resultados totales	Indefinidos																							
Publicada el 1 de abril de 2012 Realizada del 22 al 26 de marzo de 2012	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1,343 entrevistados. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de $\pm 2.7\%$.	Si hoy hubiera elecciones para Presidente, ¿por quién votaría usted? (intención de voto por género)	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>JVM</td> <td>28%</td> <td>36%</td> </tr> <tr> <td>EPN</td> <td>45%</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>AMLO</td> <td>26%</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Quadri</td> <td>1%</td> <td>2%</td> </tr> </tbody> </table>		Hombres	Mujeres	JVM	28%	36%	EPN	45%	45%	AMLO	26%	17%	Quadri	1%	2%	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>EPN</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>JVM</td> <td>32%</td> </tr> <tr> <td>AMLO</td> <td>21.5%</td> </tr> <tr> <td>Quadri</td> <td>1.5%</td> </tr> </tbody> </table>	EPN	45%	JVM	32%	AMLO	21.5%	Quadri	1.5%	SIN DATO
	Hombres	Mujeres																										
JVM	28%	36%																										
EPN	45%	45%																										
AMLO	26%	17%																										
Quadri	1%	2%																										
EPN	45%																											
JVM	32%																											
AMLO	21.5%																											
Quadri	1.5%																											
Publicada 10 de abril de 2012 Realizada 31 de marzo al 2 de abril de 2012	896 entrevistas personales, cara a cara, en la vivienda de las personas seleccionadas. 67 puntos de levantamiento,	Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la Republica ¿por quién votaría usted? Solo DF	SIN DATO	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>AMLO</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>EP N</td> <td>35%</td> </tr> <tr> <td>JVM</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>Quadri</td> <td>2%</td> </tr> </tbody> </table>	AMLO	45%	EP N	35%	JVM	18%	Quadri	2%	SIN DATO															
AMLO	45%																											
EP N	35%																											
JVM	18%																											
Quadri	2%																											
Publicada el 22 de abril de 2012	A mil 343 entrevistados con credencial para	¿Si hoy fueran las elecciones para presidente de la	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>18-24</th> <th>,25-29,</th> <th>30-39,</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EPN</td> <td>48%</td> <td>55</td> <td>41 %</td> </tr> <tr> <td>JVM</td> <td>29%</td> <td>27</td> <td>36%</td> </tr> </tbody> </table>		18-24	,25-29,	30-39,	EPN	48%	55	41 %	JVM	29%	27	36%	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Resultado general</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EPN</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>JVM</td> <td>32.1%</td> </tr> </tbody> </table>	Resultado general		EPN	45%	JVM	32.1%	SIN DATO					
	18-24	,25-29,	30-39,																									
EPN	48%	55	41 %																									
JVM	29%	27	36%																									
Resultado general																												
EPN	45%																											
JVM	32.1%																											

Realizada por Grupo Reforma del 22 al 26 de marzo	votar vigente. Margen de error estimado para el total de la muestra +/-2.7%.	República por quién votaría usted? Por edad	AMLO 21% 17 22% QUAD 2% 1 1%	AMLO 21.8% Quadri 1.4%	
Publicada el 25 de abril de 2012 Realizada del 19 al 22 de abril	A mil 515 entrevistados con credencial para votar. Las entrevistas se hicieron cara a cara en vivienda en las 32 entidades federativas del País.	Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?	SIN DATO	GENERALES EPN 42% JVM 29% AMLO 27% QUADRI 2%	EPN 39.7% JVM 21.2% AMLO 17.9% QUARI 1.3%
Publicada 26 de abril Realizada por Grupo Reforma del 19 a 2 de abril	Realizada a mil 515 entrevistados con credencial para votar. Margen de error estimado para la pregunta electoral: +/- 2.9%	Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted? En Norte, Centro, Sur, occidente	NOR C-O CEN SUR EPN 40 46 43 37% JVM 35 39 35 34% AMLO 23 13 19 28% QUA 2 2 3 1%	Resultado general EPN 41.5% JVM 35.7% AMLO 20.7% Quadri 2%	EPN 39.7% JVM 21.1% AMLO 18.6% QUARI 1.7%

Anexo 3.1

FECHA DE PUBLICACIÓN	METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA	PREGUNTA DE LA ENCUESTA	TIPO DE POBLACIÓN ENCUESTADA	RESULTADOS GENERALES	INDEFINIDOS
Publicada 4 de mayo de 2012 Realizada del 11 al 22 de abril	Realizada a mil 515 entrevistados con credencial para votar vigente. Margen de error: +/- 2.5%	“Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?” De 18 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 49 50 a más	EPN 41, 42, 42, 42% AMLO 23, 29, 28, 29% JVM 33, 26, 28, 28%	Resultado general EPN 41.7% AMLO 27.2% JVM 28.7%	SIN DATO
Publicada 6 de mayo de 2012 Realizada por Grupo REFORMA A del 19 al 22 de abril,	Realizada a mil 515 entrevistados con credencial para votar. Con un nivel de confianza del 95 por ciento, el margen de error es de +/- 2.5 por ciento.	Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted? Niveles de seguimiento de las noticias	Alto medio bajo EPN 39 43 43% JVM 25 32 31% AMLO 33 23 24%	Resultado general EPN 31.2% AMLO 29.3% JVM 26.6%	SIN DATO
PUBLICADA EL 7 DE MAYO DE 2012 REALIZADA EL 6 DE MAYO	Evaluación a través de internet que fue contestada por 11 mil 796 suscriptores en todo el país.	“Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?” antes y después del debate	ANTES DESPUÉS EPN 19% 4% JVM 52% 57% AMLO 24% 19% QUADRI 10% 16%		SIN DATO
Publicada 18 de mayo de 2012 Realizada por grupo Reforma entre el 12 y 13 de mayo	A 1005 personas, cara a cara en vivienda en las 16 delegaciones del Distrito Federal. Porcentaje efectivo sin considerar 12 por ciento que no declaró preferencia y 5 por ciento que anuló su voto	“Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?”	AMLO 53% EPN 27% JVM- 13% QUADRI 7%		SIN DATO
Publicada el 22	NO SE MENCIONA	NO SE DICE SÓLO	Pme MI COV	Resultado general	

de mayo de 2012 Realizada del 13 al 16 de mayo		SE HACE LA COMPARACIÓN ENTRE LAS ENCUESTADORAS	EPN 46 46.2 36 AMLO 25 25.2 27 JVM 25 25.1 24 QUADRI 3 3.4 4	EPN 42.6% AMLO 25.6% JVM 24.6% Quadri 3.3%	SIN DATO
Publicada el 31 de mayo de 2012 Realizada del 24 al 27 de mayo	Se realizaron 1,515 entrevistas personales, cara a cara, en la vivienda de las personas seleccionadas. margen de error estimado de +/-2.9%	“Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?”		EPN 38% AMLO 34% JVM 23%	EPN 30.87% AMLO 27.6% JVM 18.7% QUADRI 4.1%

Anexo 3.2

Fecha de publicación	Metodología de la encuesta	Pregunta de la encuesta	Tipo de población encuestada	Resultados generales	Indefinidos
Publicado el 3 de junio de 2012 Realizado por Grupo Reforma del 24 al 27 de mayo	Realizado a 1,515 entrevistados con credencial para votar. Margen de error: +/- 2.9 por ciento.	“Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?” De 18 a 29 años de edad	SIN DATO	EPN 36% AMLO 31% JVM 24% QUADRI 9%	SIN DATO
Publicada 5 de junio REALIZADA DEL 24 AL 27 DE MAYO	SE REALIZO A 1515, PERSONAS CON CREDENCIAL PARA VOTAR	Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted? Resultados por sexo hombre-mujer	Hombre Mujer EPN 36% 38% AMLO 40% 28% JVM 19% 28% QUADRI 5% 6%	Resultado general EPN 37% AMLO 34% JVM 23.5% Quadri 5.5%	SIN DATO
PUBLICADA EL 14 DE JUNIO REALIZADA DEL 9 AL 10 DE JUNIO	SE REALIZO EN 54 puntos de las 16 delegaciones del Distrito Federal a 810 capitalinos	Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?	SIN DATO	EPN 23% AMLO 58% JVM 16% QUADRI 3%	SIN DATO
PUBLICADA EL 19 DE JUNIO DE 2012 REALIZADA DEL 14 AL 17 DE JUNIO	Se realizó en 101 puntos de las 32 entidades federativas del país a 1,515 mexicanos	“Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?”	SIN DATO	EPN 42% AMLO 30% JVM 24% QUADRI 4%	EPN 35.5% AMLO 24.5% JVM 20.3% QUADRI 3.2%
Publicada el 21 de junio de 2012 Realizada del 14 al 17 de junio	Realizado a 1,515 entrevistados con credencial para votar. Margen de error: +/- 2.9 por ciento.	Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted? Resultados por sexo hombre-mujer	M H EPN 44% 39% AMLO 26% 35% JVM 27% 21% QUADRI 3% 5%	Resultado general EPN 41.5% AMLO 30.5% JVM 24% Quadri 4%	SIN DATO
Publicada 22 de junio Realizada del 13 al 17 de junio, entregada por AMLO	Se realizó una muestra de 1,315 opiniones lo que nos da un margen de error de +2.7% con una confianza del 95%	Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?	SIN DATO	AMLO 27.8% EPN 26.4% JVM 18.4% QUADRI 2.4%	SIN DATO
Publicada el 22 de junio de 2012 Realizada del 14 al 17 de junio, por Grupo Reforma	Realizado a 1,515 entrevistados con credencial para votar. Margen de error: +/- 2.9 por ciento.	Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted? Por ideología izquierda, centro,	IZ CEN DER EPN 16 28 50% AMLO 70 37 19% JVM 9 26 28% QUADRI 5 9 3%		SIN DATO

		derecha			
Publicada el 23 de junio de 2012 Realizada de realizada del 14 al 17 de junio	Realizado a 1,515 entrevistados con credencial para votar. Margen de error: +/- 2.9 por ciento	Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted? Clase media alta, media baja, clases populares	M-B C-P M-A EPN- 39 44 42% AMLO 31 30 28% JVM 34 22 26% QUADRI 6 4 4%	Resultado general EPN 41.6% AMLO 29.6% JVM 27.3% Quadri 4.6%	EPN 33.8% AMLO 24% JVM 22.1% QUADRI 3.7%
Publicada el 27 de junio de 2012 Realizada del 21 al 24 de junio Alejandro Moreno	Realizada a mil 616 entrevistados con credencial para votar vigente. Las entrevistas se hicieron cara a cara en vivienda en las 32 entidades federativas del País	Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?	EPN 41% AMLO 31% JVM 24% QUADRI 4%		SIN DATO